

PRIMERA COMISION

COORDINACION DE LA ENSEÑANZA MEDIA,  
LICEANA Y SECUNDARIA CON LA  
UNIVERSITARIA



## Primera Comisión

### COORDINACION DE LA ENSEÑANZA MEDIA, LICEANA Y SECUNDARIA CON LA UNIVERSITARIA

#### MESA DIRECTIVA

Presidente, don Carlos Monge Alfaro, delegado de la Universidad de Costa Rica.

Vicepresidentes, don Pedro Valdivia, Rector de la Universidad de San Andrés de Bolivia; don Carlos Cueva Tamariz, Rector de la Universidad de Cuenca; don Jorge Fidel Durón, Rector de la Universidad de Honduras; don Pedro González Rincones, Rector de la Universidad Central de Venezuela; don José Luis Salcedo Bastardo, Rector de la Universidad Santa María de Venezuela.

Relator, señora Olga Poblete, delegada de la Universidad de Chile.

Secretario, don Luis Ramírez Hernández, de la Universidad Católica de Chile.

Prosecretario, don Emilio Uzcátegui, delegado de la Universidad Central de Quito.

Desarrolló su trabajo en cinco sesiones de estudio. Se tomó como base de estudio la Ponencia presentada por la Delegación de la Universidad de Chile, previa explicación de su contenido y fundamentos hecha por el delegado de dicha Universidad, profesor don Egidio Orellana.

El estudio de las finalidades de la Enseñanza Media en sus relaciones con la universitaria dió lugar a una extensa discusión en la que tomaron parte la casi totalidad de los delegados inscritos en esta Comisión. Fijados los puntos básicos en estudio, se designó una comisión integrada por el señor Presidente, y los Profesores señores Arturo Piga y Rodolfo Agoglia para redactar el proyecto de acuerdo, el que previas algunas modificaciones fué aprobado por la Comisión y elevado a la Plenaria.

A continuación la Comisión entró a estudiar el siguiente punto del Temario referente a la Orientación Profesional. Diversos señores Delegados hicieron presente la inadaptación del estudiante en la Universidad, y la

necesidad de crear cursos Preuniversitarios, de acuerdo con las características de cada país. Se designó una subcomisión para estudiar este punto y proponer un proyecto de acuerdo sobre el particular, la que quedó integrada por los Profesores Marcel Bataillon, Arturo Piga, Emilio Uzcátegui y Rodolfo Agoglia. El proyecto presentado por la subcomisión fué aprobado por la Comisión y elevado a la Plenaria.

Se aprobáron otros votos relacionados con el Temario, y concluido su estudio se puso término a las sesiones, aprobándose por unanimidad el informe elevado a la Plenaria.

#### TRABAJOS PRESENTADOS

I. Relaciones de la Universidad con las demás ramas de la Educación. Profesora señora Olga Poblete de Espinoza, delegada de la Universidad de Chile.

II. Relaciones de la Universidad con las demás ramas de la Enseñanza. Profesor don Egidio Orellana Bravo, delegado de la Universidad de Chile.

III. Ponencia acerca de la coordinación de la enseñanza media, liceana o secundaria con la enseñanza universitaria. Profesor don Pedro González Rincones, Rector de la Universidad Central de Venezuela.

IV. Coordinación de la enseñanza media, liceana o secundaria con la enseñanza universitaria. Oficina técnica de la Superintendencia del Ministerio de Educación Pública de Chile.

V. Puntos de vista de la Universidad de Costa Rica en relación con el problema de la vinculación de la enseñanza media con la universitaria.

VI. Relaciones entre la Educación Secundaria y la Universidad. Liceo Experimental "Manuel de Salas" de la Universidad de Chile.

VII. Coordinación entre educación secun-

daria y Universidad. Profesor don Arturo Piga, de la Universidad de Chile.

VIII. Coordinación de la Enseñanza Secundaria con la Universitaria. Profesor don Emilio Uzcátegui, delegado de la Universidad Central de Quito.

IX. Relaciones de la Universidad con la Educación Secundaria. Dr. García Tello de la Universidad de Chile.

X. Relaciones de la Universidad con con la Educación Secundaria. Delegación de la Universidad de Chile.

XI. El Bachillerato y la Enseñanza Secundaria. Profesor don Santiago Peñailillo, de la Universidad de Chile.

XII. Orientación Profesional Universitaria. Profesor don Raúl Agustín Correa, delegado de la Universidad de Chile.

XIII. Elección Profesional. Profesor don Fernando de León Porras, delegado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

XIV. Acercamiento entre las Universidades Latinoamericanas. Profesor don Guido Cánepa, delegado de la Universidad de Concepción.

XV. Observaciones generales a algunos puntos del Temario: Orientación Profesional Universitaria. Profesor don Francis Humphreys, representante de las Universidades Británicas.

## RELACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON LAS DEMAS RAMAS DE LA EDUCACION

POR OLGA POBLETE DE ESPINOZA  
(Universidad de Chile)

### A. *La Universidad y la comunidad*

La Universidad como agencia cultural que es, vive estrechamente ligada al medio social. La función educacional —ya sea la transmisión cultural o de permanente elaboración creadora— es inseparable de la comunidad, de sus imperativos y de su constante proceso de transformación. Ya sea que consideremos a la Universidad como la culminación superior de estas agencias culturales, o como su base de sustentación, el hecho es que ella está integrada en la unidad educacional de un pueblo y por ello mismo una de sus preocupaciones permanentes debe ser el desarrollo de un estado de relaciones vivas y constantes con todas las agencias de la función educadora del estado.

Entre los objetivos y finalidades enunciados en la Carta de las Universidades Latinoamericanas, aprobada en el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas celebrado en Guatemala en 1949, la letra d) del artículo 1º, señala que la Universidad Latinoamericana debe “mantener sus actividades en constante dirección a las realidades y problemas de su núcleo nacional, a efecto de que la Universidad sea la expresión real de su momento histórico y el perfil auténtico de la comunidad en que actúa”.

Además, el documento total de la Carta de las Universidades Latinoamericanas, clarifica la urgencia de volcar el movimiento universitario latinoamericano sobre el camino que le señalan las necesidades de la vida contemporánea y, en especial, el desenvolvimiento científico. En verdad, la fría formación profesional, la función impersonal de transmitir cultura, lejos de arraigar la institución universitaria en la comunidad, la aísla e inutiliza. La ciencia contemporánea busca cada vez con mayor precisión y extensión “la obtención de la satisfacción

óptima de las necesidades físicas y sociales humanas”\*. Y lejos de haber en ello un exclusivo fin utilitario, el pensamiento científico encuentra en este rubro una veta insondable para la actividad investigadora y proyecta a escala ilimitada las aventuras del espíritu. La redención del hombre por el camino de la justicia social, del uso y ejercicio pleno de sus derechos inalienables, marcha paralela a la extensión de los beneficios de la cultura, a la ampliación del campo de la investigación científica, a la difusión y aplicación de los métodos y postulados de la ciencia sobre el campo social. Y en este terreno, nosotros pueblos latinoamericanos, aun nos encontramos en el umbral de esta gran perspectiva para las empresas del pensamiento.

Si consideramos que 3/4 de la población de muchos países latinoamericanos son analfabetos; que casi la mitad de la población latinoamericana, sufre de enfermedades infecciosas o de deficiencias orgánicas; que alrededor de 1/3 de la población trabajadora, particularmente la campesina, está al margen de la acción económica, cultural y social de la comunidad; que 2/3 de la población latinoamericana sufren condiciones de trabajo semifeudales; que la abrumadora mayoría de la población agrícola de América Latina, carece de tierras; que la mayor parte de las industrias extractivas de estos países, están controladas o son propiedad de corporaciones extranjeras; que el comercio inter e intralatinamericano no está en gran parte desarrollado; que prevalecen en nuestro continente medios insuficientes y primarios de trabajo, de transportes y de comunicaciones, que la productividad del latinoamericano “activo”, es muy inferior a la del

\* J. D. Bernal, *Filosofía del Futuro*, pág. 457. México, 1951.

hombre europeo o de los Estados Unidos de Norteamérica; que la capacidad de consumo de grandes masas de la población es muy baja y en el caso de los indios, casi nula; entonces reseñamos ligeramente algunos de los rasgos esenciales de la realidad de nuestros países\*.

Este panorama es el plano real sobre el cual deben moverse las grandes tentativas del hombre latinoamericano para recrear y expandir los valores culturales y edificar con éstos el tipo de comunidad en la cual tanto el laboratorio del físico como el archivo del historiador, el taller mecánico como la gran usina, la academia de arte como el conjunto folklórico, convivan y prosperen al calor de una sociedad arraigada en el trabajo justo, el respeto ganado en la actividad, la dignidad nacional consolidada.

La realidad latinoamericana reclama pues, de la función educadora y de las agencias culturales, la atención hacia metas bien precisas. En la medida en que dichas agencias culturales recojan su dramático llamado, ayudarán a otras fuerzas sociales a expresarse y proyectarse mañana en nuevas y anheladas estructuras.

El hombre contemporáneo vive en un medio técnico que progresa día a día y que lo envuelve a cada paso de su existencia. Por muy rudimentario que sea aún el desarrollo técnico propio de nuestros países latinoamericanos, compartimos esta realidad contemporánea, que indica a la vez otro objetivo por lograr: el integral aprovechamiento de esta conquista del hombre, la máquina. "Porque la máquina puede liberar al hombre: es una virtud que ella detenta; puede liberar al hombre de todas las cargas pesadas y penosas, y no cabe duda de que a través de las convulsiones a las cuales asistimos y de las cuales somos, hay, más que simples espectadores, se diseñan civilizaciones nuevas en las que, gracias al constante crecimiento de la productividad, cada individuo podrá disponer antes de llegar al oficio —y luego al margen de éste— de un tiempo considerablemente acrecentado para su formación general y profesional\*\*.

\* G. Soulé, D. Efron, N. Ness, *Latin America in the Future World*. New York, 1945. Informes CEPAL, reunión de Brasil, 1953.

\*\* Georges Friedmann, *Humanisme du Travail et Humanités*, pág. 6, Cahiers des Annals, Paris, 1950.

Y, para terminar estas consideraciones preliminares casi a veinte años de distancia, siguen acompañándonos con su permanente actualidad, las reflexiones del gran maestro chileno don Luis Galdames: "La apropiación de la cultura moderna, en todas sus fases, adquiere carácter de urgencia en los países nuevos, como son los de nuestra habla en este continente. Ellos, más que ninguno, están expuestos a ser explotados, dominados u oprimidos por el poder que aquella misma cultura pone en manos de naciones antiguas, de población plétórica, de voluntad enérgica y de adiestramiento varias veces secular. La única defensa eficaz esté acaso en la capacitación intensiva de la juventud de selección para comprender con criterio seguro los complejos problemas de la hora que viene"\*\*\*.

#### B. *La Universidad y sus instrumentos para la acción*

La Universidad es la depositaria de los más altos valores de la cultura. Es el hogar de la ciencia. Y en este terreno, las Universidades latinoamericanas deben ahondar en las ramas de la alta investigación, liberándonos un poco de la creencia de que todo pensamiento creador sólo pueda llegarnos desde fuera. Únicamente en la práctica de las elevadas disciplinas, se forma un auténtico espíritu científico, capaz a su vez, de permeabilizar otras ramas de la actividad y trascender hacia la vida social misma, para traducirse en normas más humanas de convivencia, y en actitudes más decididas para aplicar a los problemas sociales los instrumentos de la planificación y el pensamiento racionales.

No pueden ser ajenos a la preocupación universitaria, el estudio y dilucidación de los grandes problemas de la comunidad y, por ende, culturales. En cada uno de ellos, en el fondo de todas sus implicaciones sociales, siempre hay una verdad científica que comprobar y que llevar a la luz de la opinión. Las experiencias chilenas en el campo de la medicina social, como en el de las actividades económicas, han significado aportes valiosos a la vida nacional, en cuyo origen, ya una facultad universitaria o bien un núcleo de estudiosos, con antena sensible, recogieron la incitación del medio, la llevaron al

\*\*\* Luis Galdames, *La Universidad Autónoma*. San José de Costa Rica, 1935.

seno de sus deliberaciones, para producir a la larga, orientaciones concretas para la vida colectiva.

### C. *Relaciones de la Universidad con las ramas de la educación nacional*

#### I. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

No ejerce la Universidad chilena funciones de tuición directa sobre las distintas escuelas del sistema nacional aparte de las de la rama universitaria\*. Pero tienen en cambio en sus manos la gran responsabilidad formativa de los maestros. A través de ellos, de la capacitación con que les ha dotado, la Universidad es el agente orientador substancial de la educación pública chilena. Realizar la aspiración de la Escuela Unica de Educación, equivaldría a consolidar no sólo este poder normativo fundamental de la Universidad, sino también a garantizar la efectividad de la acción del estado en la orientación de la educación pública.

Y en este punto tocamos el importante problema del Estado Docente, atributo esencial de la función educadora y alrededor del cual corresponde también a la Universidad una actitud de permanente vigilancia. No puede ella sin serio desmedro de sus altos fines científicos y sociales, abdicar este principio. Las sociedades latinoamericanas viven hoy día horas de confuso y complejo desarrollo en las que no están ausentes los asaltos al campo de su formación cultural, de la preparación y orientación de sus generaciones de futuros ciudadanos, de la defensa de sus valores culturales nacionales, de la preeminencia de las actitudes científicas y objetivas para juzgar la realidad y construir para ésta las soluciones que reclaman sus candentes problemas. La defensa del principio del estado docente, debe, vivir como instancia diaria no sólo en la formación del magisterio nacional, sino en toda la gama de las especialidades universitarias, ya que sus miembros integran la vanguardia más representativa y solvente de la opinión pública.

En tres enunciados podría sintetizarse el

\* El único establecimiento de grado secundario, sin especialización, que depende de la Universidad es el Liceo Experimental Manuel de Salas, centro de experimentación pedagógica que acaba de cumplir 20 años al servicio de la renovación del liceo chileno.

aporte que la Universidad debe hacer con la formación del profesorado nacional, a las distintas ramas de la educación y, con ello, al estado permanente de relación con estas agencias culturales: elevada calidad científica, compenetración con los problemas nacionales y espíritu de progreso. La amplia realización de estos principios garantizaría por adelantado cualquier posibilidad o requerimiento de reforma educacional, anhelo que, por lo demás, vive en la preocupación diaria del magisterio latinoamericano.

La profundización científica, tanto de la especialidad como de las ciencias de la educación, aliada a un espíritu sensible e informado alrededor de los problemas de la comunidad, conducen necesariamente a una actitud progresista de renovación. No puede anidar la cómoda rutina en el espíritu de quien vive alerta al cambio social y, equipado con los instrumentos del pensamiento científico, le pierde el temor a lo nuevo y, por el contrario, acoge con entusiasmo los desafíos que el medio social le plantea a sus reservas creadoras. Un magisterio así dotado, se transforma en una fuerza no sólo capaz de utilizar con provecho los recursos que le brinde el estado, para sus realizaciones, sino también, en caso contrario, capaz de conducir a éste a adoptar la política educacional que las necesidades colectivas exigen.

#### II. CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

Este capítulo de la actividad universitaria contiene los más valiosos recursos para hacer de las relaciones entre la Universidad y las demás ramas de la educación pública, una corriente fecunda y permanente. En ellos deberían encontrar los maestros renovados incentivos para su función docente. A ellos deberían recurrir como al resorte más efectivo para abrir nuevas perspectivas a la actividad creadora, que constituye la esencia misma del proceso educativo. La cátedra universitaria tiene en sus manos todos los medios para salir al encuentro de las dudas, las dificultades, sugerir nuevas técnicas y explorar, con teoría y práctica conjuntas, el campo social e histórico en que se mueve la función educadora.

Siempre han sido felices en resultados las iniciativas tomadas en los cursos y seminarios de perfeccionamiento, de trabajar en el terreno mismo los problemas. La visita, la inspección, la entrevista, el balance, muchas

veces el simple reconocimiento de un lugar, un barrio, con su elemento humano y sus características sociológicas, cuando son conducidas por la hábil dirección técnica del experto, revelan a los maestros no sólo aspectos desconocidos de la realidad en que deben moverse, sino le permiten descubrir dentro de ellos mismos capacidades insospechadas para la acción. De allí que el planeamiento de estos cursos para postgraduados requieran no sólo la alta calidad científica de los catedráticos, sino también una visión alerta y humana de la realidad. Aquel Profesor de Universidad que solía decir: "Todo lo que sé de las escuelas es que nos mandan graduados en un estado atroz de ignorancia" \*, retrataba con ello su propia condición anti-universitaria, la estéril lejanía donde vivía encerrado con su ciencia. No es simple asunto de la escuela la deficiente calidad del estudiantado; también cabe a la Universidad, formadora de maestros, preguntarse constantemente por las causas más profundas de tales deficiencias.

### III. LA EXTENSIÓN CULTURAL

Aún cuando en las actividades de extensión cultural la Universidad rebasa ya los límites de su relación directa con las demás ramas de la educación pública, una enorme cuota de ellas puede dirigirse a reforzar su contacto permanente con esos sectores de la enseñanza.

La Universidad de Chile ha desarrollado en este terreno una fructífera labor de largos años. Cada temporada entrega un balance de nuevas experiencias y, sin duda, los responsables de organizar estos trabajos, han recogido de ellas las mejores sugerencias para continuar perfeccionándolos. Pero aparte del uso que la Universidad puede hacer de la extensión cultural, para mantener vivos sus nexos con todos los trabajadores de la enseñanza, otra contribución importantísima a este mismo fin reside en ella. La escuela vive para atender a las necesidades de la comunidad, pero es preciso arraigar con perfiles muy claros en la conciencia colectiva, la importancia de la delicada función educativa. El hombre de la calle necesita ser iluminado acerca de los fines y propósitos de la escuela. Sólo comprendiéndolos se integrará en una

corriente de opinión atenta al crecimiento y progreso de la acción educadora. El foro, el debate público de los problemas que enfrentan a diario el maestro y la escuela, deben estar siempre presentes en el planteamiento de la extensión cultural universitaria. Estas oportunidades pueden constituir invitaciones positivas a levantar en la colectividad una acción espontánea de apoyo a las escuelas, a sus necesidades e iniciativas. El ciudadano común podrá entender que también a él le corresponde un rol que desempeñar en el gran programa nacional de instrucción pública, se sentirá llamado a la acción y comprenderá a la vez que en esta participación, él mismo se educa.

De esta suerte, la Universidad como un director frente a una monumental orquesta, puede conjugar a través de la extensión cultural, los más ricos y variados elementos, para atacar por todos los flancos sensibles los recursos que le permitan enriquecer su contacto vivo y permanente con los diversos planos en que se mueven las ramas de la educación pública.

#### D. *Actualidad y porvenir de la función universitaria*

Decíamos al comenzar que la Universidad vive ligada a la realidad, pertenece a ella y, para ella y por ella, crea y proyecta. Pero esta relación no implica en manera alguna, subordinación estática, sino por el contrario, dinamismo ascendente. Y ahí reside su delicada responsabilidad. Ella debe ver, como en feliz anticipación, la imagen del hombre del porvenir, aquel que, liberado de las limitaciones presentes, realice los ideales de hoy y sea a la vez capaz de alimentar nuevos esquemas del porvenir.

El nuevo pensamiento científico sabe que las actuales contradicciones en que se debate la sociedad en sus aspectos humanos, económicos y sociales, deberán ser resueltas y las condiciones presentes, modificadas. El balance científico y racional de los problemas de nuestra América Latina, señala metas en el campo social que no podemos desconocer a menos de incurrir en claudicante deslealtad hacia nuestros propios pueblos. No es la educación, por cierto, fuerza suficiente para producir las condiciones de una convivencia superior. No residen en la Universidad ni en sus agencias culturales los instrumentos para reestructurar la vida colectiva. Pero ella es

\* Bruce Truscot, Red Brick University, 1.180, London, 1944.

una, entre otras fuerzas sociales y de ellas tal vez la que con mayor pureza, la que con más desinteresada y valerosa decisión, puede sostener la bandera de la lealtad al hombre.

De ahí que la tarea de la Universidad al lado de las demás ramas de la educación pública, sea la de un timonel de vanguardia. No estamos educando para de aquí a 5 años, sino para un Chile, una América Latinoamericana de aquí a 15 ó 20 años, los que en nuestra época presente, de relampagueantes cambios, significan tal vez más que 50 años del siglo pasado. Para presentir el perfil de ese futuro, nos tiende su mano segura la ciencia, esta nueva ciencia contemporánea que proclama nutrirse del hombre para volver al hombre.

## RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LAS DEMAS RAMAS DE LA ENSEÑANZA

Por EGIDIO ORELLANA BRAVO  
(Universidad de Chile).

### I. INTRODUCCION

A pesar del papel directivo que desempeña la Universidad en la vida cultural de las naciones modernas, y a pesar también de la autonomía administrativa y docente de que disfruta en algunos países, no debe olvidar, sin embargo, ni por un momento, que forma parte del sistema educacional que tiene sobre sí la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones. Su acción ha de coordinarse, en consecuencia, con la de los demás rodajes de esta vasta maquinaria y ha de desempeñar su tarea en estrecha colaboración con los demás organismos educativos.

Al intentar un examen crítico de los problemas que afectan a la Universidad en los países latinoamericanos, surge, por tanto, de una manera natural, la necesidad de someter también a una revisión las relaciones que existen —o debieran existir— entre la Universidad y las demás ramas y grados de la enseñanza.

Como se verá más adelante, estas relaciones son extraordinariamente complejas y dan ocasión a problemas que han recibido soluciones diferentes en las distintas naciones o han permanecido hasta hoy como problemas pendientes, que aun esperan la solución definitiva. Nadie puede pretender haber encontrado la respuesta adecuada para cada una

Las inspiradas frases del profesor Harold Rugg de la Universidad de Columbia, Nueva York, vuelven a nuestra memoria, con el noble acento de su espíritu progresista: "Hay momentos en la historia en que hoy es simplemente Hoy... Pero hay momentos en que Hoy es Mañana, en que el flujo de la historia se convierte en un libre caudal. Y entonces el hombre es Caitán de su alma, y el principio efectivo de la acción humana, lucha y crea en un mundo agitado, de cambios y promesas" \*.

Allí en ese puesto de avanzada queremos los maestros latinoamericanos a nuestras Universidades.

de las cuestiones que se pueden formular en torno a estos asuntos, y ciertamente, no es ésta la intención del autor de estas líneas. Más que señalar soluciones, le interesa, en verdad, plantear y formular con precisión algunos de los problemas más importantes que suscitan las relaciones entre la Universidad y las demás ramas de la enseñanza, para provocar de ese modo un fructífero intercambio de experiencias o informaciones.

Para lograr el objetivo que se propone, ha debido elegir el método que, a su entender, ofrece las mejores garantías de no omitir ningún aspecto fundamental de estas relaciones, aun cuando por momentos parezca alejarlo del tema en discusión. De acuerdo con dicho método, comenzará por describir, en sus grandes líneas, el conjunto de organismos que las naciones civilizadas han ido creando para servir la necesidad de educar a las nuevas generaciones. Diferentes de un país a otro, orientados en uno u otro sentido según sean los ideales de vida que cada pueblo sustenta y trata de hacer realidad, forman, en su conjunto, un sistema en el cual es ya posible descubrir ciertos principios de organización comunes a todos ellos.

Hecho esto, procurará fijar con claridad

\* H. Rugg, *Now is the Moment*, New York, 1943.

las funciones que incumben a una universidad que desee cumplir en forma adecuada las exigencias que le impone la vida moderna, lo que a su vez, permitirá deslindar el campo de acción propio de esta institución. Sólo entonces será posible señalar el lugar que la Universidad ocupa en este sistema y discutir con provecho las relaciones que ella mantiene con las demás ramas de la enseñanza.

## II. BASES TEORICAS PARA LA DISCUSION DE LOS PROBLEMAS

### 1. EL SISTEMA EDUCACIONAL

Pasamos, pues, a considerar el sistema educacional de que la Universidad forma parte. A primera vista, la diversidad de los establecimientos que la constituyen, parece no permitir una ordenación teóricamente satisfactoria, impresión que se fortalece al estudiar su desordenado crecimiento, el que, lejos de haber sido dirigido por un plan bien meditado, se ha producido casi al azar, bajo la presión de las necesidades sociales del momento.

A pesar de ello, es posible discernir ya sus grandes líneas y precisar la lógica interna que parece presidir su desarrollo.

En primer lugar, distingúense los establecimientos de educación general y los institutos de enseñanza profesional y técnica. Es la vieja distinción entre la educación general y especial, que persiste hasta nuestra época y cuya vitalidad parece demostrar que sus fundamentos afincan en una ley general del desenvolvimiento humano. El niño debe ser educado para darle las condiciones mínimas que aseguren su aptitud para la convivencia humana, para desempeñar cumplidamente, en el más amplio sentido de la palabra, su función de hombre. Pero debe también recibir una enseñanza profesional, que le permita ganarse la vida y ser un elemento eficiente en el campo económico para no transformarse en una carga para la sociedad.

“En efecto, desde el punto de vista teórico ha parecido lógico y justificado establecer una diferencia entre la amplia formación del hombre y la preparación especializada del técnico —entre el oficio del hombre y el hombre del oficio— a lo menos porque nuestras ideas actuales sobre el respecto que merece la personalidad del niño aconsejan demorar, cuanto sea posible, el momento de su

estricta profesionalización”. (R. Munizaga, “Principios de Educación”, 61).

“El término Educación general”, es empleado para indicar aquella parte de la educación total del estudiante que cuida antes que nada de su vida como un ser humano responsable y como ciudadano; en tanto que el término “educación especial”, indica aquella parte que atiende a la competencia del estudiante en alguna ocupación. Estos dos aspectos de la vida no son enteramente separables y sería erróneo imaginar la educación para el uno como completamente distinta de la educación para el otro...” (“General Education in a Free Society”, Report of the Harvard Committee, 51).

Sin desconocer que no han faltado tentativas para amalgamar estas dos grandes direcciones de la educación, se puede dar por establecido que ellas responden a una realidad histórica y nos proporcionan un criterio para clasificar los establecimientos de educación de cualquier país.

Es posible discernir, en seguida, una tendencia histórica definida a distinguir, dentro de cada uno de estos grandes tipos de enseñanza, tres grados superpuestos, de dificultad creciente, que se pueden y suelen caracterizar con los calificativos de elemental, medio y superior. Así, en la enseñanza general, distingúense la educación primaria, la secundaria y la superior. Se acepta que esta última incumbe a la Universidad o, por lo menos, a institutos de rango equivalente al universitario. En la enseñanza especial adviértese una tendencia análoga, que lleva a distinguir una enseñanza profesional de grado elemental, dada por lo general, a los alumnos que han terminado la escuela primaria, una de grado medio, que empalma en algunos países con el primer ciclo de los establecimientos de educación secundaria o con algún tipo de colegio secundario reducido (de tres o cuatro años) y un grado profesional superior que requiere la completación de los estudios de educación secundaria.

No es posible, ni es absolutamente necesario para nuestro objeto, entrar en minuciosos pormenores en cuanto a las razones que han dado origen a esta diferenciación vertical en tres grados. Basta con decir que en la esfera de la educación general, ella tiende a fundamentarse, no sólo en el grado de complejidad de los estudios, sino en su contenido y objetivos, y muy principalmente, en la etapa vital que están llamados a servir.

Así, la escuela primaria, es aquella que tiende al crecimiento integral de la infancia y que aspira a impartir la enseñanza básica y esencial. Tiende a la universalidad por razones sociales y se presenta como asequible a todos los seres normales por la relativa sencillez de su contenido.

La escuela secundaria tendría, en cambio, la misión esencial de formar a los adolescentes y le incumbe, por lo tanto, continuar la labor educativa de la enseñanza primaria. Su contenido es, por tanto, más complejo y su objetivo es concebido, en general, como el de la humanización del hombre mediante su iniciación en la vida de la cultura. Aunque muchos espíritus generosos quieren reivindicar para la enseñanza secundaria (a lo menos en su primer ciclo) el carácter de universal, se entiende generalmente que el acceso a esta escuela estaría de alguna manera condicionado por un desarrollo mayor de las capacidades intelectuales del sujeto.

El tercer grado de la enseñanza general incumbe a la Universidad. Históricamente, la actitud de las universidades frente a esta tarea, ha sufrido cambios notables. Comenzando en la edad media con una fuerte acentuación de sus funciones educativas generales, evoluciona en la época moderna hacia un profesionalismo exagerado, que llegó a hacer de muchas Universidades un mero conjunto de escuelas profesionales. En nuestra época adviértese una inequívoca tendencia a restituir a la labor cultural la importancia que una vez tuvo en los claustros universitarios. Para llevar a la realidad esta aspiración, no sólo se estima necesario dar a la educación general un lugar permanente en los planes de estudios de la escuela universitaria, sino que se pide también a la Universidad que tome conciencia de sus responsabilidades educativas frente a la sociedad en general, según lo pedía con otras palabras Max Scheler. Mirando el problema desde este punto de vista, podría caracterizarse a la Universidad como un Instituto de enseñanza general de grado superior, cuya misión consistiría en atender las necesidades de educación de la masa adulta de la sociedad. Surge aquí, sin embargo, la duda de si está toda esa masa preparada para recibir este tipo de educación superior (suponiendo que fuera material y económicamente posible ofrecerle este género de enseñanza). Si pensamos en los cursos regulares de la Universidad, es innegable que casi todos ellos exigen un nivel inte-

lectual que no todos los hombres alcanzan. Es por esto, que el ideal de universalidad no ha sido nunca proclamado para la educación superior regular; pero, es perfectamente posible imaginar que la Universidad puede cumplir su función entre la masa por otros medios que los de ofrecer a todos sus cursos ordinarios. De aquí las variadas formas que ha adoptado la extensión universitaria. En todo caso, cabe concluir como la Comisión designada por el Presidente Truman para estudiar los problemas de la Educación Superior en Estados Unidos.

"La Educación Superior no desempeñará con éxito su papel en la democracia americana y en los asuntos internacionales a menos que asuma la responsabilidad de un programa de educación de adultos que alcance mucho más allá del barrio universitario y de la sala de clases". ("Higher Education for American Democracy". Vol. I, 100).

## 2. FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Como hemos visto, no entra dentro del propósito fundamental este trabajo de indagar cuáles son o —debieran ser— las funciones de la Universidad. Si se contempla este tópico, ello se debe exclusivamente a que la discusión del tema central requiere alguna idea, aunque sea muy general, de las funciones que ella sirve. Esto nos releva de la obligación de examinar los problemas que suscita la definición de Universidad y nos permite adoptar algunas de las concepciones modernas sin pretender reclamar para ella una actuación universal, sin afirmar siquiera que sea la mejor, y sólo a título de hipótesis de trabajo. Al mismo tiempo, dado el fin que nos proponemos, podemos pasar por alto el hecho de que las funciones de la Universidad no han sido entendidas siempre en el mismo sentido, y podemos contentarnos con una descripción satisfactoria de lo que hoy día se entiende por Universidad.

Con estas limitaciones adoptaremos la enumeración de las funciones de la Universidad que nos parece compendiar mejor las ideas que tienen sobre este punto los teóricos de la educación y que, al mismo tiempo, parece conciliarse mejor con la práctica de la enseñanza universitaria.

Tales condiciones son llenadas por la caracterización de la Universidad Moderna hecha por Max Scheler, según el resumen de E. R. Curtis:

1. Una correcta y fiel conservación y transmisión de los más altos bienes de la cultura y el saber elaborados por la historia integral de los pueblos occidentales;

2. Una enseñanza e instrucción metódica y pedagógica, en que se economicen fuerzas; para la formación profesional y perital de todos los técnicos que están al servicio del Estado, de la iglesia y de la sociedad, funcionarios del Estado de toda clase, de las profesiones liberales, comerciantes; etc.;

3. Continuación metódica de la investigación científica;

4. Una investigación y formación espiritual multilateral que penetre profundamente en la personalidad humana, por medio de la solución de las "tareas culturales" específicas; finalmente la suprema vitalización de esta tarea cultural, por medio de modelos personales, en los cuales cada persona vea tanto un ejemplo como un arquetipo y norma;

5. La transmisión justa, sencilla y que corresponda a su objetivo, de todos los bienes de la cultura y el saber a través de las diferentes capas y clases del pueblo, es decir, también por la mediación de las instituciones intermedias que se encuentren entre las más altas escuelas, entre los establecimientos de investigación y educación, y lo que cada uno ha aprendido por medio de la vida y de la escuela primaria". (Sp. "La crisis universitaria", Y. Pino Saavedra y R. Munizaga, Santiago de Chile, 1933).

Si examinamos con atención las proposiciones anteriores y procuramos extraer de ellas las ideas que nos parecen esenciales, podemos concluir que las tareas esenciales de la Universidad son:

1. La conservación de la cultura y el saber;

2. La enseñanza profesional;

3. La investigación científica, y

4. La transmisión de la cultura y el saber y la formación espiritual de la personalidad humana.

Como lo revelará la más sencilla comparación, hemos omitido la idea de transmisión de la cultura en primer punto, por cuanto está contemplada explícitamente en el punto cuarto y hemos refundido los puntos 4 y 5, por cuanto en ellos no se hace otra cosa que describir los dos aspectos esenciales y solidarios de los que podría llamarse la función educativa de la Universidad.

Desde otro punto de vista, sería posible

efectuar una nueva reducción, si se toma en cuenta, que existe una solidaridad innegable entre la tarea de conservar la cultura y el saber y la de incrementarla mediante la investigación científica permanente.

Sería, pues, muy razonable el reducir a tres las tareas esenciales de la Universidad:

a) La conservación e incremento mediante la investigación científica de los bienes culturales y del saber;

b) La enseñanza profesional, y

c) La transmisión de la cultura y del saber, junto con la formación espiritual de la personalidad humana.

Se ve, sin necesidad de mayor examen, que la primera de estas tareas es la condición previa para el cumplimiento de las otras dos. Si la Universidad desea ser un agente transmisor del saber técnico y de la cultura, debe empeñarse en conservar estos bienes y en incrementarlos.

### 3. LUGAR DE LA UNIVERSIDAD EN EL SISTEMA EDUCACIONAL

Las consideraciones anteriores, nos permiten ubicar a la Universidad dentro del conjunto de los organismos que constituyen el sistema educacional.

Resulta ahora claro, en primer lugar, que la Universidad es a la vez un instituto de educación general y una escuela de enseñanza especial o profesional. Debe, en consecuencia, hacer honor a ambas funciones. Es evidente, en seguida, que su esfera de acción se encuentra en un nivel superior, razón por la cual podría decirse que ella representa la culminación del proceso educativo general y de la enseñanza profesional. Conviene, tal vez, recalcar brevemente estas conclusiones.

Hemos dicho ya que la Universidad no ha sentido siempre con igual fuerza su misión de difundir la cultura y el saber a través de todas las capas de la sociedad. Ha habido, incluso, períodos y naciones en los que ha parecido olvidar su tarea educativa general, para transformarse en un conglomerado de escuelas profesionales. En nuestra época estamos seguramente de regreso de esta desviación lamentable; pero existe aún la imperiosa obligación de destacar este aspecto de su misión, sobre todo en los países latinoamericanos donde el acervo cultural que se transmite por mera educación refleja

es considerablemente menor que en las naciones del viejo mundo.

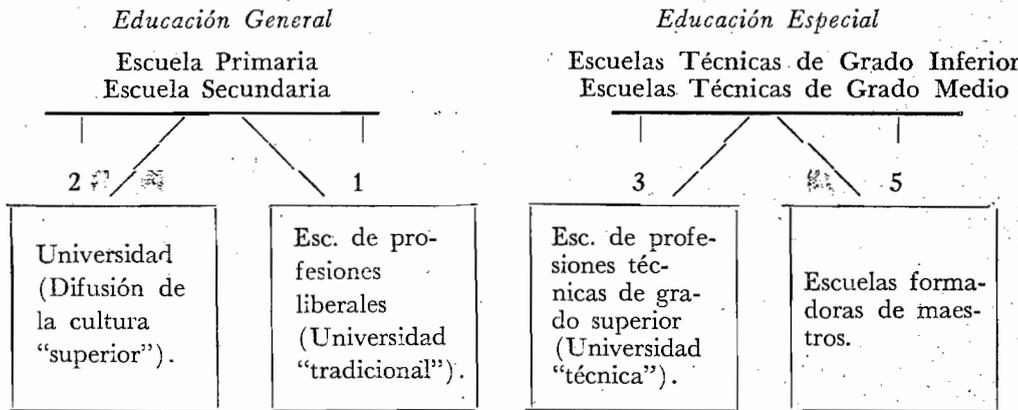
La enseñanza profesional de grado superior incumbe también a la Universidad y, en este sentido, ella se encuentra debidamente ubicada entre los establecimientos de educación especial. Con todo, cabe advertir que la Universidad se ha limitado tradicionalmente, sobre todo en los países latinoamericanos, a la enseñanza de las profesiones liberales, desdeñando, en mayor o menor grado, las carreras técnicas que, aun requiriendo una base científica de grado superior, han quedado entregadas a institutos politécnicos que funcionan desligados de aquélla. En algunos países, como en Chile, por ejemplo, ha conducido incluso, por reacción, al establecimiento de "universidades técnicas" que se proponen agrupar los estudios profesionales de grado superior que no han encontrado acogida en las aulas de la universidad tradicional. Es aún prematuro para decir si esta tendencia se mantendrá o no. En todo caso, plantea un problema que merece ser

discutido en un Congreso de Universidades Latinoamericanas.

4. LOS PUNTOS DE CONTACTO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LAS DEMÁS RAMAS DE LA ENSEÑANZA

Llegados a este punto, nos encontramos en situación de discernir, con mayor claridad, los puntos de contacto entre la Universidad y las demás ramas y grados de la enseñanza, como base para examinar más tarde los problemas que esas relaciones plantean.

El cuadro que se da a continuación permite visualizar estos puntos de contacto y hace posible prescindir de explicaciones verbales necesariamente más complicadas y que no añadirían nada esencial. Las flechas que señalan las relaciones muestran a la vez la dirección en que se mueve el alumnado dentro del sistema educacional. Sólo se señalan las relaciones que serán discutidas en el presente trabajo. El número indica el orden en que serán consideradas.



Nota: En el cuadro anterior aparecen encerradas por una línea las instituciones que ordinariamente se comprenden bajo la denominación de "universidad".

III. LAS RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LAS DEMÁS RAMAS DE LA ENSEÑANZA

A. RELACIONES ENTRE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y LA UNIVERSIDAD

Según acabamos de ver, existen entre las instituciones de educación secundaria y la Universidad las más estrechas vinculaciones. Se deben ellas a que la enseñanza superior está llamada a continuar el proceso educativo desde el punto en que lo deja el liceo,

para lo cual debe admitir en sus aulas a los jóvenes que egresan de ellas. Ahora bien, como la Universidad es, por una parte, una escuela profesional y, por otra, un instituto de educación general, cabe examinar estas relaciones desde dos puntos de vista: 1. Considerando a la Universidad como escuela profesional destinada a impartir el dominio de una carrera, y 2. Considerándola como un agente destinado a continuar y ampliar la educación general de la masa.

Examinaremos, pues, sucesivamente, estas dos relaciones posibles.

## 1. RELACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON EL LICEO, CONSIDERADA AQUÉLLA COMO UN INSTITUTO PROFESIONAL

Estas relaciones pueden, a su vez, ser consideradas desde dos puntos de vista que conviene separar por cuanto plantean problemas diferentes aunque igualmente importantes. En efecto, podemos examinarlas en sus rasgos esenciales, es decir, en aquellos que definen la tarea misma que dichos organismos están llamados a realizar, vale decir, en cuanto a sus objetivos, sus contenidos y sus métodos; o en sus conexiones externas, es decir, con referencia a las disposiciones reglamentarias que fijan sus respectivas posiciones y regulan el paso de los estudiantes del liceo a la Universidad. Para mayor brevedad, llamaremos "correlación interna" a la primera y "correlación externa" a la segunda.

### a) *Problemas de correlación interna*

Cabe hacer notar, en primer lugar, que esta correlación es concebida, en nuestra época, muy diferentemente de como se la enfocaba hasta hace relativamente poco tiempo. Muchos de los problemas que aún subsisten son resabios de esa concepción antigua de las relaciones entre ambas y conviene, por lo tanto, recordar los puntos esenciales de esa anterior manera de ver, ya que eso nos ayudará, por una parte, a comprender algunas de las complejidades que presentan esas relaciones y, por otro, a lograr un planteamiento más claro del asunto.

En el siglo XIX y durante las primeras décadas del actual, el liceo fué considerado como una escuela preparatoria para la Universidad. Se continuaba de este modo una tradición histórica que data de las corporaciones medioevales, de cuya facultad de arte nacieron los "colegios", que más tarde se transformaron en nuestras modernas escuelas secundarias. Se obedecía, además, a las condiciones sociales y económicas de la época, que creaban un abismo entre la educación para las clases populares y la educación para las clases pudientes.

En Chile, esta concepción encontró adecuada expresión en don Valentín Letelier, que escribió en su "Filosofía de la Educación", las siguientes palabras:

"Responde el segundo grado de la enseñanza a la doble necesidad de perfeccionar la cultura de aquellos a quienes la fortuna

permite dedicar mayor tiempo al estudio y de constituir una estación de espera para el ingreso de los estudios superiores" (p. 466).

Mirado desde este punto de vista, el problema de las relaciones entre el liceo y la Universidad es muy simple; el liceo, debe preparar a los alumnos para proseguir con éxito sus estudios superiores y, por tanto, debe planificar su trabajo teniendo en cuenta las necesidades de los institutos universitarios. En su estilo, tan vigoroso, advierte el autor citado:

"Originariamente esta rama de la enseñanza general no se consideraba como el segundo grado de la cultura, ni se denominaba instrucción secundaria. Dada la diversidad de las materias que respectivamente constituían la enseñanza de las escuelas y la de los colegios, no habría sido lógico considerar la instrucción secundaria como desarrollo o perfeccionamiento de la instrucción primaria. Se la consideraba como el primer grado de la enseñanza universitaria y se denominaba instrucción preparatoria" (1 c. 461).

Hemos visto más arriba que se concibe hoy la misión del liceo como una educación de la adolescencia. Su finalidad esencial no es ya la de preparar para la universidad y, por tanto, ha desaparecido su primitiva unidad de propósitos. Persiguiendo cada uno sus fines propios, han comenzado a divergir, con lo cual se ha complicado el problema de establecer entre ellas la debida trabazón. Tal es el terreno en que se plantea en nuestros días el problema de las relaciones entre la escuela secundaria y la universidad, aunque no falten casos en que subsistan a manera de anacronismos, las conexiones que damos por superadas y aunque no falten tampoco intentos parciales para regresar al antiguo estado de cosas, según luego tendremos oportunidad de señalarlo.

Veamos, pues, cuales son los problemas que suscitan las relaciones entre la escuela secundaria y la universidad de acuerdo con esta nueva manera de comprender las funciones específicas de cada una.

En términos generales se trata de un problema de ajuste entre dos instituciones con finalidades propias y que deben, sin embargo, coordinar su acción, no sólo porque una recibe de la otra el material con que ha de trabajar, sino también porque ambas contribuyen a una obra común.

Teóricamente, existen varias maneras de lograr este empalme, y de hecho diferen-

tes países han dado soluciones distintas a este problema, la oportunidad de cotejar las experiencias, a fin de precisar cuál de ellas rinde mejores resultados. Tales soluciones posibles son:

i) La diferenciación de los planes y programas correspondientes a los últimos años de estudio del liceo, con miras a preparar mejor a sus alumnos para los estudios profesionales que ellos se disponen a seguir en la universidad. En algunas oportunidades esta diferenciación, no se hace pensando en los estudios superiores, sino en la conveniencia de asegurar el éxito de los alumnos en las pruebas de admisión que han establecido las escuelas universitarias.

Esta diversificación de los programas no debe confundirse con aquella que tiende a crear oportunidades, dentro del marco de enseñanza general que incumbe al liceo, para atender a las diferencias individuales entre los escolares, ya sea con relación a sus intereses y aptitudes, ya sea con el propósito de proporcionarles una posibilidad de explorar sus intereses vocacionales.

Esta solución equivale a un intento para reintroducir, en el liceo actual, una práctica ya superada y que no corresponde según hemos visto, a la manera actual de concebir su misión. En este sentido puede considerársele como un movimiento regresivo que no debe ser favorecido. Que este peligro es real, lo comprueba, en Chile, la reforma recién puesta en vigencia, que, bifurca los estudios del liceo en el sexto año de humanidades; creando cursos de orientación humanista y cursos de orientación científica. Lo prueba también la práctica de muchos profesores, de apartar algunas horas para entrenar a sus alumnos para el examen de bachillerato.

ii) La inclusión, en los planes de estudio de las escuelas profesionales universitarias, de una serie de ramos teóricos preparatorios, que no tienen otra misión que la de llenar la laguna existente entre la preparación recibida en el liceo y la que requieren los estudiantes antes de iniciar los cursos profesionales especializados. Puede decirse, que, en este caso, la escuela profesional se anexa una tarea adicional, que la obliga a prolongar sus años de estudio y crea una reduplicación onerosa, ya que el mismo curso teórico, debe ofrecerse en más de una escuela como preparación para carreras diferentes (v. gr., Química General en la Escuela de Medicina, en la Escuela de Farmacia, en la de Agrono-

mía, en la de Veterinaria y en el Instituto Pedagógico).

iii) La creación de una escuela de estudios pre-universitarios interpuesta entre la escuela secundaria y las escuelas profesionales de nivel universitario, tal como ocurre, por ejemplo, con el "college" americano. La ventaja de esta solución reside, no sólo en la economía que reporta el evitar la reduplicación de cursos a que hemos aludido, sino también en la posibilidad de concentrar los recursos y facilidades existentes, de dar con estos estudios una extensión y un carácter que no podrían tener en la escuela secundaria, y last but not least, en la de reunir en los mismos cursos a jóvenes con tendencias, vocaciones diferentes, que se estimulan mutuamente y amplían por su contacto sus respectivos horizontes espirituales. La desventaja consiste, en que la creación de esta institución amenaza con una prolongación de los años de estudio, a menos que, para hacerle lugar, se acorten los estudios del liceo, los de las escuelas universitarias o los de ambas instituciones.

La adopción de una u otra solución ha estado históricamente determinada, pero existe la innegable conveniencia de confrontar las experiencias alcanzadas en diferentes países, con el propósito de encontrar lo mejor.

#### b) *Problemas de Correlación Externa*

Entre los problemas de correlación externa que suscitan las relaciones entre la Universidad y el liceo, mencionaremos el relativo a la selección del alumnado universitario, cuyo examen en el Congreso de Universidades Latinoamericanas es susceptible de conducir a conclusiones interesantes.

El problema fluye, como se sabe, de las características divergentes que caracterizan a la enseñanza secundaria y a la universitaria. Mientras la primera tiende a la universalidad y ambiciona recibir en sus aulas a todos los adolescentes, las escuelas profesionales universitarias, tienden a restringir su matrícula, ya sea en atención a las facilidades materiales de que disponen, ya sea ciñéndose a su propia estimación de las necesidades nacionales en el campo respectivo. Se suma a estos factores de restricción la circunstancia de que muchas universidades sólo acogen en su seno a las profesiones liberales, lo que contribuye a limitar aún más su campo de acción y a reducir, por ende, su alumnado.

Deben mencionarse finalmente, las restricciones impuestas por las exigencias peculiares a las profesiones de grado superior, ya sea en el plano intelectual, en el de las aptitudes especiales o en el plano moral. Podría argüirse que este problema se encuentra artificialmente abultado por factores susceptibles de corregirse como consecuencia del progreso social o como resultado de un conocimiento más exacto de sus términos. Así, podría esperarse que un incremento de los recursos que una sociedad puede dedicar a la enseñanza superior, conduzca a una expansión creciente de las oportunidades de estudio en las universidades. Desde otro punto de vista, podría confiarse en que un mejor conocimiento de las necesidades reales de la sociedad podría conducir a un levantamiento de barreras artificiales que hoy impiden sin razón el acceso a las aulas universitarias. Todo esto es justo y nos permite esperar una futura y poderosa expansión de la población universitaria. Desgraciadamente, ninguna de estas consideraciones nos autoriza para esperar que, en algún futuro, aunque lejano, pueda la Universidad absorber a todo el contingente de estudiantes de la enseñanza secundaria. Para decirlo en un frase, es nuestro parecer que el problema que hemos enunciado, será un problema permanente, que necesita ser encarado también por medidas de carácter permanente.

Con todo, y aún aceptando que esta restricción de la población escolar al nivel de la enseñanza superior es inevitable, es preciso advertir que existe aquí un problema que hasta ahora ha sido resuelto al azar de las circunstancias, sin que se descubra un esfuerzo consciente por plantearlo sobre bases racionales y científicas. Es el de la fijación de cuotas para las diferentes especialidades de la enseñanza profesional universitaria. Para comprender cabalmente su magnitud basta con observar que la cabida mayor o menor de las aulas y gabinete no proporciona un criterio justo para la determinación de esas cuotas. El país debe producir profesionales, no en proporción a las facilidades materiales que puedan ofrecer sus escuelas universitarias, sino más bien en la proporción justa con sus necesidades. Una cifra notoriamente inferior, dejaría sin satisfacción necesidades premiosas del cuerpo social. Un exceso crearía, como lo ha hecho ya en algunos casos, una sobresaturación de la carrera respectiva,

con la aparición del desempleo para los profesionales afectados.

Se ve, pues, que nos encontramos aquí ante un problema real, para cuya solución se necesita crear técnicas apropiadas y recopilar informaciones que hasta ahora no han sido reunidas.

Fijadas estas cuotas de admisión, surge un segundo problema: el de establecer el procedimiento de selección adecuado. Para ello, se necesita disponer de un criterio de selección. ¿Cuál puede ser?

Para responder a esta pregunta, debemos meditar, antes que nada, en lo que la Universidad espera de estas pruebas de selección. No puede ser otra cosa que el descubrir, entre los candidatos que postulan a sus plazas, los que poseen las mejores condiciones para seguir con éxito los estudios profesionales superiores. La prueba debe tener, en consecuencia, un alto valor, como medio de pronosticar el comportamiento futuro de los postulantes en las aulas universitarias.

Con el objeto de no prolongar innecesariamente esta discusión, diremos de inmediato que la adopción de un criterio de selección requiere el conocimiento adecuado de las condiciones de todo orden que aseguren el éxito en los estudios profesionales. Tal determinación no ha sido hecha aún y, en consecuencia, la selección se hace con un criterio empírico que explica los errores en que se incurre y las decepciones que produce. La corrección de esta lamentable situación, demanda perentoriamente la realización de trabajos de investigación que son del resorte de la psicotecnia, ya que se trata de establecer los profiogramas correspondientes. Una labor cooperativa de las Universidades Latinoamericanas, podría ser de provecho en este campo y contribuiría a acelerar la adopción de criterio de selección más racionales.

Conviene mencionar en este punto otro factor que dificulta el trabajo de selección que debe realizar la Universidad y que plantea otro problema que necesita ser considerado. Es la presión inmoderada que ejercen sobre ella los grupos estudiantiles que aspiran a ingresar a sus escuelas. Esta presión es inevitable, según creemos haberlo demostrado más arriba; pero, de ordinario es mucho más intensa de lo que necesitaría ser por el hecho de que intervienen en esta pugna elementos secundarios que no tienen ninguna condición ni aptitudes para los estudios superiores. Sea por desconocimiento de sus propias capaci-

dades o de las exigencias reales de la profesión elegida, sea por efecto de la presión de factores extraños, como la búsqueda de profesiones de prestigio y figuración, o por consideraciones de índole pecuniaria, el hecho es que claman a las puertas de la Universidad un número considerable de jóvenes que no poseen las condiciones que ella exige.

Esta circunstancia exige la adopción de medidas preventivas destinadas a orientar oportunamente a los estudiantes secundarios por las sendas que más convienen a sus personales condiciones. En otras palabras se requiere organizar sistemáticamente los servicios de orientación educacional y profesional en las escuelas secundarias, prácticamente ausentes hoy en esos establecimientos.

Cabe advertir, sin embargo, que también esta labor de orientación requiere un amplio y cabal conocimiento de las profesiones y de las condiciones en que se realizan, por lo cual se hace más urgente la necesidad de iniciar los estudios sistemáticos que mencionamos al referirnos a la fijación de un criterio de selección.

Pero sigamos con el problema de la selección de los postulantes a la Universidad. Fijadas las condiciones que deben reunir los estudiantes de las diferentes escuelas, habrá llegado el instante de elaborar las pruebas respectivas, es decir, de crear los instrumentos destinados a la selección de los candidatos. Esto, incumbe también a especialistas, si se quiere que ellos reúnan las condiciones que exigen la moderna técnica de las mediciones mentales y pedagógicas.

Indirectamente, la afirmación anterior equivale a poner en duda la validez de las pruebas actualmente en uso, cuyo carácter empírico resalta a la luz de las consideraciones anteriores. Esto no significa, necesariamente, negarles todo valor, ni preconizar su inmediata supresión. En espera de las técnicas más perfectas que aquí se preconizan, deben ser mantenidas, pero debe tratar de mejorárselas. Y sobre todo, debieran iniciarse de inmediato los estudios que permitan conocer su validez real, su consistencia y demás cualidades.

Porque las pruebas actuales son, sin duda, susceptibles de mejoras. Así, por ejemplo, es perfectamente posible y absolutamente necesario complementar las actuales pruebas de selección, basadas exclusivamente en una determinación de los conocimientos escolares, por pruebas o tests psicológicos dirigidos

a medir otros aspectos de la personalidad igualmente importantes: nivel intelectual, dirección de los intereses, condiciones de carácter, etc. De paso, la acumulación de antecedentes de este tipo, proporcionaría informaciones preciosas para determinar los profiogramas correspondientes.

Resta mencionar, finalmente el problema relativo al momento y a las modalidades de la aplicación de la prueba. Los usos difieren aquí también de un país a otro y hay, por consiguiente, lugar para una fructuosa confrontación de experiencias. Se dan aquí varias posibilidades, que es necesario mencionar brevemente. En los países donde la escuela secundaria empalma directamente con los establecimientos universitarios, la prueba de selección suele tomar el carácter de una prueba de tipo general, que niega o permite la entrada a la Universidad, o bien el de una prueba de admisión circunscrita a una sola escuela superior, o bien puede adoptar un carácter intermedio, como el actual bachillerato chileno, que está diversificado en una serie de "menciones" especiales, cada una de las cuales abre el acceso a un cierto número de carreras universitarias de naturaleza afín.

En los países en donde existen institutos pre-universitarios, las pruebas pueden aplicarse o a la entrada al "college" o al solicitarse el ingreso a alguna escuela profesional superior. Puede ocurrir también que el acceso a esta última esté acondicionado únicamente por un cierto nivel de excelencia en el instituto pre-universitario, y en ese caso es el trabajo realizado en este último el que funciona como prueba de admisión.

Cada una de estas modalidades ofrece ventajas y desventajas. Los exámenes de admisión de cada escuela gozan de gran popularidad entre el profesorado de dichas escuelas, y ello es comprensible. Tomados por los mismos maestros que tienen a su cargo la enseñanza, centrados en torno a los temas que más interesan a estos últimos, calificados con un criterio fiel a la especialidad respectiva, parecen ofrecer el máximo de garantías de obtener una selección adecuada. Prescindiendo de las objeciones que hemos hecho antes contra todas las pruebas no estandarizadas, pueden señalarse otros inconvenientes que han hecho adoptar en algunos países un examen tipo general, válido para todas las escuelas universitarias o un tipo intermedio como el chileno. Los principales son el de una prueba así aplicada sólo indica al can-

didato fracasado, pero que no sirve al dejarlo a obscuras en cuanto a sus habilidades positivas, y el de que lo obliga a deambular de una escuela a otra, en caso de fracaso, con las consiguientes pérdidas de tiempo o de oportunidades, a lo cual se suma la influencia desmoralizadora de los fracasos sucesivos.

Es posible que un sistema de orientación educacional y profesional pueda hacer superfluos los exámenes de selección para la Universidad. Puede ser que en todo caso haya que complementarse esos casos con alguna forma de selección. En todo caso, nos hallamos aquí frente a un asunto que merece una cuidadosa consideración y debiera ser considerado en un Congreso de Universidades.

## 2. RELACIONES ENTRE EL LICEO Y LA UNIVERSIDAD CONSIDERADA ESTA COMO UN INSTITUTO DE EDUCACION GENERAL

### a) *Los problemas*

Al disponernos a examinar estas relaciones, debemos comenzar por reiterar una de nuestras afirmaciones anteriores. La Universidad es una institución de enseñanza general. Así lo fué en sus principios y así tiende a volver a serlo nuevamente, con una renovada conciencia de su misión esencial. Es posible distinguirla de los demás establecimientos de educación general por la aplicación de dos criterios complementarios: a) El hecho de estar destinada a atender las necesidades culturales de la población adulta, que se supone que tiene las nociones elementales impartidas por los grados anteriores, y b) El carácter elevado de su contenido, que en vez de referirse a conocimientos elementales, se refiere a los problemas medulares de la cultura de la época.

Las nociones anteriores nos proporcionan un criterio seguro para dilucidar las relaciones entre la Universidad y los establecimientos de educación primaria y secundaria.

Si examinamos lo que ocurre en la realidad, vemos de inmediato sin embargo, que los hechos no se producen de acuerdo con la teoría expuesta. No todos los adultos han tenido la oportunidad de recibir la educación correspondiente a los dos primeros grados de enseñanza general. Quedan, por tanto, vacíos culturales en la mayoría de la pobla-

ción adulta de nuestros países, lo que suscita el problema de saber a quién corresponde llenar esas lagunas. Si aplicásemos el primero de los criterios complementarios señalados más arriba, semejante tarea correspondería indudablemente a la Universidad, puesto que se trata de personas que se encuentran ya fuera de los límites de edad que atienden normalmente los otros dos grados. Si aplicamos el segundo criterio, podríamos sostener que esa labor no corresponde en modo alguno a la Universidad, ya que se trata de conocimientos y técnicas elementales, precisamente de aquellas cuya enseñanza incumbe a la Escuela primaria y al liceo.

Como se ve surge aquí un conflicto entre la teoría y la práctica, que podría ser tratado como una situación anómala y excepcional, sino fuera porque ella afecta al grueso de la población adulta de los países latinoamericanos. Nos vemos, pues consreñidos a tomar una posición en favor de una o de otra de estas dos posibilidades, a fin de instaurar una política educacional sin contradicciones. Aunque en el fondo se trata de un problema teórico, debemos agregar que la práctica educacional se ha adelantado a proporcionar las soluciones. Dejémosnos guiar, por tanto, por la consideración de estas soluciones en el examen de este asunto.

### b) *La educación suplementaria*

Veamos primero lo que ocurre cuando el conflicto surge a propósito de la adquisición de técnicas y conocimientos elementales. Su enseñanza es de la incumbencia de la escuela primaria, según se acepta universalmente en nuestros días. La sociedad ha creado para estos casos escuelas y organismos destinados a suplir esta omisión en las personas que han traspasado los límites de la infancia. Don Darío Salas lo definió en pocas líneas:

“Conocida es la forma en que se procura remediar en todas partes esta situación, en lo que respecta al analfabetismo entre la población adulta y adolescente. Escuelas especiales de instrucción primaria, dominicales y nocturnas, anexas a las regulares y sostenidas por el Gobierno central o el local, o por instituciones particulares, son el medio a que ordinariamente se recurre” (“El Problema Nacional”, 48).

“Es la educación suplementaria”, parte integrante de los servicios de educación primaria, en Chile como en otros países. Por

tanto, puede afirmarse que la Universidad no tiene intervención directa en la tarea de impartir este tipo de enseñanza y que en el hecho se ha resuelto el problema en favor de la escuela primaria.

c) *La difusión de la cultura superior*

El problema es menos claro en lo que se refiere a los elementos culturales que ordinariamente imparte el liceo. Desde luego, la delimitación misma del contenido que corresponde a los colegas secundarios es más incierta y reposa fuertemente en la tradición de los países occidentales.

“Lo que constituye el carácter específico de la educación secundaria es su función de formar en los adolescentes una sólida cultura general, marcada por el cultivo simultáneo de las humanidades antiguas y de las humanidades modernas; acentuando y elevando la conciencia patriótica y la conciencia humanística” (G. Capanema, 1942).

La concepción del humanismo, núcleo característico de la educación secundaria, ha sufrido una fuerte extensión, que se refleja en la expresión “humanidades antiguas y humanidades modernas” que emplea el autor recién citado.

“El núcleo literario inicial, propio de las humanidades clásicas, tal como Erasmo formulara elegantemente su teoría, se revelará estrecho, más tarde, frente a los nuevos crecimientos de esta variable cósmica: el hombre. Ellas se dilatarán en un nuevo círculo para incorporar los valiosos contenidos de la ciencia, cuya teoría harían, en Europa, Comte y Spencer y, entre nosotros, don Valentín Letelier. Pero desde las últimas décadas del pasado siglo, la vida humana tenderá a expandirse prodigiosamente en lo que se refiere a la creación económica. Las humanidades aspiran ahora a dilatarse a un tercer círculo que incorpore las múltiples formas de trabajo. Su teoría pedagógica la formulan J. Dewey en Norteamérica y don Francisco Encina en Chile. Estos tres grandes círculos que definen el contenido de las humanidades corresponden, en verdad, a tres aspectos unilaterales en la variable metafísica *Hombre* que expresados en lenguaje bergsoniano serían: el “homo loquax”, el “homo sapiens” y el “homo faber”, vale decir, el individuo cuyo material son las palabras, las ideas o la acción (R. Munizaga, “Filosofía de la Educación Secundaria”, 62).

Se ve la inmensa extensión que ha ido adquiriendo el contenido cultural de la educación secundaria. Se podría decir que no le es extraño nada de lo humano. Se percibe por tanto la dificultad fundamental que existe para distinguir entre el contenido cultural propio de la educación secundaria y el contenido cultural que ha de reservarse a la Universidad. Tal vez la única manera de lograrlo podría consistir en discriminar entre ellas a base de la mayor profundidad que este contenido alcanza en el nivel universitario. O en la pretensión de la Universidad de marchar a la vanguardia de los descubrimientos científicos, lo que le permite transformarse en la divulgadora de los “últimos” adelantos tanto en materia científica como en asuntos artísticos y filosóficos.

La imprecisión de los límites nos sirve para explicarnos algunos hechos que han solido sorprender a los observadores superficiales: que la educación secundaria haya mostrado siempre una menor fuerza expansiva que los otros grados de la enseñanza, y haya denotado una invencible tendencia a mantenerse dentro de los límites de sus liceos, dejando a otros organismos la tarea de difusión de la cultura. Y por el contrario, que la Universidad haya asumido desde el principio, y cada vez con mayor brío, la misión de extender la cultura por todas las capas sociales. O bien, finalmente, que esta difusión patrocinada por la universidad oscile entre dos planos o niveles, tan elemental y aparentemente simple, el uno, que la ha expuesto a la crítica de que invade campos que no le son privativos, tan elevado el otro que la ha hecho sospechosa de exclusivismo.

Hay aquí, pues, un campo que exige una más rigurosa demarcación. Se trata de saber quién tiene la razón: si el que sostiene que toda difusión universitaria debe llevar el sello de la “cultura superior” o el que pretende entregar a la Universidad todo tipo de difusión cultural entre la masa adulta, con la sola excepción de las técnicas elementales, propias de la enseñanza primaria.

Dilucidado este punto, convendrá reparar en que existen fundamentalmente dos propósitos que necesitan ser atendidos: aquel que hemos designado con el nombre impreciso pero abarcador de “masa adulta” de la sociedad” y otro más reducido pero no menos importante: el de los estudiantes de las escuelas profesionales de la propia Universidad. Este último ha comenzado a preocu-

par a los educadores desde que se hicieron las especialidades más diversas, que van desde los estudios comerciales, industriales, militares hasta los diplomáticos y sociales, que, aunque se conocen bajo las designaciones más variadas, son sin duda de esa categoría a la cual convenimos en reservar el calificativo de superior. Es indudable, entonces, que existe una urgente necesidad de investigar las relaciones que ellos mantienen con las carreras que tradicionalmente se han enseñado en la Universidad y de fijar algunos principios que den carácter orgánico a esta relación.

En este convencimiento, examinaremos, en primer lugar las relaciones entre la Universidad y los Institutos profesionales de grado superior no universitarios y luego, las relaciones entre ella y la enseñanza profesional de grado medio, de quienes la Universidad suele recibir un contingente no despreciable de alumnos.

## 1. RELACIONES CON LOS INSTITUTOS TÉCNICOS PROFESIONALES DE GRADO SUPERIOR NO UNIVERSITARIOS

### a) *Evolución histórica de estas relaciones.*

Con el objeto de poder discutir con más provecho estas relaciones, conviene hacer una breve excursión por la historia, a fin de explicarse la existencia de dos tipos de enseñanza profesional superior. La dualidad que aún persiste en la mayoría de los países y que ha culminado en Chile con el establecimiento de una Universidad Técnica, arranca del hecho muy conocido de que, desde sus comienzos en la Edad Media, la Universidad ha limitado su enseñanza a ciertas profesiones, las llamadas "profesiones liberales", que eran, por lo demás, las únicas que en ese tiempo habían alcanzado una jerarquía intelectual superior. Gozaban, por tanto, estas profesiones de un prestigio que aún perdura. Eran las profesiones buscadas por los jóvenes de buena familia, a quienes atraían no sólo por la perspectiva de una situación económica holgada, sino también por el lustre que le daban su carácter intelectual, por su lejanía de los oficios manuales serviles y por su prestigio social. A diferencia de las demás ocupaciones conocidas en esa época, estas eran profesio-

nes intelectuales por excelencia y eso explica su ubicación dentro de la Universidad.

Esta situación se mantuvo durante largos siglos, pero ha comenzado a cambiar rápidamente desde fines del siglo pasado.

Como consecuencia de la revolución industrial, han surgido al margen de estas profesiones liberales, profesiones técnicas que requieren un fundamento teórico y científico tan complejo como las primeras. Cabe observar que la época actual se caracteriza por la aparición de una nueva clase media compuesta por los técnicos que son los verdaderos jefes del mundo industrial, y comercial moderno. A medida que se ha consolidado su situación dirigente, se han acrecentado su prestigio y sus emolumentos. En muchos países, han comenzado a rivalizar con las profesiones liberales y a disputarles a éstas los mejores cerebros.

Frente a estas nuevas carreras, la Universidad tradicional ha adoptado en diferentes países actitudes diversas. Ha oscilado entre una actitud de desdénosa prescindencia, ignorando o fingiendo ignorar la existencia misma de tales profesiones y de los institutos encargados de formarlas, una posición de beligerancia que la ha llevado a tratar de sofocar la emergencia de tales profesiones, especialmente cuando, como en el caso de ciertas profesiones técnicas, creía ver en ellas un peligro para ciertas profesiones que ella misma enseñaba, o, en el mejor de los casos, una política de activa cooperación, de amistosa convivencia, conservando sí la independencia. Sólo en algunas países altamente industrializados se ha notado una fuerte tendencia a amalgamar, bajo la égida de la Universidad, todas las escuelas profesionales de grado superior.

### b) *Diversas formas de encarar el problema.*

Las relaciones entre la Universidad y los demás institutos profesionales superiores se plantean en términos diferentes según cual de las actitudes descritas haya adoptado la Universidad. Cuando ésta ha preferido ignorar su existencia, las nuevas profesiones han dado origen a escuelas profesionales que simplemente han crecido y se han multiplicado al margen de la Universidad tradicional, pero sin demostrar un espíritu de rivalidad. Cuando la Universidad ha tratado de impedir el libre desarrollo de alguna de estas

especialidades por que teme que amague la situación ya adquirida por sus propios egresados, se ha producido una situación de beligerancia que ha envenenado las relaciones entre ambas y dificultado su colaboración. Más favorable es la situación, cuando la Universidad ha mirado con benevolencia la aparición de estas nuevas especialidades y ha procurado favorecer su desarrollo. Se ha abierto, entonces el campo para una cooperación activa y aún para que la Universidad acoja dentro de su propio seno alguna de estas nuevas carreras y a los institutos que las enseñan. Estados Unidos presenta el cuadro más claro de esta actitud.

c) *Bases para una solución.*

Históricamente, en consecuencia, se dan las más variadas posibilidades en cuanto a las relaciones que pueden existir entre la Universidad y los institutos profesionales no universitarios de grado superior. Lo que nos incumbe ahora es dilucidar cuál es la actitud más conveniente, dadas las condiciones de nuestra época, para el progreso de la humanidad y el beneficio de la juventud. La solución a que se arrije no podrá ser impuesta por la fuerza, ya que los hechos sociales tienen su dinámica propia, pero servirá para orientar los esfuerzos colectivos y preparar una relación más armoniosa entre las instituciones consideradas. Examinemos, pues, este problema desde diversos puntos de vista, en busca de una solución más adecuada.

Si comparamos las diferentes profesiones superiores, desde el punto de vista de su naturaleza íntima, vemos que en todas ellas es posible distinguir dos aspectos solidarios: una masa de conocimientos teóricos y una técnica que fluye de ellos cuando se les aplica a la consecución de ciertos fines pragmáticos. Como hemos visto, las profesiones liberales se distinguían por requerir conocimientos científicos superiores y una técnica complicada de difícil adquisición. Contra lo que comúnmente se sostiene, esta última era muchas veces de un marcado carácter manual en algunos de sus aspectos fundamentales. Tal cosa ocurre, por ejemplo, con la técnica médica y la, farmacéutica. Pero esto mismo se aplica a las profesiones técnicas de más reciente aparición. Necesitan un sólido fundamento teórico que requiere un conocimiento profundo de muchas disciplinas abstrusas. Su técnica, no siempre

manual, es tanto o más complicada que la de muchas profesiones liberales. Desde este punto de vista, no existe, pues, razón alguna para mantener la separación entre carreras universitarias y no universitarias de grado superior.

La misma conclusión se impone consideremos la conveniencia de la enseñanza y su aspecto económico. Muchas de las nuevas profesiones requieren como basamento, las mismas ciencias teóricas que las profesiones liberales, aunque, naturalmente, en distintos grado y en combinaciones diferentes. No hay ningún impedimento serio en consecuencia para que los estudiantes que se interesan por las primeras, reciban la enseñanza de los ramos teóricos que necesitan en los mismos cursos, que sus compañeros, que se orientan hacia carreras tradicionales. Este mejor aprovechamiento de los recursos nacionales dedicados a la educación permitiría además, la convivencia de todos esos jóvenes y sería un poderoso factor de comprensión y unidad social.

Si miramos la convivencia social, descubriremos que la actual separación y la discriminación social dirigida sobre todo en los países latinoamericanos en contra de las profesiones técnicas, aleja a los estudiantes de las actividades comerciales e industriales que estos países necesitan con tanta urgencia. Fija sobre estas últimas un estigma que, comprensibles tal vez en otras épocas, conviene destruir ahora en forma definitiva y pronta. Hay conveniencia, pues, en reconocer a todas ellas el mismo rango y dignidad. La elección de profesión tropezaría con un obstáculo menos ya que se removerían los prejuicios que con mucha frecuencia perturbaban el criterio de los jóvenes. Por otra parte, el colocar a todas estas profesiones en el mismo plano vendría a aclarar considerablemente el panorama de las carreras que hoy se encuentran abiertas a los estudiantes que egresan de los colegios secundarios, con las ventajas consiguientes.

Aceptadas estas consideraciones, parece indiscutible la necesidad de abrir las puertas de la Universidad a la enseñanza de estas profesiones técnicas. Una Universidad moderna no puede ignorar los cambios que se producen en torno suyo, ni menos resistir el imperativo de su época, ni retardar, con su obcecación, el progreso del país.

Para llevar a la práctica este ideal, existen, naturalmente, varios caminos, que dependen

fundamentalmente de la situación existente en cada país. Si no existen institutos técnicos superiores para enseñar carreras que la nación ya necesita, le corresponde a la Universidad tomar la iniciativa y crearlos como partes integrantes de su propia estructura. Si existen y las relaciones son amistosas, puede o bien incorporarlos a sus cuadros si las circunstancias son propicias para ello, o instaurar relaciones amistosas que aseguren una estrecha cooperación. Lo que en ningún caso conviene es una actitud de prescindencia, mutua ni menos beligerancia. Dada la gravedad del problema, debiera ser examinada en el Congreso de Universidades latinoamericanas.

## 2. RELACIONES CON LOS ESTABLECIMIENTOS PROFESIONALES DE GRADO MEDIO

Las relaciones de la Universidad con los establecimientos de enseñanza profesional de grado medio son ciertamente menos estrechas que las que hemos considerado hasta aquí. Hay, no obstante, conveniencia en examinarlas, sobre todo si se piensa que ciertas facultades universitarias, como por ejemplo la de Ingeniería, tienen puntos de contacto muy definidos con determinadas escuelas técnicas de segundo grado.

En un régimen de separación absoluta entre la Universidad tradicional y la técnica, como tiende a ser el caso en Chile, el número de alumnos que pasa de estas escuelas a la Universidad tiende a desaparecer y, por consiguiente, cesa de tener importancia práctica. Teóricamente, sin embargo, puede uno preguntarse si conviene al país un divorcio tan absoluto. ¿Es justo, por ejemplo, que un joven electrotécnico encuentre cerradas para siempre las puertas de la Universidad por el hecho de no haber llegado a ellas por la vía del Liceo? ¿No sería preferible que se le reconociera el derecho a perfeccionarse en su profesión y de ascender en la escala de la vida hasta donde se lo permitan sus capacidades intelectuales?

Se ha afirmado, por los que se oponen a esta medida, que ciertas carreras, como la ingeniería en el caso que hemos citado por vía de ejemplo, requieren la posesión de cierto nivel de cultura general además de la preparación técnica, de suerte que, aun suponiendo que fuera posible aceptar en la Universidad a estos alumnos sobre la base ex-

clusiva de sus conocimientos técnicos, tal medida no sería aconsejable por cuanto más tarde fracasarían o desentonarían por su falta de conocimientos generales. Es posible que esta argumentación tenga una parte de verdad; pero ésta no es razón suficiente para cerrarles el camino. La Universidad tiene los medios de proporcionarles la cantidad de cultura que ellos necesitan, ya sea creando un Liceo para ellos (como el "Instituto Secundario" de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile) ya sea obligando a dichos alumnos a proseguir estudios de cultura general paralelamente con sus estudios profesionales superiores.

Se ha dicho también que esta medida borraría los límites entre las diferentes profesiones y conduciría a una situación caótica poco apetecible. Pero esta objeción no tiene gran valor porque la tendencia actual es a crear especializaciones intermedias entre las grandes profesiones tradicionales, con lo cual van borrándose o por lo menos atenuándose las antiguas demarcaciones, sin que de ahí haya resultado ninguna situación caótica perjudicial. En cambio, puede afirmarse que las trabas que actualmente impiden este paso, malogra a muchos individuos dotados de condiciones excepcionales y priva al país de uno de sus recursos naturales más preciosos. De aquí la importancia de someter a este problema a una revisión crítica a la luz de las nuevas condiciones sociales, técnicas y económicas que prevalecen en los países latinoamericanos. Una economía en transición exige un sistema educacional flexible y capaz de adaptarse a situaciones a menudo imprevisibles.

## 3. RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LAS ESCUELAS FORMADORAS DE MAESTROS

Existe una profesión que, por la trascendencia social de su tarea, merece una mención especial. Ella es la profesión docente. El problema puede formularse aquí en breves términos: ¿Es o no la docencia una profesión de grado universitario?

La respuesta que ha recibido esta pregunta en la práctica varía de un país a otro. Hay países en los cuales el profesorado de todos los grados (primario, secundario y especial) se forma en la Universidad. Otros, en los que sólo el secundario ostenta un grado universitario, siendo los otros formados en es-

cuelas de otro tipo (escuelas "normales", etc.). En Chile, que tuvo sobre este punto una política muy definida en otro tiempo, se ha llegado a una situación extremadamente confusa que amenaza desembocar en el caos más completo.

Sin el ánimo de penetrar en las complejidades de este intrincado problema y con el sólo propósito de llamar la atención sobre él, nós limitaremos a señalar la conveniencia de uniformar las opiniones sobre este punto, para lo cual el Congreso de Universidades latinoamericanas proporcionaría una ocasión

única. Se trata, nada menos, que de asegurar que se mantenga y eleve el nivel cultural y técnico de los maestros. Se trata, además, de substraer a la formación del personal docente de las influencias partidistas o de grupo y es perfectamente lógico pensar, por ese mismo, que la Universidad, especialmente allí donde goza de libertad y de autonomía, no sería un mal depositario de la tarea de formar a todo el personal que ejerce la trascendental misión de educar a la juventud.

## PONENCIA ACERCA DE LA COORDINACION DE LA ENSEÑANZA MEDIA, LICEANA O SECUNDARIA CON LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

por D. PEDRO GONZÁLEZ RINCONES

Rector de la Universidad Central de Venezuela.

El segundo tema a tratar en el presente Congreso abarca cuatro puntos fundamentales: plan de estudios de la enseñanza media, el bachillerato, los llamados cursos pre-universitarios, y la orientación profesional.

### *El problema:*

Es un clamor unánime de todo el profesorado universitario, especialmente del personal docente que tiene a su cargo las materias que se estudian en los primeros años de cada facultad, el que los estudiantes que ingresan en la Universidad tienen una preparación manifiestamente deficiente y que de consiguiente es indispensable atender muy especialmente y modificar de una manera eficaz la forma en que se lleva a cabo la enseñanza liceana actual.

El número de bachilleres que todos los años se presentan a las aulas universitarias aspirando a cursar estudios superiores es todos los días mayor y su preparación es todos los días de una calidad inferior. Los aspirantes a cursar estudios superiores se presentan en un número mucho más alto que el que pueden contener las aulas. Los primeros años de cualquier facultad son tan numerosos que no es posible, de acuerdo con la capacidad normal de la Universidad, dar a estos alumnos la debida enseñanza. Este problema es agudo en todas las facultades, pero reviste mayor gravedad en aquéllas en que la enseñanza debe tener un carácter eminentemente práctico porque tanto el material físico: locales y laboratorios, como el personal docen-

te: instructores, jefes de trabajos prácticos etc., no pueden atender debidamente el número de alumnos. Después de esta plétora comienza la deserción estudiantil pues los alumnos mal preparados son incapaces, dentro de ese ambiente congestionado, de adquirir las nociones necesarias para completar debidamente el aprendizaje de los primeros años. Después de algún tiempo el estudiante se convence del error cometido y se separa de la Universidad desilusionado de sí mismo habiendo perdido un tiempo precioso de sus años juveniles. Algunos logran aprobar las asignaturas de los primeros años y continúan la carrera en condiciones más o menos favorables.

La enseñanza liceana o secundaria se desarrolla en Venezuela en dos ciclos. El primer ciclo comprendía cuatro años de estudio cuyo contenido se suponía debía dar al futuro bachiller unas bases de cultura general suficientemente amplias que le permitieran abordar el estudio de cualquier carrera sin distinción. El segundo ciclo era llamado pre-universitario, de un año de duración; abarcaba materias diferentes según se tratara de optar al bachillerato en ciencias físicas y matemáticas, o en ciencias biológicas, o en filosofía y letras. El estudiante que había obtenido el bachillerato en la primera de estas agrupaciones se consideraba apto para ingresar en la facultad de ingeniería o de arquitectura, el segundo podía ingresar en la facultad de

medicina, farmacia u odontología, y el tercero en la facultad de derecho, filosofía y letras, o economía.

El curso pre-universitario se desarrollaba en los liceos. Fué proyectado con el objeto de dar al estudiante una instrucción específica relacionada con las ciencias a las cuales optaría en la Universidad. Desde un punto de vista puramente teórico, la existencia del curso pre-universitario, tal como ha existido en Venezuela, debería ser eficaz para dar una preparación especial al alumno, para seleccionar los aspirantes y para poner de relieve su verdadera vocación. El curso pre-universitario debería servir pues de preparación, de selección, y de revelador de vocaciones. No hay duda de que estas tres son las aspiraciones lógicas que deben buscarse en este segundo ciclo de enseñanza y que si en la práctica se hubiera mostrado como tal no habría razones para pensar en modificar su contenido ni su ubicación. Sin embargo, la práctica de este sistema experimentado entre nosotros durante más de diez años ha demostrado que tanto la ubicación como el contenido y el significado de este segundo ciclo no son las que deberían tener y que los resultados que esperaba conseguir con su implantación no fueron los anhelados. El curso pre-universitario verificado en el liceo puede considerarse hoy como un conjunto de estudios que abarca un año de la vida estudiantil que lejos de ser beneficioso se interpone entre la educación liceana general del primer ciclo y el ingreso a la Universidad, en un momento en que el estudiante se ha familiarizado demasiado con el ambiente del liceo y relaja su disciplina y su capacidad de estudio, pues las materias que ha de ver en el curso de ese año se le aparecen como relativamente fáciles pues ellas no tienen el carácter de la enseñanza universitaria y vienen a ser aún una forma de repetición de muchas de las nociones ya adquiridas durante el primer ciclo. El estudiante familiarizado ya con profesores y examinadores habrá de concluir sus estudios forzosamente en el liceo dentro de un ambiente de familiaridad con todos, sin adquirir nociones verdaderamente específicas en relación con los estudios que ha de abordar en la Universidad. Por estas razones hemos abogado en favor de una modificación de esa situación a fin de que el llamado año pre-universitario se convierta en un año universitario, en favor de que este año liceano de

escaso contenido y disciplina se convierta en un año universitario preparatorio, con un contenido específico para cada facultad, año de verdadera preparación, selección y vocación.

*Nuestra solución:*

Creemos que la realización del segundo ciclo de enseñanza secundaria dentro de la Universidad, fuera de la facultad puesto que el estudiante todavía no ha obtenido el título de bachiller, pero ya bajo el régimen de la facultad que es la que organiza y controla el contenido y desarrollo del año preparatorio ha de servir verdaderamente de preparación para el ingreso a la facultad respectiva ha de servir de verdadero test profesional que se desarrolla a lo largo de todo el año preparatorio y ha de servir por último de selección evitando de una manera consciente, lógica y justa la plétora estudiantil en los primeros años, medida que será a la vez la mejor profilaxia de la deserción en los primeros años de la carrera.

Ya en Venezuela la Ley de Universidades Nacionales, promulgada en agosto del presente año, contiene las disposiciones necesarias para que desde el próximo año escolar empiecen a funcionar los cursos preparatorios. Ya será la Universidad la que habrá de organizar ese segundo ciclo de la enseñanza secundaria y será ella la que otorgará los títulos de bachiller diferenciados para cada facultad.

No ignoramos que la implantación de esta medida exige vencer una serie de dificultades de orden técnico y administrativo que las autoridades universitarias habrán de solucionar debidamente, problema que ya se ha dispuesto afrontar. El primero de estos problemas lo constituyó la elaboración del plan de estudios de este segundo ciclo de la educación secundaria. A continuación doy a ustedes la nómina de las asignaturas que se verán en cada uno de los cursos preparatorios que empezarán a funcionar en el próximo año escolar en las Universidades Nacionales de Venezuela.

*Medicina:*

Bioquímica,  
Física Médica,  
Botánica Médica,  
Zoología Médica,  
Historia de la Medicina,  
Matemáticas y Estadística aplicadas a la Medicina,  
Sociología.

*Ingeniería:*

Aritmética Razonada y Algebra,  
Geometría,  
Trigonometría y Cosmografía,  
Física Complementaria,  
Química Inorgánica,  
Dibujo.

*Derecho:*

Filosofía,  
Introducción a la Sociología,  
Introducción a la Economía,  
Historia de las Instituciones Políticas,  
Latín Jurídico,  
Idioma (francés o italiano),  
Ejercicios de Pre-seminario.

*Odontología:*

Ciencias Biológicas,

Anatomía Humana General,  
Física y Química Biológicas,  
Anatomía, Dibujo y Escultura Dentales,  
Orientación Odontológica e Historia de la  
Odontología,  
Inglés.

*Farmacia:*

Química General — Fundamentos de Físico-Química Aplicada,

- a) Consideraciones generales.
- b) Fundamentos Teóricos.
- c) Trabajos prácticos.

Química Funcional Orgánica,

- a) Generalidades.
- b) Estudio Funcional y Estructural.
- c) Trabajos prácticos.

## COORDINACION DE LA ENSEÑANZA MEDIA, LICEANA O SECUNDARIA CON LA ENSEÑANZA

(Oficina Técnica de la Superintendencia de Educación del Ministerio de Educación Pública de Chile).

*I. Introducción.*

La actual indeterminación del concepto de educación secundaria o media y cierta persistente ambigüedad respecto al lugar exacto que debería asignársele en el sistema nacional de enseñanza, hace que, entre nosotros, como en muchos países de Hispano-América y Europa, el tema de su coordinación con los diversos géneros de enseñanza —y en especial con la universitaria—, se presente lleno de difíciles implicaciones teóricas y prácticas. A pesar de todo, creemos conveniente entender la secundaria como una estación de término para la educación primaria, una estación de espera respecto a la enseñanza universitaria y una estación de enlace hacia la enseñanza técnico-profesional.

Cuando se habla, según la terminología del temario, de *enseñanza media, secundaria o liceana* —en singular—, es difícil dejar de advertir que se está aludiendo a *varias* enseñanzas secundarias o de segundo grado —en plural—, y que debajo de ellas se encuentra el trazado de los dos grandes caminos que se ofrecen al adolescente: Por una parte, el de la cultura general, que entre nosotros se identifica con los estudios llamados de “humanidades”, y, por la otra, una introducción directa al mundo del trabajo, en variadas

escuelas de especialización práctica. ¿Será posible admitir que, en el fondo, ambas rutas no son sino una sola, —ya que, por una parte, la función de la cultura general en la segunda enseñanza consiste en llevar a los alumnos a una definición vocacional, y, por la otra, la iniciación en el mundo de las ocupaciones, oficios y técnicas, conduce a una necesaria fundamentación teórica y a una visión general de las cosas centradas en torno a ellos?

Tenemos plena conciencia de los difíciles problemas filosóficos y de las agudas cuestiones prácticas de administración y técnica de la enseñanza que se encuentran implícitas en el fondo de esta pregunta. Entre nosotros, como en la mayoría de los países de Hispano-América, en virtud de complejos factores sociales y de una peculiar evolución histórica, ambas rutas se han mantenido como líneas separadas —y aún opuestas—, funcionando en diversos locales, con distinta dependencia administrativa, con profesorado que tiene una formación diferente y hasta atendiendo a una clientela escolar extraída de diversas capas de la población, etc. Sin embargo, las transformaciones sociales y culturales de los últimos años tienden a acercar cada vez más ambos caminos, según el modelo de la escuela media norteamericana y las inspiraciones de una filosofía democrática que trata de superar las persistentes an-

tinomías entre la cultura y el trabajo. El breve ensayo que entre nosotros se realizara en 1928 para identificar lisa y llanamente ambos caminos, constituye uno de los fracasos en la historia de la reforma de nuestra enseñanza secundaria, lo cual prueba, una vez más, que en la construcción de nuevas formas pedagógicas no se puede prescindir de nuestra propia tradición cultural y de nuestra peculiar evolución educativa. Así, pues, el camino de la cultura general o de las humanidades y el de las especializaciones técnico-profesionales —a pesar de la voluntad de reunirlos e identificarlos, que es lícita desde el punto de vista de ciertas nuevas posiciones filosóficas—, se mantienen, de hecho, como dos trayectos con una personalidad propia, eso sí, que ahora no se oponen, sino tienden a mantenerse como dos líneas separadas y cada vez más próximas, estableciendo múltiples puentes de contacto, pero sin que en verdad consigan identificarse por completo.

Cuando el temario habla de "Coordinación de la enseñanza media, secundaria o liceana, con la enseñanza universitaria", propone el problema de la articulación con la Universidad de estos dos grandes caminos paralelos que se le ofrecen a los educandos, y que, al mismo tiempo que, normalmente debieran conducir hacia ella, tienen también la misión de incorporar al joven a las tareas inmediatas de la vida.

## II. *El camino del liceo o de las humanidades.*

Mientras se mantiene el antiguo concepto de enseñanza secundaria —enseñanza *segunda, colegial o preparatoria*, según la nomenclatura del siglo XIX— que la define como una simple preparación para la Universidad, apenas si podría decirse que se plantea el problema de su coordinación con la enseñanza superior. En verdad, ella, en conformidad al espíritu de persistentes tradiciones europeas, viene a ser una sección previa de los estudios universitarios, y la única sanción final que recibe es la del bachillerato, grado también universitario.

El problema se agudiza cuando, en virtud de nuevos conceptos sobre el significado de la educación secundaria, se va a criticar que ella sea un camino exclusivo hacia la Universidad y prescinda de los varios enlaces posibles con la vida y el mundo del trabajo.

Se va a reiterar, hasta el cansancio, que la educación secundaria no es una preparación para la Universidad, si no para la vida, que ella tiene un sentido y una finalidad propios, que no los recibe subalternamente del grado superior. Como una voluntad de declarar su autonomía administrativa con respecto a la Universidad, se crea entre nosotros, en 1928, la Dirección General de Educación Secundaria, dependiente del Ministerio del ramo, y, al mismo tiempo, un grado nuevo que servirá para sancionar los estudios secundarios y liberarlos de la servidumbre del bachillerato: *la licencia secundaria*.

La educación secundaria quiere, pues transformarse ahora en un camino que lleve tanto a la Universidad como hacia la vida del trabajo, y ello se advierte en la creciente demanda del público por que los planes de estudios contengan materias que sean útiles. Se plantea así, un asunto que la organización de la enseñanza secundaria no ha resuelto aún de una manera completa, tal vez porque no es susceptible de una solución uniforme e idéntica para todos los países, en vista de sus diversas tradiciones sociales y culturales y de sus distintas filosofías de la vida: el de una necesaria división de los estudios en dos ciclos, uno amplio, de cultura general, que lleve más directamente hacia la vida, y otro superior, más especializado, que conduzca hacia la Universidad. Este ciclo superior podría admitir variantes —bifurcaciones o trifurcaciones— para salir al encuentro de las diversas profesiones liberales que los alumnos desean elegir. Por lo demás, el bachillerato mismo, entre nosotros, desde hace tiempo, se ha especializado y se le elige con mención en Letras, Biología, Matemáticas, etc., lo cual debiera repercutir sobre la organización de los estudios en el segundo ciclo de las humanidades, diferenciándose, tal vez, en secciones distintas que podrían acercarse al estilo del liceo francés.

Nuestra educación secundaria tradicional, determinada por la voluntad de crear una conciencia común, asimiladora de diferencias, insistió en una organización rígida de planes de estudios, generales y uniformes para todos, lo que, desde el primer cuarto de siglo, comienza a hacer crisis, por cierta superficialidad y enciclopedia de la cultura así lograda, que, por lo demás, no contempla el derecho de los alumnos a afirmar en el estudio sus vocaciones individuales. El Decreto N° 1.036, bis, de 5 de marzo de 1945 desig-

na una Comisión para que "proponga al Gobierno un Plan Gradual de Renovación de la Educación Secundaria" el que deberá comprender un conjunto de medidas coordinadas, tendiente a transformar substancialmente dicha rama de nuestra enseñanza de modo que la convierta en el instrumento de avance social y económico que reclama el país. En su considerando N° 10, el Decreto establece que "el Gobierno tiene, además, la firme decisión de atender debidamente a las diferencias individuales propias de una heterogénea población escolar, para lo que se propone dotar al liceo de un plan de estudios diferenciales, basado en los problemas fundamentales de la vida humana, que consulte un programa formativo mínimo, común y obligatorio para todos y un programa complementario de carácter cultural y vocacional destinado a servir los intereses especiales de los alumnos; proceso orientador que estará dirigido en todas sus fases por una adecuada orientación educacional y vocacional de los estudiantes, y enriquecido por actividades que sean creadoras y socializadoras". Para satisfacer los principios y finalidades expuestas, el plan de estudios de los liceos renovados de Chile se ha dividido en: a) Un Plan Común; b) Un plan Variable; c) Un Plan Complementario. El espíritu de esta reforma, que se ha mantenido durante algún tiempo circunscrita a un pequeño número de liceos a través de todo el país, tiende ahora a ampliarse a la totalidad de la enseñanza secundaria, con lo cual ella se libera definitivamente de su situación de dependencia tradicional con respecto a la enseñanza universitaria.

Infortunadamente, bien podría generarse aquí, ahora, una condición negativa que tiende a acentuarse en lo que se refiere a la preparación de la juventud que ingresa a la Universidad. El consenso que se ha verificado en torno a la proposición de que el liceo no debe preparar para la Universidad sino para la vida, al proyectar sobre las finalidades de la enseñanza secundaria todas las ambigüedades propias del vocablo "vida" —en contraposición a su restringida y clara determinación tradicional—, ¿no podría conducir a la situación paradójica de que ella no prepare bien para la Universidad ni tampoco para la vida? Sería una curiosa aventura de nuestras "humanidades". Por eso, desde hace tiempo, los círculos universitarios —que critican los resultados de la ense-

ñanza secundaria a través de cada nueva promoción de bachilleres— vienen insinuando la conveniencia de una mejor enseñanza de tipo literario y científico, que prolongue el tiempo de las humanidades, las que, en su extensión actual, se revelarían incapaces para suministrar a la Universidad el contingente de alumnos bien preparados que ella necesita. Es la cuestión que el temario suscita al aludir a cursos pre-universitarios. ¿Qué pensar respecto a ellos? ¿La prolongación del segundo ciclo de la enseñanza secundaria, o la creación dentro de la Universidad mismo de cursos pre-universitarios? ¿Debe crecer la enseñanza secundaria hacia arriba o la universitaria emitir prolongaciones hacia abajo? Preguntas similares cabe plantearse con respecto a la enseñanza media de carácter profesional.

Vale la pena señalar que el espíritu y las exigencias de ambos géneros de enseñanza no parecen coordinarse de una manera estricta. Porque, mientras de acuerdo con el espíritu de las humanidades a lo menos entre nosotros, parece dejarse sentir la necesidad de un séptimo año de revisión, profundización y síntesis que organice el detalle del saber adquirido a través de los grandes temas de una verdadera cultura general, en cambio, las exigencias de la Universidad, en cuanto ella se compone de un conjunto de escuelas profesionales, parece ser la de una mayor erudición en las disciplinas científicas que sirven de fundamento a las diferentes especializaciones, lo que ya se insinuó en la iniciativa de organizar diversas menciones de bachillerato. Sabemos que es misión de la Universidad, no sólo formar profesionales, sino esforzarse porque éstos sean hombres cultos. Evidentemente, la cultura, en un determinado nivel y sentido, es función de las humanidades, pero también se reclama ahora, con gran ímpetu, que las Universidades cumplan con su propia función cultural. La función de la cultura, en la Universidad, a diferencia de las que se cumple en la enseñanza secundaria, debe ir de la profesión especializada a una comprensión general del hombre y del mundo, tal como lo ha propuesto don José Ortega y Gasset. Las facultades de Filosofía podrían transformarse —dilatándose—, en grandes Facultades Centrales de Cultura, al servicio de todos los alumnos de la Universidad, y su papel no habría de ser el de continuar una precaria enseñanza secundaria

dirigida hacia las profesiones liberales, sino, al contrario, el de orientar a los diversos profesionales en función "del sistema de ideas desde el cual el tiempo vive". Entonces, tal vez, no sería exacto hablar de cursos pre-universitarios dentro de la Universidad, sino de una formación cultural paralela a la profesional, a través de los diversos años de estudio en un conjunto de disciplinas que podrían llamarse más bien "peri-universitarias".

### III. *El camino del trabajo: oficios y técnicas.*

Se compone, entre nosotros, de una serie de escuelas industriales, técnicas femeninas, institutos comerciales, mineros; escuelas de agricultura, etc. Este gran camino del trabajo, en sus distintas avenidas especializadas, debería tener una estricta continuidad según la línea de un grado elemental, medio y superior, que se superpusiera lógica y progresivamente. De hecho, ello no acontece así, y la circulación de los alumnos se ve obstaculizada por atajos y senderos carentes de continuidad, lo que es fuente de derroche de recursos económicos, pérdida de tiempo y gasto excesivo de energías. La Superintendencia de Educación, de creación reciente, se encuentra hoy empeñada en establecer las correlaciones racionales en esta pluralidad de ocupaciones y técnicas. La creación de la Universidad Técnica del Estado de creación reciente, vendrá a dar oportunidad para que todos estos caminos dispersos se organicen y lleven, a quienes puedan y deseen hacerlo, a completar su formación media con los respectivos estudios superiores.

### IV. *Recomendaciones.*

1. El problema de la coordinación entre la llamada "enseñanza media, secundaria o liceana, con la enseñanza universitaria", debe considerar las variadas y complejas implicaciones del tema permanente: CULTURA Y TRABAJO.

2. De acuerdo con las distintas modalidades de organización administrativa, técnica y de tradición cultural de nuestros países, parece aconsejable y urgente promover una *diferenciación* de los estudios de la segunda enseñanza, a fin de asegurar una más adecuada correlación con los de carácter universitario.

3. Las exigencias de la realidad social, educativa y cultural contemporáneas, así como el normal proceso de coordinación que debe establecerse con la Universidad, aconsejan que el liceo contemple un año o período escolar de término, destinado a dar a los alumnos una visión de síntesis que organice, en un sistema general de ideas, el saber adquirido en las "humanidades".

4. Los denominados "Cursos Pre-universitarios", en cuanto tentativas para lograr una mejor preparación que facilite el ingreso a los estudios profesionales superiores, más que una tarea específicamente universitaria, debiera ser de la responsabilidad de la enseñanza media, en su doble connotación: secundaria y técnico-profesional.

5. El Bachillerato, como un grado universitario de clara fisonomía especializada, exige de la segunda enseñanza una organización, fundamentalmente en sus planos y programas de estudios, orientada, en sus períodos finales, hacia los diversos tipos de mención estatuidos por la Universidad.

6. Una más amplia coordinación hacia la Universidad, hace cada vez más necesario que ésta, cree un conjunto de *carreras cortas* que abra mayores posibilidades de profesionalización a los alumnos. Naturalmente que esto último depende de los niveles de desarrollo cultural, social y económico de los diversos países.

7. La Facultad de Filosofía y Educación debiera incorporarse a sus actuales objetivos, la tarea de orientar los diversos estudios profesionales —que se cursan en las escuelas de la Universidad—, en función de un sistema de ideas reclamado por las necesidades de una cultura y sociedad en vías de persistentes transformaciones.

## PUNTOS DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN RELACION CON EL PROBLEMA DE LA VINCULACION DE LA ENSEÑANZA MEDIA CON LA UNIVERSITARIA

por la UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Quienes tienen bajo su responsabilidad la dirección de la enseñanza media, así como

los que dirigen la superior, están obligados a estudiar con ponderación y seriedad el

problema que se refiere a la vinculación de ambas. Conviene tomar una actitud crítica y reflexiva frente a los criterios pedagógicos tradicionales que aún están vigentes en su organización; hacer un estudio científico—no especulativo— de los fundamentos, finalidades, estructuras y métodos imperantes; señalar, en último término, mejores rumbos a dichas instituciones. El problema propuesto consiste en procurar tal vinculación, y esto supone una fundamental y casi absoluta reorientación de los colegios de segunda enseñanza, principalmente, y de la Universidad en algunos aspectos. No se trata, pues, de un asunto superficial, sino que llega en mucho hasta la médula de ambas entidades docentes. Considerando esto así, conviene hacer, aunque sea en forma somera, una exposición de motivos, lo que a continuación ofrecemos.

### 1. *Por la naturaleza misma del fenómeno educativo.*

Educar no es simplemente agregar conocimientos en la mente de los niños, adolescentes y jóvenes, es, más bien, un proceso por el cual se reconstruye la experiencia al par que madura, crece y adquiere forma y fisonomía propia del ser. Cuando educar o enseñar se limitaba a distribuir la materia en cada uno de los ciclos o fases de la educación, y a meter en la cabeza de los muchachos los respectivos contenidos, el asunto de la vinculación no era tan apremiante. En realidad, ante la consideración de los educadores no lo fué, pues pasaron muchos años sin advertir su necesidad.

Pero en los días que corren, al cambiar el concepto de educación, al conocer mejor su naturaleza y su significado en la vida progresiva y creadora de los pueblos, se ha convertido en una de las más importantes aspiraciones o sentidas necesidades de la educación contemporánea. Debemos considerar entonces la vinculación como un aspecto esencial de la renovación pedagógica en que viene comprometido el mundo de Occidente desde hace varias décadas. No se trata de hacer una simple conexión, ni de llegar a un superficial avenimiento entre líderes, sino de reestructurar el régimen educativo para que éste se verifique, hasta donde sea posible, sin solución de continuidad.

### 2. *Porque lo exige el pensamiento constitucional moderno.*

La mayor parte de las constituciones redactadas en los últimos 20 años, principalmente en América Latina, son voceros de las inquietudes filosóficas y pedagógicas de los más insignes pensadores. Hasta esos cuerpos jurídicos ha llegado la idea de la reforma o de la renovación pedagógicas. En efecto, sus postulados, aunque generales, son punto de partida en que han de sustentarse, o en que se sustentan, los movimientos reformistas dentro del ámbito de la educación. La Carta Fundamental de Costa Rica dice en el artículo 77, Título VII, lo siguiente:

“La educación pública será organizada como un proceso integral correlacionando en sus diversos ciclos, desde la preescolar hasta la universitaria”.

Otro tanto dicen por ejemplo, las de Venezuela, Panamá y Guatemala. En ellas se indica la naturaleza de la educación al decir de ésta que es un proceso integral. Se toma, inclusive, una posición ontológica, ya que la definición antes citada no puede entenderse si no se piensa en una determinada concepción del ser.

### 3. *Por la desorientación de las juventudes.*

Observamos en las juventudes de América una tremenda desorientación, una permanente inadaptación o desajuste que se acentúa al pasar los muchachos del Colegio de Segunda Enseñanza a la Universidad. Si ambas instituciones deben ponerse al servicio del ser que se forma y de las necesidades sociales y económicas de la comunidad; si deben tornarse en instrumentos de progreso y canalización de energías mentales, no pueden vivir a la par como extrañas, como si no tuvieran responsabilidades comunes, sino unidas en la delicada misión que tienen.

Antes de señalar algunos criterios, que podrían ser base de discusión para establecer la integración o vinculación deseadas, creemos de importancia analizar los siguientes puntos:

A) Objetivos y características de la segunda enseñanza tradicional;

B) La segunda enseñanza actual no responde a las necesidades de los tiempos que corren;

C) Objetivos de la segunda enseñanza moderna;

- D) Liceo diversificado, no especializado, y  
 E) Naturaleza de la vinculación de la enseñanza media con la universitaria.

*Criterios.*

- A) Aspectos generales de la vinculación;  
 B) Aspectos específicos.

A) *Objetivos y características de la segunda enseñanza tradicional*

"Creo que la educación es un proceso de vida y no una preparación para la vida futura". *John Dewey.*

En América Latina la Segunda Enseñanza no ha revisado sus fundamentos, objetivos, funciones, planes de estudio, programas y métodos, a pesar de exigirlo así la radical transformación de los patrones sociales, los críticos filosóficos respecto del sentido de la vida individual y colectiva, y el avance de las ciencias que se ocupan de estudiar la naturaleza humana.

¿Cuáles son los objetivos de la Segunda Enseñanza Tradicional?

1. Transmitir conocimientos de las diversas disciplinas del saber humano a los niños que han cursado la enseñanza primaria;

2. Crear en los adolescentes hábitos de estudio y desarrollar en ellos, por encima de todo, los poderes intelectuales;

3. Preparar a los jóvenes para ingresar en la Universidad. Esos objetivos determinaron a su vez las características de este liceo:

a) Obligaba al joven a repetir, cuanto más fielmente mejor, la materia enseñada, sin parar mientes en el crecimiento o desarrollo de los verdaderos poderes creadores del joven;

b) Desarrollaba en forma excesiva y unilateral —pues con ello se creía alcanzar las más elevadas expresiones del pensamiento de los adolescentes— la memoria verbal. Por eso el liceo ha sido, en todas partes de América Latina verbalista y retórico en grado extremo, sucesor de las instituciones de enseñanza en la época colonial;

c) El progreso educativo se medía por la cantidad de datos que los profesores hicieran aprender a los jóvenes. Por eso se ha dicho que el liceo tradicional imparte un conocimiento enciclopédico;

d) Al propio tiempo, era necesario que

los jóvenes escucharan en forma pasiva a quien sabía más, a quien dominaba los secretos de las ciencias. El conocimiento se imponía desde lo alto de la cátedra, de afuera hacia adentro. El concepto de autoridad absoluta fué el gozne sobre el cual giraron las relaciones entre profesores y alumnos, y en general, el régimen escolar;

e) Se desprende de lo dicho que la segunda enseñanza mantenía un clima poco propicio para el desenvolvimiento del espíritu democrático dentro de la comunidad escolar y aun en cada uno de los educandos. Se educaba con sentido totalitario en un mundo en el que se practicaba, por lo menos oficialmente, la democracia;

f) Dentro de esas condiciones y fines, el profesor y la materia eran factores decisivos de la enseñanza: el primero ocupaba la totalidad del tiempo en dar la lección, y la segunda determinó la estructura y organización del liceo. ¿Qué actitud tomaba el educando? Asistía pasivamente al proceso de la enseñanza; de todas sus potencialidades casi sólo se le requería la memoria. Al profesor no le preocupaba lo que ocurriera en el mundo interior del joven —sentimientos, ideas, conceptos, criterios, etc. De ese modo el liceo tradicional no ofrecía un ambiente que estimulara el natural crecimiento y formación del ser adolescente; no había el propósito de dar oportunidad para que éste descubriera sus aptitudes y formara los intereses correspondientes a su edad y adquiriera las destrezas necesarias para armonizar el desarrollo intelectual y emocional, así como la eficiencia práctica;

g) De un ambiente escolar como el apuntado se salvaba un reducido grupo de muchachos. Triunfaban quienes disponían de especiales dotes mentales. No se cumplía pues, con uno de los principios fundamentales de la democracia: asegurarles a todos los hombres igualdad (igualdad de oportunidades para todos los adolescentes).

El liceo verbalista y enciclopédico no ofrecía variedad de estímulos que favorecieran el descubrimiento de preferencias vocacionales. Numerosos jóvenes salían sin rumbo, otros salían así hasta obtener el título de bachiller, y en las mismas condiciones ingresaban en la Universidad y salían de ella;

h) El ambiente escolar, en lugar de impulsar el desenvolvimiento de la inteligencia en sus diversas formas, de canalizar los sentimientos y tendencias en superiores nor-

mas de conducta, en actitudes ricas de sentido, más bien mutiló no pocas de las posibilidades de desarrollo de los jóvenes. Desvinculó al muchacho de la vida y lo mantuvo alejado de la comunidad.

La Segunda Enseñanza tradicional debe erradicarse de América Latina, pues es peso muerto que impide el lozano desarrollo de las energías creadoras.

B) *La segunda enseñanza actual no responde a las necesidades propias de la época*

Mientras a los liceos iban los hijos de los ricos, de los altos funcionarios del gobierno y de las grandes empresas, de los miembros de la clase media; mientras se mantuvo en América Latina una economía semicolonial o colonial del todo, y la principal fuente de riqueza fué la tierra; mientras la ciencia y la técnica no se aplicaron a la explotación de recursos naturales, al desenvolvimiento de la industria y a la conquista de un mínimo de seguridad económica y social para los grupos de escasos recursos, el liceo tradicional producía, aparentemente, buenos resultados. Decimos resultados aparentes porque, como afirmamos en líneas atrás, nada hizo o hizo muy poco por ayudar a los jóvenes a encontrarse a sí mismos.

Mas el orden de cosas imperante en el siglo XIX ha cambiado radicalmente. Las comunidades pequeñas o grandes, han sufrido profundos cambios en sus estructuras sociales, económicas, políticas y culturales. Han recibido, y siguen recibiendo, influencias que han operado cambios en los modos de vida y de pensamiento. Sin poder resistir han llegado a formar parte del mundo por medio de la interdependencia. La época presente demanda esfuerzos a todos los hombres para reajustarse o adaptarse a las cambiantes condiciones y circunstancias del medio, y la educación no puede pasar por alto ese imperativo histórico.

No podría pues, mantenerse en pie por mucho tiempo más una institución docente, como la enseñanza secundaria, organizada de acuerdo con los fines, funciones y características de otros tiempos. Deben revisarse cuanto antes, su filosofía, fundamentos y finalidades, para crear una institución que responda a las necesidades económicas y sociales de hoy, al conocimiento que tenemos del adolescente, y al estado de adelanto de la ciencia y de las técnicas pedagógicas. La

crisis de la Segunda enseñanza no significa, desde luego, decadencia, sino desajuste con la realidad.

El joven no encuentra en las venerables casas de enseñanza un ambiente hasta el cual llegue el palpitar de la vida comunal y en donde surjan intereses sociales. No encuentra un medio que le estimule y le ponga en camino de saber quién es y qué debe ser. Si el proceso educativo resulta de la interacción de factores biológicos (individuales) con factores ambientales o sociales, las instituciones están en la obligación de actuar en esa doble línea para ayudar a los jóvenes a organizar una personalidad armoniosa, creadora, capaz de ajustarse a los cambios constantes que se operan en el mundo.

C) *Objetivos de la segunda enseñanza moderna*

Transcribimos por considerarlos claros y concretos, los objetivos que redactó la Comisión para la Reorganización de la Educación Secundaria, nombrada por la Asociación Nacional de Educadores de Estados Unidos y los cuales se basan en problemas fundamentales de la vida humana:

1. Salud.
2. Domino de los procesos básicos.
3. Vocación.
4. Digno rango familiar.
5. Ciudadanía.
6. Correcto uso del tiempo libre.
7. Carácter ético.

Estos objetivos son posiblemente el trasfondo de las actividades o funciones que debe cumplir el liceo actual, y que los educadores que organizaron el Liceo Renovado chileno sintetizan del siguiente modo:

1. Conservación de la salud.
2. La vida familiar.
3. La vida ciudadana.
4. La eficiencia económica.
5. El aprovechamiento del tiempo libre.
6. La formación ética.
7. La adquisición de los conocimientos, actitudes y técnicas fundamentales para la adecuada realización de las actividades contenidas en los puntos anteriores.

Los objetivos y funciones enunciados advierten que la Segunda Enseñanza ya no limita sus fines simplemente a transmitir conocimientos, impulsar la memorización y preparar para el ingreso en la Universidad, sino que tiene como primordial finalidad

la formación del adolescente. Pero no de un adolescente aislado, metido en una torre de marfil, sino de un ser que se desenvuelve en función de sus propios intereses y aptitudes y del medio social. Así la enseñanza se organiza para que los jóvenes descubran sus inclinaciones y capacidades, es decir sus preferencias vocacionales, y amplíen y enriquezcan la experiencia. La segunda enseñanza, en lugar de formar para llenarles la cabeza de datos, de pura información, adquiere una función eminentemente exploradora y formativa.

Esta revolución ha traído como consecuencia una total modificación en los fundamentos filosóficos, planes de estudio, programas, métodos y técnicas pedagógicas. Si la finalidad esencial es formar al adolescente, se presenta ante nosotros con peculiares y relevantes características la enseñanza vocacional, que no es otra cosa que ponerse en camino de encontrar, mediante la ayuda de determinados medios educativos, lo que somos; de seleccionar y desarrollar de entre una gama de aptitudes e intereses aquéllos que en cierto momento sean propicios para el ajuste con nosotros mismos y con la comunidad. No se trata de educar al joven colocándolo en la materia, sino de formarle, de orientarle, de contribuir al desarrollo de sus aptitudes, de ayudarle a adquirir buenos hábitos y superiores formas de pensamiento.

En el liceo nuevo ya no se ofrece a los jóvenes un plan de estudio rígido al cual deben adaptarse tengan o no capacidad. De acuerdo con las modernas tendencias educativas, se atiende al adolescente que se forma, a su orientación más que a las materias y a sus respectivos contenidos.

Se educa a un ser lleno de posibilidades que enriquece su experiencia mediante directos contactos con los hechos y las situaciones; que aspira a organizar una personalidad armoniosa. Para cumplir sus intereses cometidos, la Segunda Enseñanza ofrece diversos planes de estudios con el objeto de acentuar su finalidad formativa por encima de la informativa.

#### D) *Un liceo diversificado, no especializado*

Sin embargo, como ocurre con todo punto de vista nuevo, algunos pedagogos y educadores han caído en exageraciones y han dividido que las empresas educativas no pueden ni deben planearse ni desarrollarse

empíricamente, usando para ello criterios muy personales, sino, respaldándolas con serias investigaciones sociológicas, económicas, psicológicas, pedagógicas, etc. Si de la crítica hecha al liceo tradicional han surgido determinados criterios, por ejemplo el de que los planes de estudios deben ser flexibles y responder a necesidades, tanto de los jóvenes como de la comunidad, ello no autoriza para concluir que en los colegios de Segunda Enseñanza debe iniciarse, de cierto nivel en adelante, un conocimiento especializado. Ejemplo de esa errónea interpretación de lo que ha de ser la enseñanza media lo observamos en algunas de las resoluciones tomadas por el Primer Seminario de Centro América y Panamá, celebrado recientemente en Tegucigalpa. Oigamos:

“La Educación de Bachillerato se propone la preparación del educando para que continúe sus estudios en la Universidad o en un establecimiento de Educación Superior; se realizará de acuerdo con los planes ramificados de estudios. Estas ramificaciones consisten en los siguientes bachilleratos:

- a) Bachillerato en Ciencias Exactas.
- b) Bachillerato en Ciencias Biológicas,
- c) Bachillerato en Ciencias Histórico Sociales.

Cada Bachillerato se propone fundamentalmente dar al educando una serie de conocimientos como preparación para el ingreso en una escuela de tipo superior o universitario. Por esta razón las materias de especialización serán determinadas teniendo presente una carrera universitaria o superior...”

No estamos de acuerdo con esa recomendación, porque precisamente creemos que la Segunda Enseñanza, antes que preparar para la Universidad, debe formar al adolescente, manteniendo su carácter eminentemente exploratorio. Según las recomendaciones de Tegucigalpa dicho fin sólo se ha de realizar hasta el tercer año, pues como en el segundo ciclo se inician los estudios especializados, éstos dejan, por lo tanto de tener un carácter de educación vocacional. En efecto, ya no habría oportunidades para descubrir preferencias vocacionales. Si éstas afloran a la mente del joven, ya no tendrían nada que ver con el plan de estudios, pues se interpondría las estructuras que conducen a los bachilleratos especializados. Nuevamente observamos que se da excesiva importancia a la materia en perjuicio del educando. Posición

discutible pues si aptitudes e intereses distintos surgieran, después tendría que retroceder o simplemente ingresar en una Facultad donde se realicen estudios que no son sus preferidos. De esa manera ocurriría algo insólito en la Segunda Enseñanza, en abierta contradicción con los fines e instrucciones propuestos y con lo que las investigaciones hechas, como en Estados Unidos, indican que la orientación vocacional terminaría en el primer ciclo. Criterio erróneo, pues la personalidad del adolescente a los quince años aún está en formación. De esta edad a los 18 años debe el joven gozar de una gran libertad para seguir explorando en sus aptitudes e intereses, no sólo para profundizarlos, si es del caso, sino para cambiarlos por otros si así lo exigen sus preferencias. Reproduzcamos, para fortalecer nuestro punto de vista, lo que al respecto dicen Rudyard K. Kent y Henry H. Kronenberg en su interesante obra titulada "Fundamentos de la Educación Secundaria":

"La creciente población escolar y la urbanización de la población general han originado la demanda de que los graduados de la escuela secundaria deberían ser preparados específicamente para una profesión. Este objetivo corre el peligro de que sea excesivamente acentuado, ya que si se dedica demasiado tiempo al trabajo profesional los otros objetivos quedarían abandonados.

"A consecuencia de las limitaciones de tiempo y medios y de las grandes tareas propias de la Escuela Secundaria, la preparación profesional hasta cierto grado de eficiencia ni es posible ni deseable en ella. Forzaría la selección de una profesión a una edad demasiado temprana sin tiempo suficiente para explorar las aptitudes, y lo que es más, no se podría predecir exactamente qué tipo de preparación profesional sería necesaria a causa de los rápidos cambios del mundo.

"La función principal de este objetivo (Eficiencia Vocacional) consiste en ayudar a cada alumno a explorar sus propias aptitudes, ponerle en relación con el mundo del trabajo de tal manera que pueda hacer el día de mañana una elección prudente y ofrecerle una base suficiente para comenzar a realizarla". (Págs. 64 y 65, tomo I. Edición en castellano, México (1952).

Son bien claros los conceptos de los autores aludidos. Pero deseamos, por la importancia del tema y la fuerza que está toman-

do en ciertas partes del continente el espíritu que animó a los delegados que asistieron al Seminario de Educación Secundaria de Tegucigalpa, transcribir algunas ideas de Fowler Brooks, autor de varias obras, una de ellas "Psicología del Adolescente", de donde tomamos la cita que sigue:

"Una amplia escala de intereses sanos tiende a asegurar amplitud de la experiencia y de la personalidad. En circunstancias normales, el joven que posee muchos intereses saludables no corre el riesgo de desarrollar una personalidad estrecha, unilateral. Es evidente la conveniencia de fomentar numerosos intereses y apreciaciones útiles. La abundancia de intereses sanos, permite al joven, en presencia de un obstáculo, pasar con más rapidez y con menos tensión y esfuerzo de una actividad interesante a otra. El joven que posee ciertos intereses suele hallar mucha dificultad en esta substitución."

#### E) *Naturaleza de la vinculación de la enseñanza media con la universitaria*

Esta imperiosa necesidad de articular los diversos ciclos de la educación es posible conseguirla si partimos de principios y conceptos modernos. Por lo tanto, debe haber acuerdo entre los Directores de la enseñanza nacional, con el propósito de darle a la educación bases filosóficas que se cumplan a lo largo de todo el proceso de formación del hombre, desde los jardines de infantes hasta la Universidad. La vinculación, pues, no ha de ser de pura forma o de simples estructuras escolares, sino que debe existir también en los propósitos y funciones. Así lo vislumbró y definió el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Guatemala en 1949. Veamos lo que dice el punto m) de los fines y funciones de la Universidad, insertados en la respectiva carta:

"m) Contribuir a la planificación total de la educación nacional e internacional, desde un punto de vista universitario, de acuerdo con las autoridades educativas correspondientes, para lograr una integración de todo el proceso educativo desde la etapa parvularia hasta la superior."

El acuerdo 25, tomado por ese mismo cuerpo, en su artículo 2º de la parte resolutive, dice:

"Art. 2º Se recomienda a las Universidades de Latinoamérica que promuevan en todos los países una revisión de las institu-

ciones de enseñanza principalmente en la enseñanza media, con el fin de conseguir correlación entre ésta y la universitaria.”

Los párrafos transcritos advierten o revelan en los delegados interés y claridad de propósitos en cuanto se refiere a la coordinación que debe haber entre la enseñanza media y la universitaria. Esto podría realizarse fundamentándose en un liceo tradicional y en una Universidad de igual naturaleza. La tarea sería organizar los planes de estudios y programas de los colegios de segunda enseñanza con el propósito de cumplir las exigencias de la Universidad. Esta diría qué cantidad de conocimientos deben traer los muchachos que ingresan a ella, y empatar de ese modo una institución con la otra. Sin embargo eso no es lo ideal, ni lo conveniente, ni lo que piden o exigen las necesidades de nuestras escuelas Universitarias. La desarticulación que hoy existe entre la enseñanza media y la superior no es grave desde el punto de vista de las materias, sino de la realidad humana, de los estudiantes.

¿Cuál es el fenómeno más impresionante? La desorientación con que ingresan los jóvenes en la Universidad, la falta de claridad de propósitos, la ausencia de ciertas habilidades y aptitudes, la falta de criterio para situarse en actitud crítica frente a la cultura y a la vida. Muchos jóvenes hacen sus estudios de segunda enseñanza perdidos en un mundo de contradicciones, de resentimientos, de efímeras alegrías, de angustias. Sin saber cuáles son sus capacidades, sin tener seguridad en sus ideas, desajustados en sus emociones, egresan de los liceos y creen encontrar en la Universidad el lugar donde van a disfrutar de mayor bienestar espiritual, mas la realidad es que no pocos de ellos, semanas después, se desilusionan y buscan entonces en la actitud burda y a veces vulgar, un camino para descargar sus energías intelectuales y emocionales, una válvula de escape. Ni aman profundamente la cultura, ni aprecian a los profesores, ni le profesan cariño a la Universidad. Con estas disposiciones anímicas, con esas conciencias desorientadas, ¿cómo puede hablarse de Universidad? Cuando a ésta no le importaba el destino del hombre sino la difusión de la ciencia aislada de toda referencia humana, esos fenómenos, esos dramas íntimos, poco importaban. Pero hoy que la filosofía de la educación nos obliga a entender el destino del hombre por encima de toda otra finalidad, que busca el cultivo de la

libertad en un mundo de solidaridad social, la Universidad debe pensar más en el sujeto humano y en las comunidades nacionales que en la mera información científica. De ahí que la vinculación entre la enseñanza media y la universitaria demande de ambas la revolución a que hicimos referencia. Sólo en Liceos renovados y en Universidades que tengan propósitos educativos bien definidos se puede llegar a realizar una verdadera articulación entre ambos ciclos.

Esta actitud y necesidad obliga, como bien lo acordó el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, a pronunciarse respecto a la reforma de la segunda enseñanza. Pareciera insólito que las Universidades se interesen por la enseñanza media, pero la labor que se haga durante la segunda mitad del siglo XX depende del modo cómo se organicen y orienten las instituciones encargadas de formar al adolescente.

#### F) Aspectos generales de la vinculación

En vista de la anterior exposición, el Consejo Superior Universitario Centroamericano,

*Considerando que:*

1. La educación es un proceso único de crecimiento y de desarrollo integral del individuo que abarca desde el Kindergarten hasta la Universidad;
2. La educación es el medio más adecuado para impulsar el progreso político, social, económico y cultural de los países;
3. El sistema educativo, en todos sus niveles, tiene gran responsabilidad en la formación de generaciones que actúen con conocimiento de sus obligaciones históricas;
4. Las instituciones de enseñanza, entre ellas la Universidad, deben funcionar para el bien social y el adecuado desarrollo del educando;
5. La enseñanza media y la Universitaria acusan una creciente deserción escolar, y por ello se convierte en instrumento de selección y de élites privilegiadas y no en factor que contribuya a garantizar el desarrollo de todas las capacidades del hombre, independientemente de posición social y económica;
6. El aprendizaje mediante el exclusivo uso de la memoria mecánica es una de las causas de la deserción en todos los niveles educativos y de un intelectualismo que tiende a alejar al hombre de las realidades de la vida;

7. La integración debe entenderse como proceso en el cual deben entrar todas las instituciones educativas, y que se realiza en parte mediante una sana y creadora convivencia entre alumnos y profesores;

8. Las actuales normas de evaluación no toman en cuenta las manifestaciones todas de la personalidad del alumno y del aprovechamiento de las tareas educativas sino la cantidad de conocimientos memorizados.

*Acuerda, que es necesario:*

1. Procurar la articulación adecuada de los diversos niveles educativos desde el kindergarten hasta la Universidad;

2. Que las instituciones docentes funcionen vinculadas y en armonía con las actividades de la Humanidad;

3. Acentuar la función docente la Universidad y orientar a los jóvenes que ingresan en ella;

4. Procurar el desenvolvimiento de aptitudes y la formación de una amplia tabla de intereses;

5. Estimular el poder de retención escolar para enriquecer los cuadros humanos de nuestros países con personalidades creadoras en los diversos campos de la actividad nacional;

6. Procurar el desenvolvimiento del espíritu democrático en los diferentes ciclos de la educación;

7. Asegurar el desenvolvimiento y cultivo de relaciones humanas entre alumnos y profesores;

8. Transformar los métodos de enseñanza y el aprendizaje mediante el uso exclusivo de la memoria;

9. Cambiar las normas para evaluar el rendimiento escolar de modo que se aprecien las manifestaciones de la personalidad del alumno y su aprovechamiento;

10. Realizar la integración de las estructuras, los programas y en el proceso educativo para asegurarle al individuo una buena formación personal y un dinámico ajuste con la comunidad.

*Recomienda:*

1. Que las Universidades hagan cuanto esté a su alcance para revisar principios, objetivos, planes, programas, métodos, normas de evaluación, planes de formación de educadores en los diversos niveles de la educación;

2. Que el programa escolar se organice,

adaptándose a las líneas generales establecidas en Puerto Rico, a base de experiencias educativas (académicas, vocacionales, éticas, estéticas y sociales), con el objeto de enseñar al adolescente a:

Pensar sobre la base de conocimientos válidos bien adquiridos;

Organizar y reglamentar su vida en virtud del uso inteligente del tiempo;

Desarrollar sus potencialidades para la acción noble y creadora y el aprecio a las grandes obras de la naturaleza y del hombre;

Descubrir sus aptitudes y escoger su vocación o trabajo;

Orientar su vida hacia la convivencia útil y edificante de manera que entienda el valor de las buenas relaciones humanas que informan una existencia democrática;

Adquirir aquellos conocimientos que desarrollen al ser humano y guarden relación con el medio social, político y económico en que ha de desenvolverse;

3. Que la Segunda Enseñanza, a fin de que esos objetivos y funciones se cumplan, sea una estructura que ofrezca a los educandos:

a) Un liceo diversificado, que no pierda el carácter de tal en aras de una prematura especialización, y les asegure, al mismo tiempo, un amplio margen exploratorio y de libertad para conocer mejor sus preferencias vocacionales mediante estímulos adecuados;

b) Planes de Estudios flexibles que respondan a las tareas de desarrollo de los adolescentes y a las necesidades de la comunidad local y nacional;

c) Métodos activos y socializados en que intervenga el ser total del alumno y nuevas normas de evaluación;

d) Un clima pedagógico y espiritual que estimule las relaciones y la convivencia entre profesores y alumnos;

4. Que la enseñanza media se organice con dos planes: uno común, de cultura general, obligatorio, en el cual las materias se organicen en áreas de desarrollo; y otro variable, que ofrezca asignaturas y actividades electivas cuya finalidad sea, principalmente, satisfacer las diferencias individuales e impulsar la exploración vocacional del alumno;

5. La creación de Departamentos de guía en todos los Colegios de Segunda Enseñanza, con personal idóneo, experimentado, que oriente y ayude a los jóvenes en el aprendizaje, en el desenvolvimiento de la vida en todas sus gamas y expresiones y en su adaptación a la comunidad.

G) *Aspectos específicos de la vinculación.*

1. Organizar en las Universidades cursos de Estudios Generales, preparatorios, debidamente articulados con los últimos niveles de Segunda Enseñanza. (Esta recomendación se justifica si los países están dispuestos a ir a la reforma de la enseñanza media según lo sugieren los puntos citados);

2. Fortalecer los Departamentos universitarios, y reorganizarlos para que operen simultánea y paralelamente con Estudios Generales;

3. Crear un articulado sistema de funciones y relaciones entre el Departamento de Orientación de la Universidad y los Departamentos de Guía de los diversos Colegios de Segunda Enseñanza;

4. Crear en cada Universidad un Departamento de Investigaciones Pedagógicas, que estudie los diversos niveles de la educación y proporcione una visión objetiva de los problemas y un estudio crítico de la propia Universidad;

5. Reformar los Planes y Programas de la Universidad con vista en las necesidades planteadas por la integración a que se ha hecho referencia, y en las necesidades e intereses de la comunidad;

6. Formar comisiones de profesores de la Universidad y de Segunda Enseñanza encargadas de revisar periódicamente los programas de los Colegios y los de Universidad.

## ADVERTENCIA

Cualquiera de los medios referidos necesitan de largas y pacientes investigaciones tanto en el campo de la enseñanza como en

el de la realidad económica y social de cada país.

A continuación señalamos algunos problemas que deben ser investigados y tomados en cuenta para que la articulación sea efectiva:

1. ¿Qué relación hay entre la enseñanza primaria y la secundaria? ¿Qué objetivos persiguen una y otra?

2. ¿Qué desea la comunidad que sea su Segunda Enseñanza?

3. ¿A dónde van los desertores de la Escuela Secundaria? ¿Por qué se van? ¿A dónde van los graduados de la Escuela Secundaria? ¿A dónde van los jóvenes que ingresan a la Universidad y desertan? ¿Por qué y en qué proporción?

4. ¿Entiende el profesorado Universitario la problemática de la Escuela Secundaria? ¿Entiende y conoce su programa y sus fines? ¿Le importan?

5. ¿Hay conciencia del costo al Estado y a los ciudadanos de la creciente deserción en el nivel de la Segunda Enseñanza y de la Universidad?

6. ¿Se sabe en qué relación está la deserción escolar con los malos métodos pedagógicos empleados por los profesores?

7. ¿Se sabe en qué sentido influye la gran cantidad de asignaturas, que caracterizan los planes de estudios de muchas Universidades, en la evasión escolar?

8. ¿Se conoce el rendimiento académico de la enseñanza universitaria?

9. ¿Cuál ha sido la influencia de los profesionales en el desenvolvimiento técnico del país?

10. ¿Hay relación entre las necesidades sociales, económicas y técnicas del país, con los Planes de Estudios y la orientación que se da a los jóvenes?

## RELACIONES ENTRE LA EDUCACION SECUNDARIA Y LA UNIVERSIDAD

POR LICEO EXPERIMENTAL "MANUEL DE SALAS", DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

*Introducción*

*Primera Parte.*—Hechos que dificultan una articulación entre la Enseñanza Secundaria y la Universidad.

*Segunda Parte.*—El problema de la correlación entre la Enseñanza Secundaria y la Universidad.

*Tercera Parte.*—Soluciones.

- a) El Bachillerato en Chile;
- b) Los exámenes de ingreso a las escuelas universitarias;
- c) Las Tesis de finalización de estudios secundarios;

d) Modificación de los contenidos de los programas y de los procedimientos didácticos universitarios;

e) Implantación de Servicios de Bienestar Estudiantil y de Orientación en cada escuela universitaria;

f) Cursos pre-universitarios;

g) Cursos diferenciados: ensayo actual en el Liceo Chileno.

*Cuarta Parte.*—Ensayo del Liceo Experimental "Manuel de Salas".

- a) Coeducación;
- b) Plan Común y Plan Variable;
- c) Métodos y Evaluación;
- d) Disciplina y auto control;
- e) Organizaciones Estudiantiles;
- f) Departamento de Orientación.

*Quinta Parte.*—Conclusiones.

*Anexo N° 1:* Filosofía Educacional del Liceo Experimental "Manuel de Salas".

*Anexo N° 2:* Plan de estudios del Liceo Experimental "Manuel de Salas".

*Anexo N° 3:* Funciones del Departamento de Orientación.

## INTRODUCCION

a) La búsqueda de una solución respecto a las relaciones entre la educación secundaria y la Universidad, ha preocupado constantemente a los organismos encargados de la educación en general y, en especial, a los educadores sin que, hasta el presente, se hayan logrado resultados plenamente satisfactorios. Se puede afirmar, pues, que éste no es un problema de hoy ni circunscrito a un determinado país, sino que ha sido planteado en las más diversas formas en todos los períodos del desarrollo educacional y en todos los países. Naturalmente, por razones obvias,

se ha presentado con caracteres más agudos en los países latinoamericanos;

b) Este problema ha sido preocupación permanente del Liceo Experimental "Manuel de Salas", en razón de su propia estructura y de los objetivos que cumple en el plano educacional. De ahí, entonces, que su contribución al Segundo Congreso y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, sea el fruto de experiencias acumuladas en el curso de largos años, y represente un anhelo de precisar sus límites, destacar su trascendencia y sugerir posibles soluciones.

## Primera Parte

### HECHOS QUE DIFICULTAN UNA ARTICULACION ADECUADA ENTRE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y LA UNIVERSIDAD

Constituye una realidad que la mayor parte de los alumnos que ingresan a la Universidad, proviene de la enseñanza secundaria. Pero como las finalidades de ambos tipos de enseñanza difieren fundamentalmente, y no existe entre ellas la debida correlación, ocurre que el alumno egresado de la enseñanza secundaria encuentra serias dificultades de adaptación cuando ingresa a la Universidad, dificultades que, en gran medida, contribuyen al fracaso de los estudiantes, especialmente en el primer año de las escuelas universitarias.

Entre las principales de estas dificultades pueden mencionarse las siguientes:

a) La Universidad pone un énfasis marcado en lo relativo a la mera adquisición de conocimientos, desestimando la misión de

propender al desarrollo integral de la personalidad del estudiante, tarea ésta que es uno de los objetivos básicos de la enseñanza secundaria. Esta diferencia en la modalidad de la dirección educacional produce en muchos casos desorientación en el educando;

b) Los procedimientos didácticos que se emplean en la Universidad tienen diferencias substanciales con los que se ponen en práctica comúnmente en la enseñanza secundaria. En efecto, en la Universidad prevalece el método puramente expositivo en el tratamiento de la mayor parte de las materias que allí se enseñan, exceptuando, naturalmente, aquellos ramos, que, por su índole especial, requieren una tarea de laboratorio o experimental. Por otra parte, los programas en la Universidad están mucho más re-

cargados de materias que los de la enseñanza secundaria.

Hay, además, entre la Universidad y la enseñanza secundaria diferencias muy notorias en cuanto a los procedimientos de control de estudios y de evaluación del rendimiento escolar. Mientras la enseñanza secundaria ejercita un control regular y permanente del rendimiento del alumno, en la mayoría de las escuelas universitarias no existe regularidad ni uniformidad análogas. La falta de una exigencia permanente en materia de estudios, contribuye a que el alumno tienda a descuidar sus obligaciones escolares y, por consiguiente, se exponga fácilmente al fracaso;

c) El régimen coeducacional que impera en la Universidad, es también, muchas veces, un motivo de desorientación en aquellos alumnos que provienen de establecimientos de enseñanza secundaria en que no se practica este sistema;

d) El estudio mismo de una carrera universitaria implica exigencias completamente distintas de las que se requieren para los estudios secundarios. El alumno, desde luego, debe poseer aptitudes y condiciones personales específicas, según sea la carrera que elija. Debe, por otra parte, tener una idea clara de la naturaleza de la carrera elegida: sus exigencias, sus dificultades, su valor práctico, etc.

Ahora bien, como la enseñanza secundaria carece corrientemente de servicios de orientación, los alumnos que egresan de ella llegan a menudo a la Universidad sin un concepto claro acerca de la carrera misma que van a estudiar y de si sus aptitudes se conforman con las exigencias de la profesión que han elegido. Esta situación obliga, muchas veces, al estudiante a trasladarse de una escuela universitaria a otra, hasta encontrar, y a veces no lo consigue, la carrera que está más de acuerdo con sus aptitudes, intereses y capacidades;

e) La falta de determinadas facultades y escuelas en algunas universidades, produce una limitación de oportunidades para los jóvenes egresados de la enseñanza secundaria, muchos de los cuales se ven en el apremio de estudiar una carrera ajena a sus intereses y aptitudes.

Por otra parte, por razones socio-culturales hay un crecimiento paulatino de la población escolar primaria y secundaria, que no se advierte, en proporciones semejantes, en la

Universidad. En estas condiciones, queda anualmente una masa numerosa de alumnos egresados de la enseñanza secundaria, sin encontrar cabida en la Universidad. Como, por su naturaleza, la enseñanza secundaria no puede ni debe suministrar al educando una preparación técnica especializada que le permita desenvolverse eficientemente en la vida social, el estudiante que no puede ingresar a la Universidad se ve obligado a buscar otros caminos que no corresponden a sus ambiciones e ideales;

f) El hecho de que las escuelas universitarias estén centralizadas en determinadas ciudades, origina en los educandos de provincia y de países extranjeros, nuevas condiciones de vida y los consiguientes problemas de adaptación, derivados principalmente del alejamiento del estudiante de su hogar, de la diferencia que presenta el nuevo ambiente cultural, del cambio en el círculo de sus amistades, de la repentina libertad con que cuenta ahora el alumno tanto en lo referente a la dirección de su conducta, como al manejo de su propia economía.

g) En América Latina no existe uniformidad en cuanto a la preparación y perfeccionamiento del profesorado secundario. El problema se agrava en algunos países en que profesores de enseñanza secundaria, sin preparación técnica adecuada, desempeñan varias cátedras a la vez y cambian sus especialidades de un año a otro, de acuerdo con las posibilidades que ofrecen los horarios escolares.

Esta situación perjudica la formación cultural de los adolescentes, convierte la escuela secundaria en una escuela primaria superior, y, por lo tanto, determina que los alumnos lleguen a la Universidad desprovistos de la madurez necesaria para adentrarse en el estudio sistemático de las disciplinas científicas;

h) La falta de remuneraciones convenientes y de estatutos que aseguren la carrera del magisterio, unidos a la práctica adoptada, en algunos países latinoamericanos, de decretar anualmente los nombramientos de los profesores secundarios, provoca el doble fenómeno de la selección inadecuada y la carencia de personal docente. Todo esto, por razones lógicas, repercute de modo ostensible en la formación integral de los estudiantes secundarios.

## Segunda Parte

## EL PROBLEMA DE LA CORRELACION ENTRE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y LA UNIVERSIDAD

a) Un análisis de nuestro sistema educacional, considerado en su totalidad, comprueba que existe una falta de correlación y de continuidad entre las diversas ramas que lo integran. Cabe recordar que esta desarticulación corresponde a una realidad social superada y a una concepción aristocrática de la educación, reflejo de una etapa de la vida de nuestra nación en que un reducido grupo social tenía en sus manos la exclusividad de las funciones de la vida pública y de la cultura.

Los educadores de esa época reconocían la existencia de categorías sociales claramente diferenciadas y compartían la idea de que a cada una de ellas debía ofrecérsele distintas oportunidades educacionales: para el pueblo, sólo la escuela primaria y las escuelas secundarias y la Universidad para los grupos sociales económicamente mejor dotados. De acuerdo con esta idea era lógico que la escuela secundaria constituyera una entidad completamente desvinculada de la escuela primaria y que a su vez tuviera casi exclusivamente la función de preparar para el ingreso a la Universidad;

b) En la primera mitad de nuestro siglo, se han verificado transformaciones fundamentales en la estructura de nuestra realidad socio-económico. Asistimos a un proceso de creciente democratización de nuestras instituciones políticas; a una extraordinaria movilidad de los grupos sociales; a un rápido crecimiento de la población urbana que hoy supera a la rural (54%) y la transición de una economía agraria a una de tipo industrial.

Esta nueva fisonomía de nuestra sociedad se expresa en el campo educacional por un inusitado crecimiento de la población escolar, especialmente de aquella que se incorpora a la escuela secundaria. A partir de 1900 y hasta 1950, en tanto que el alumnao de la escuela primaria aumentó en 14%, el de la escuela secundaria ha aumentado en un 140%. A principio de siglo había 5.665 alumnos en los liceos, hoy tenemos una población escolar secundaria de 85.624 alumnos, de los cuales una cuota importante aspira a ingresar a la Universidad. (De

cada 100 alumnos que ingresan al primer año de liceo, 57 llegan al tercer año de humanidades y 26 al sexto);

c) Ahora bien, como la escuela debe estar al servicio de la comunidad y satisfacer sus necesidades, toda política educacional que se intente en el presente, tiene que basarse en el principio de la igualdad de oportunidades. Para ello es indispensable que nuestras instituciones educacionales respondan al ideal democrático y las escuelas sean distributivas y no selectivas. Esto implica la solución del problema de la continuidad del proceso educativo;

d) Como ya se ha dicho anteriormente, tanto la enseñanza secundaria como la universitaria tienen finalidades propias.

Los objetivos específicos de la Universidad se dirigen a la preparación científica y profesional de su alumnado, en tanto que la enseñanza secundaria, que atiende a la formación de la persona humana en la etapa de la adolescencia, debe cumplir finalidades más variadas y complejas, que se refieren a la atención de las diferencias individuales, intereses y aptitudes de los escolares, a la preparación de futuros ciudadanos, a la dirección de la conducta individual y social y a la incorporación del adolescente en el mundo de la cultura.

Para dar mayor claridad al contenido de este trabajo, conviene recordar las principales finalidades de la enseñanza secundaria. Estas pueden resumirse como sigue:

1º Proporcionar al educando las más amplias oportunidades para el desenvolvimiento de sus potencialidades, atendiendo para ello a sus diferencias individuales, a sus intereses y aptitudes;

2º Preparar al tipo de ciudadano que la realidad de cada país reclama, a través de experiencias y actividades que le permitan comprender e interpretar sus problemas fundamentales, de modo que se desarrollen en él aptitudes y habilidades que lo capaciten para actuar con eficiencia en su medio y contribuir a su mejoramiento;

3º Propender al máximo a suministrar al

estudiante los medios que le permitan el mejor conocimiento y comprensión del contenido y desarrollo de la cultura humana.

La falta de una correlación racional entre los objetivos de la enseñanza secundaria y de la universitaria, desvirtúa necesaria-

mente, por una parte, algunas de las finalidades señaladas y, por otra, deja incompleto y trunco el proceso educativo.

(Véase Anexo N° 1, sobre Filosofía Educativa del Liceo Experimental "Manuel de Salas").

### Tercera Parte

#### SOLUCIONES

Son numerosas las soluciones que se han intentado para resolver el problema de la relación entre la enseñanza secundaria y la Universidad. Entre ellas pueden considerarse las siguientes:

a) El Bachillerato en Chile. No hay un consenso acerca de la bondad de esta solución. Al contrario este procedimiento ha sido objeto de críticas reiteradas provenientes de diversos sectores de la nación. Las críticas más frecuentes pueden resumirse en lo que sigue:

1° No obstante, las recomendaciones expresas señaladas por la Universidad, en esta prueba fácilmente se llega a la apreciación exclusiva del factor conocimiento, en desmedro de la consideración de los antecedentes personales del examinado;

2° Las circunstancias y el azar influyen en ella considerablemente. Por ejemplo, el alumno debe sortear entre dos idiomas extranjeros que no siempre conoce igualmente; debe sortear determinadas materias de un cedulaario, las cuales no presentan dificultades análogas entre sí;

3° Como no existen pautas uniformes, generales, para la calificación de las pruebas a que se somete el alumno, la evaluación no se hace en forma objetiva, y prima en ella el factor personal, subjetivo, del examinador;

b) Los exámenes de admisión para el ingreso a las escuelas universitarias.

En Chile, para ingresar a las escuelas universitarias es condición necesaria, pero no suficiente, estar en posesión del título de Bachiller, título que otorga la propia Universidad. Como no es condición suficiente, muchas escuelas universitarias han implantado la práctica de someter a un examen a los candidatos, con el fin de lograr una selección más rigurosa.

Naturalmente, al poner en práctica este procedimiento, las escuelas universitarias

ejercen un derecho: el de elegir entre los candidatos aquellos que, a juicio de cada escuela, presenten las condiciones más favorables para la carrera respectiva. Con esto, puede contribuirse a mejorar la calidad del estudiante universitario y, después, del profesional.

Pero este procedimiento no resuelve el problema de la continuidad del proceso educativo entre la enseñanza secundaria y universitaria, pues en los exámenes de admisión no se toman en cuenta, o se subestiman, muchos de los atributos personales de alumnos que han sido calificados por la enseñanza secundaria: honradez en la vida escolar, perseverancia, cooperación, iniciativa, cortesía, capacidad de realización, etc. De estos aspectos de la personalidad, la Universidad se desentiende en el proceso de la selección de su alumnado.

Por otra parte, en muchos casos los exámenes de admisión están planeados con un criterio pedagógico muy discutible, lo cual da origen, en no pocas ocasiones, a resultados inesperados. No parece lógico, entonces, pretender conformarse con pruebas de esta índole en la selección de los candidatos. Menos lógico parece aún creer que es posible conocer a un alumno, en las pocas horas que duran las pruebas de admisión, mejor de lo que puede hacerlo la escuela secundaria en seis o más años de conocimiento diario y directo del estudiante;

c) La Tesis de finalización de estudios secundarios, en algunos países latinoamericanos.

Estas tesis de finalización de estudios secundarios consisten en trabajos de investigación acerca de un tema de libre elección por los alumnos del último curso de humanidades, los que son evaluados por profesores del mismo establecimiento a que pertenece el estudiante.

En la práctica, este sistema adolece de in-

convenientes, tales como la falta de originalidad, carencia de orientación por parte de un profesor-asesor, ausencia de correlación entre el tema elegido y los futuros estudios, falta de relación entre la madurez del alumno y el tema elegido, sin tomar en cuenta que el candidato, muchas veces, se vale de medios ilícitos para su confección;

d) Modificación de los contenidos de los programás y de los procedimientos didácticos universitarios.

Por la naturaleza de sus funciones, la Universidad debe velar, entre otras tareas, por una permanente revisión de los contenidos de los programas de las asignaturas y de los planes de estudio, como asimismo de los procedimientos didácticos. Sin embargo, este trabajo no siempre se realiza, tomando en cuenta las modalidades características de la enseñanza secundaria. Este hecho repercute en forma más acentuada y desfavorable, en el alumno que cursa el primer año en una escuela universitaria.

e) Implantación de Servicios de Bienestar Estudiantil y de Orientación en cada escuela universitaria.

El funcionamiento de estos Servicios en cada escuela universitaria resulta, en la hora actual, de imprescindible necesidad. En efecto, es indispensable que la Universidad viva en permanente contacto con sus alumnos, a fin de que pueda conocer y resolver sus problemas más urgentes, lo que redundará en un mejor aprovechamiento del elemento humano que recibe de la escuela

secundaria como de sus propios recursos económicos y culturales.

f) Cursos pre-universitarios.

Estos cursos podrían propender, por lo menos, a solucionar el problema de la adaptación de los candidatos a los programas del primer año de las distintas escuelas universitarias, ya que el alumno podría adquirir en ellos hábitos, destreza o técnicas que le ayudarán a hacer más expeditos y eficaces sus estudios universitarios. Ofrecerían, además, la ventaja de que se eliminaría con ellos cualquier otro procedimiento de ingreso a la Universidad, tales como el Bachillerato, que se exige en Chile, las tesis de finalización de estudio secundarios en otros países, los exámenes de admisión, etc.

Paréce ser que la más seria desventaja de estos cursos pre-universitarios es de carácter económico.

g) Cursos diferenciados: ensayo actual en el Liceo Chileno.

Se trata en este ensayo de ofrecer a los alumnos de la enseñanza secundaria, en los últimos cursos de estudio, la oportunidad de ampliar y de profundizar determinados grupos de asignaturas que, de un modo directo, se relacionan con su futura carrera universitaria.

Es indudable que este procedimiento, para que dé buenos resultados y no sea incompleto, exige la adopción de importantes innovaciones de carácter técnico y administrativo, desde todo punto de vista inaplaazables en el sistema de la enseñanza secundaria.

#### C u a r t a   P a r t e

##### ENSAYO DEL LICEO EXPERIMENTAL "MANUEL DE SALAS"

El "Liceo Manuel de Salas" es un centro de experimentación pedagógica dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, y cuyas características fundamentales pueden resumirse en las siguientes:

- 1.—Tiene régimen coeducacional.
- 2.—Aplica planes de estudio sobre la base de un Plan Común y otro Variable.
- 3.—Emplea métodos y sistemas especiales de evaluación en relación con el concepto moderno de aprendizaje.
- 4.—Da oportunidades para el desarrollo de la auto disciplina y el auto control.

5.—Tiene organizaciones estudiantiles.

6.—Mantiene un Departamento de Orientación para su alumnado.

A continuación, se enumerarán en detalle algunas de estas características que inciden en el problema de las relaciones de la Escuela Secundaria con la Universidad.

a) *Coeducación.*

La coeducación en el liceo, junto con permitir el desarrollo de las aptitudes que facilitan la convivencia armónica de ambos sexos y la justa comprensión de las relacio-

nes humanas, provee al proceso educativo de mayores posibilidades para atender el crecimiento de la personalidad de alumno y para su propia orientación vocacional y educacional. Conducido el régimen coeducacional con criterio científico y como parte integrante de la planificación de la vida y organización escolares, abre valiosas perspectivas para la formación de ideas, actitudes y ajustes de conducta, y sirve a la vez como sólida preparación para la convivencia de ambos sexos en etapas posteriores, ya sea de estudios, como de las actividades de la vida colectiva.

#### b) *Plan Común y Plan Variable.*

El "Liceo Manuel de Salas" ensayó un tiempo atrás, planes de estudio diferenciados en el Segundo Ciclo. El propósito era dar al alumno que ya se perfilaba como candidato a la Universidad, la preparación necesaria para abordar con seguridad esta nueva etapa. La diferenciación de cursos humanistas y científicos aplicada a la altura del quinto y sexto años, se realizó sobre la base de estudios preliminares de cada alumno, en cuanto a sus intereses y aptitudes. Sin embargo, los resultados obtenidos en dicha experimentación llevaron al Liceo a abandonar tal ensayo. Actualmente, el Liceo trabaja sobre la base de un Plan Común y otro Variable. (Véase Anexo N° 2 sobre el Plan de Estudios del Liceo Experimental "Manuel de Salas").

El Plan Común es un conjunto de experiencias, actividades y conocimientos fundamentales proporcionados con el fin de satisfacer las necesidades e intereses comunes de los alumnos, promover el desarrollo de sus personalidades, ejercitarlos en el pensamiento reflexivo y darles la oportunidad de adquirir una sólida cultura que los capacite para la acción y resolución frente al mundo natural e histórico.

El Plan Variable es un conjunto de experiencias, actividades e informaciones proporcionadas con el fin de permitir a los alumnos ampliar, profundizar y sistematizar conocimientos y técnicas, en relación con sus especiales intereses y aptitudes.

En esta definiciones se insiste en el aspecto de la formación cultural básica común que puede ser debidamente atendida en un régimen diferenciado de estudio. Este último, implica una especialización prematura que

no puede lograrse sino a expensa de una base cultural mínima. Esta consideración tiene especial validez en el caso de los pueblos latino-americanos con una corta trayectoria histórica y en plena etapa de formación cultural.

El Plan Variable se aplica en el Liceo Experimental Manuel de Salas, desde el primero hasta el sexto año de humanidades. La naturaleza y característica de los cursos son diferentes a medida que el alumno avanza en el desarrollo del proceso educativo. Para los primeros y segundos años, los cursos del Plan Variable son conjuntos de actividades y experiencias que ofrecen a los alumnos un campo variado y extenso de estímulos y oportunidades, para facilitar, tanto el proceso de exploración de sus intereses y aptitudes, como para iniciarlos y reforzarlos en las técnicas y habilidades que el trabajo del Plan Común les exige.

En los cursos variables de 3.os y 4.os años, se lleva a cabo un trabajo más sistemático y especializado. Las actividades de estos cursos abandonan el carácter de enteramente libres que tienen en 1° y 2° años para adoptar formas sistemáticas de trabajo dirigido en torno a los temas centrales de los cursos. Además, los alumnos pueden permanecer en estos cursos más de un trimestre y todo el año aún si así lo desean. Los cursos del Plan Variable 5° y 6°, responden a la finalidad de atender intereses y aptitudes especiales de los alumnos. Sus programas tienen contenidos científicos, humanistas, artísticos y técnicos. Sin abandonar la formación cultural general, objetivo permanente del Plan Común, los alumnos emprenden el estudio más profundo de materias especializadas y entran al uso de técnicas, de manejo de materiales y desarrollo de habilidades específicas de las asignaturas diferenciadas. Por ejemplo, el conocimiento general de la Biología, de los procesos vitales, de los grandes temas de la salud, de la extensión e importancia de estos problemas en la vida contemporánea, están presentes en el programa de Biología del Plan Común. En cambio, el Curso Variable permite al alumno hacer el estudio especializado de la Biología y, además le provee de mayores experiencias para la aplicación del método científico y de las técnicas de la investigación en dicho terreno. De la misma manera, los programas del Plan Común, en las asignaturas de Historia, Geografía, Economía, Ciencia Política, entregan al alumno

un panorama integrado de aspectos esenciales de estas disciplinas. Pero los Cursos del Plan Variable, tales como Problemas Contemporáneos, Economía y Política Económica y Ciencia Política, ponen al alumno en contacto directo con el análisis profundo de los sucesos, corrientes del pensamiento, desarrollos institucionales, ya sea a través de las lecturas como de la discusión, los trabajos de grupo y todos los resortes de la metodología que permiten acercar al estudiante al conocimiento vivo de los procesos y fuerzas sociales.

La aplicación del Plan Variable da un amplio margen a los alumnos del Segundo Ciclo para practicar métodos de investigación, para desarrollar sus actitudes individuales de observación y experimentación, y, especialmente, para manejarse con independencia y agilidad frente a los estudios, y adquirir una solvente disciplina de trabajo. Estas actividades capacitan al alumno que egresa del Liceo, para salvar con mayores posibilidades de buen éxito las adaptaciones que la vida universitaria le plantea en su primer año de estudio. El Liceo estima que este ensayo es una contribución eficaz para facilitar el paso del egresado de la escuela secundaria a la universitaria, y cuya aplicación no sobrepasa exageradamente los límites, siempre estrechos, de nuestros presupuestos educacionales y da margen para cumplir satisfactoriamente las finalidades fundamentales de la enseñanza secundaria.

#### c) *Métodos y Evaluación.*

Una de las características del Liceo es el empleo de métodos y sistemas modernos de evaluación. Todo ello tiende, por medio de sus variados recursos, a desarrollar en el alumno, diversas aptitudes y habilidades fundamentales en el proceso educativo. El uso de diversas fuentes de informaciones, el trabajo individual o de grupo, en la biblioteca, en el laboratorio, en el taller, en la sala de clases; el manejo de cuestionarios, la entrevista, el examen de revista y diarios, como instrumentos de exploración para el estudio de un problema; la experimentación y observación científica, constituyen, seguramente, aportes eficaces en la preparación del alumno para enfrentarse más tarde con las actividades de las escuelas especializadas.

#### d) *Disciplina y auto control.*

La vida escolar del Liceo Experimental "Manuel de Salas" elimina en lo posible el concepto de autoritarismo y control exterior de la conducta. Se ofrece al máximo la oportunidad para que cada alumno asuma una responsabilidad consciente de sus actos e iniciativas. La existencia de los Consejos de Curso, las normas mismas del trabajo de clase, rompen la rigidez de la técnica expositiva y la simple memorización; las actividades de Comités de alumnos e Instituciones Estudiantiles; la convivencia entre profesores y alumnos en actividades al margen de la clase sistemática, etc., son medios que propenden a formar en el estudiante una actitud de disciplina consciente y de auto control.

#### e) *Organizaciones estudiantiles.*

Este es otro de los aspectos fundamentales de la vida escolar del Liceo Manuel de Salas. En Consejo Superior de Alumnos representa al estudiantado, planifica, orienta y dirige las actividades libres de sus miembros. Los Comités de trabajo, los Centros, las Academias, resumen esta expresión espontánea de la vida estudiantil. En estos grupos conviven los alumnos de cursos diferentes, intercambian experiencias y proyectan actividades.

#### f) *Departamento de Orientación.*

La filosofía educacional del Liceo Experimental Manuel de Salas, implica un nuevo tipo de relaciones humanas basadas en el respeto a la personalidad de cada individuo; en la cooperación, tolerancia y solidaridad, y, también, en el principio psicológico que expresa que cada individuo es en sí una unidad, diferente a cualquiera otra, tanto en sus características físicas como en las mentales y sociales, y en el principio sociológico que declara que el desarrollo del grupo social depende del desenvolvimiento de cada personalidad, y del esfuerzo coordinado de todos hacia la realización de comunes ideales.

Concebida la educación como un proceso de vida, en que el adolescente tiene que elegir valores, tomar decisiones, y asumir responsabilidades, es necesario que el alumno sea orientado hacia las decisiones más inteligentes, a satisfacer los intereses de mayor

beneficio individual y colectivo, a la resolución más adecuada de sus problemas, a las responsabilidades que pueda asumir con más eficiencia y a las finalidades de mayor valor social.

La Orientación es el proceso en el cual el alumno es el elemento activo, que debe determinar el desarrollo armónico de su personalidad, la formación de felices relaciones humanas, el aprovechamiento inteligente de sus aptitudes y su eficiente funcionamiento en la colectividad, orientado por el profesor en el análisis objetivo de sus problemas y dificultades, inadaptaciones o inhibiciones, en la comprensión clara de sus posibilidades y anhelos; en la elección de los mejores procedimientos para que el adolescente mismo decida, con los mejores elementos de juicio, en un medio cambiante y complejo, las aptitudes, los valores y principios que fundamenten su vida individual.

## Q u i n t a   P a r t e CONCLUSIONES

### Considerando:

1°—Que la falta de articulación entre la enseñanza secundaria y la Universidad, se traduce, en muchos casos, en una deformación de los fines de la enseñanza secundaria y en un menor rendimiento de la enseñanza universitaria;

2°—Que los hechos que dificultan una articulación adecuada entre ambos tipos de enseñanza, inciden en la distinta concepción que ambas ramas de la educación tienen sobre los contenidos de los programas, los procedimientos didácticos y de evaluación y, en general, sobre el régimen de vida escolar, y

3°—Que las soluciones que se han intentado para resolver el problema de la correlación entre la enseñanza secundaria y la Universidad adolecen de limitaciones susceptibles de ser superadas mediante la investigación, el Liceo "Manuel de Salas", se permite sugerir, al Segundo Congreso y Primera Asamblea de la Unión de Universidades Latinoamericanas, las siguientes medidas que podrían contribuir a dar solución a este problema:

I.—Realizar estudios tendientes a dar mayor elasticidad a los programas y a los procedimientos didácticos de la enseñanza en general y de la enseñanza secundaria y universitaria en especial;

Es necesario recordar que la orientación en la adolescencia, es de importancia decisiva, porque es en esa etapa cuando se perfilan, en forma notable las aptitudes y capacidades, se forman valores, se conciben ideales, se vigorizan actitudes.

De acuerdo con estas ideas, el Liceo ha debido desarrollar un plan de orientación que abarca todos los aspectos de la personalidad y crear su propio departamento que es, ante todo, un organismo coordinador encargado de planificar y de realizar científicamente el proceso de orientación de cada individuo y de cada grupo. Participan en este proceso, profesores-jefes, profesores de asignaturas, profesor consejero, psicólogo, médico, visitadora social, padres y alumnados.

(Véase Anexo N° 3 sobre "Funciones y Organización del Departamento de Orientación del Liceo Manuel de Salas").

II.—Arbitrar las medidas que conduzcan a mejorar los procedimientos que se ponen en práctica para el ingreso de los estudiantes a las escuelas universitarias, especialmente en el sentido de imprimirle un carácter de mayor objetividad a aquellos que tienen como finalidad la selección de los estudiantes;

III.—Propender a la implantación de Servicios de Bienestar Estudiantil y de Orientación en los Liceos y en cada Escuela Universitaria.

IV.—Recomendar a los Gobiernos y autoridades educacionales respectivas la urgencia de adoptar medidas para una planificación uniforme en lo relativo a la formación y perfeccionamiento del profesorado secundario, como asimismo recalcar la necesidad de buscar los recursos que permitan crear la carrera del Magisterio, asegurar la estabilidad en sus cargos y mejorar sus condiciones económicas.

V.—Estudiar los medios necesarios para que, en cada país latinoamericano se organicen comisiones docentes encargadas de establecer, de acuerdo con los progresos de la Ciencia Pedagógica, la debida correlación entre la educación secundaria y la universitaria, y

VI.—Recomendar el establecimiento, en cada país y dentro de los organismos directivos de sus propios sistemas educacionales, de una Oficina Central Informativa que propenda al intercambio de documentaciones referentes a la forma cómo se busca solución al mismo problema en cada uno de los países interesados.

#### ANEXO Nº 1

### FILOSOFIA EDUCACIONAL DEL LICEO EXPERIMENTAL "MANUEL DE SALAS"

#### I.—Finalidades que orientan la labor del Liceo.

El Liceo Experimental "Manuel de Salas", fundamenta su filosofía educacional en la adhesión a los principios que garantizan la mejor convivencia dentro de una sociedad democrática, principios que permiten al individuo a propender al desarrollo de su personalidad, para cumplir con eficiencia sus responsabilidades frente a la colectividad.

Si consideramos la educación como un proceso que capacita al individuo para adaptarse al medio en que vive, interpretarlo y mejorarlo, este proceso educativo debe estar orientado en el Liceo Experimental "Manuel de Salas", por las siguientes finalidades:

1.—Proporcionar al individuo las más amplias oportunidades para el desenvolvimiento de sus capacidades, atendiendo a sus diferencias especiales, sus intereses y aptitudes.

2.—Preparar al tipo de ciudadano que nuestra realidad nacional reclama, a través de experiencias y actividades que le permitan comprender e interpretar sus problemas sobresalientes, de modo que se desarrollen en él actitudes y habilidades que lo capaciten para actuar con eficiencia en su medio y contribuir a su mejoramiento.

3.—Proveer el máximo de situaciones para el conocimiento y comprensión del contenido y desarrollo de la cultura humana.

#### II.—Objetivos específicos del Liceo.

De acuerdo con estos fundamentos, la educación que se imparte en el Liceo Experimental "Manuel de Salas", tiende a satisfacer las siguientes finalidades importantes,

que son comunes a todos los liceos chilenos.

1.—Proveer lo necesario a fin de que los alumnos mediante el conocimiento de hechos y fenómenos, la formación de ideales y la incorporación de hábitos, alcancen una *salud integral* y sepan mantenerla, se asegure una vida activa y fecunda y el goce pleno de la existencia, tanto desde el punto de vista de la naturaleza física, como de la vida mental.

2.—Capacitar al adolescente para que se adapte inteligente y dinámicamente al medio que lo rodea; coopere al incremento y perfección del acervo cultural y adquiera los elementos científicos y filosóficos indispensables para alcanzar la *autonomía intelectual* que le asegure un progreso individual constante.

3.—Preparar al adolescente para que sea un *elemento eficiente dentro de su propia familia*, reconociendo en ésta la institución fundamental de la comunidad humana y la primera condición de la organización social, a objeto de alcanzar un claro concepto del valor de la solidaridad y cooperación de individuos y de pueblos entre sí.

4.—Procurar la formación *ética y cívica* de los educandos, de modo que ésta se exprese a través de una convicción profunda y de una actitud crítica de la conducta, en valores, actitudes, ideales y sentimientos morales y signifiquen una adhesión consciente a las más dignas y elevadas formas de convivencia democrática.

5.—Desarrollar en ellos las aptitudes, habilidades y sentimientos para la creación artística, procurando cultivar, por la apreciación e interpretación de la belleza, un anhelo de vida superior.

6.—Despertar en el adolescente una actitud de interés permanente por los *problemas de la economía* de Chile, de modo que comprenda e interprete acertadamente la realidad del país; conozca el valor social de la riqueza, aspire a alcanzar su propia independencia económica y sea un elemento eficiente en su triple carácter de consumidor, administrador y productor.

7.—Enseñar al adolescente el buen empleo de su tiempo libre, tanto para su propia satisfacción como para cooperar con su actividad al bienestar colectivo.

8.—Contribuir por todos los medios posibles, a la formación vocacional de los estudiantes, a fin de que elijan el trabajo o

la profesión que más convenga a sus capacidades y posibilidades de éxito.

### III.—Principios educacionales que sustenta el Liceo y formas de realización.

Para lograr la realización de sus finalidades, el Liceo Experimental "Manuel de Salas" concibe el programa escolar como la totalidad de las actividades y experiencias que se desarrollan en el Establecimiento y organiza su vida escolar de modo que se con-

#### PRINCIPIOS EDUCACIONALES

- I. El Liceo concibe la educación como un proceso en evolución que exige un trabajo científico de permanente revisión y estudio.
- II. El Liceo considera necesario asegurar la participación de cada uno de sus miembros, tanto del personal docente como del administrativo y técnico, en el planeamiento y orientación de la vida escolar, en el proceso de su desarrollo y evaluación de sus resultados, de modo que todos adquieran plena conciencia de que se trata de una empresa colectiva fundada en una permanente y recíproca cooperación.
- III. El Liceo reconoce que cada individuo es en sí una unidad diferente de cualquiera otra, tanto en sus características físicas como en las mentales y sociales, y que esas especiales diferencias deben ser atendidas, porque el progreso del grupo social depende tanto del desenvolvimiento armónico de cada personalidad, como del esfuerzo coordinado de todos hacia la realización de comunes ideales.
- IV. El Liceo reconoce que todo adolescente tiene derecho a ser orientado hacia las decisiones más inteligentes, a satisfacer los intereses de mayor beneficio individual y colectivo, a la solución más adecuada de sus problemas, a las responsabilidades que pueda asumir con eficiencia y a las finalidades de mayor valor social.

V. El Liceo concibe la vida escolar en su totalidad, como un conjunto de experiencias y estímulos eficaces para

templar los intereses, las necesidades y aspiraciones tanto de los individuos como de las instituciones sociales que deben intervenir en el desarrollo del proceso educativo.

Esta concepción del programa y el tipo de organización de vida escolar que exige, significan para el Liceo la adopción de los siguientes principios educacionales, cuyo contenido explica la existencia de determinados organismos e instituciones, sistemas y funciones:

#### PRINCIPALES FORMAS DE REALIZACIÓN

Función Experimental del Liceo.

Organización de la vida escolar.

1. Dirección.
2. Organismos Asesores.
3. Consejo General de Profesores.
4. Consejo Técnico.
5. Departamentos especiales y de asignaturas.
6. Consejo de Profesores Jefes.

Atención a las diferencias individuales.

1. Departamento de Orientación.
2. Plan variable.
3. Instituciones estudiantiles.
4. Trabajos complementarios de clases sistemáticas.
5. Cursos de recuperación.

Departamento Orientación.

Profesores-Jefes.

Instituciones Estudiantiles.

que la adolescencia y juventud crezcan en la comprensión de los problemas de la convivencia social, de las normas y principios en que ésta se basa y de los deberes, responsabilidades y derechos que implica.

- VI. El Liceo considera indispensable seleccionar un conjunto de experiencias, actividades y conocimientos fundamentales con el fin de explorar y satisfacer las necesidades e intereses comunes de los alumnos, promover el desarrollo de sus personalidades, ejercitarlos en el pensamiento reflexivo y darles la oportunidad de adquirir una sólida cultura que los capacite para la acción y resolución frente al mundo natural e histórico.
- VII. El Liceo considera indispensable seleccionar un conjunto de experiencias, actividades e informaciones con el fin de permitir a los alumnos ampliar, profundizar y sistematizar conocimientos y técnicas, en relación con sus especiales intereses y aptitudes.
- VIII. El Liceo considera que las actividades, experiencias y conocimientos que se ofrecen al alumno deben ser seleccionados y graduados de acuerdo, por una parte, con su desarrollo biológico, intelectual y emocional y, por otra, con las exigencias que dentro del proceso total de la cultura, la vida nacional plantea a la educación.
- IX. El Liceo reconoce que los procedimientos y técnicas que se emplean en la realización de su programa escolar deben ajustarse a la moderna concepción del aprendizaje, concepción que propugna un completo desarrollo de la personalidad de los alumnos, mediante su activa participación en la convivencia escolar y en la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y, en general, todos los bienes culturales más valiosos para la vida del individuo y la colectividad.
- X. El Liceo considera que el control científico de los resultados del proceso educativo requiere la apreciación no sólo de los conocimientos, sino

Consejo de Curso, Comités de Trabajo, Centros y Academias.

Consejo Superior de Alumnos.

Plan Común.

Plan Variable.

Contenido de las Asignaturas.

Métodos de trabajo.

Sistema de evaluación.

también, de las nuevas formas de conducta individual y social, que los alumnos adquieren y expresan en el transcurso de la vida escolar.

- XI. El Liceo considera la nueva concepción de disciplina escolar como un proceso dinámico que se traduce en el desenvolvimiento armónico de la personalidad de los alumnos y en su integración consciente, reflexiva y voluntaria a un sistema de valores, lo cual significa adecuada comprensión de la conducta, equilibrio emocional, práctica de hábitos y actitudes deseables y adhesión a las convenciones justas y necesarias.
- XII. El Liceo considera la colaboración organizada de padres, amigos y ex-alumnos, un valioso medio para promover la solución de los problemas de salud, socio-económicos y educacionales de su alumnado; para enriquecer la vida del colegio; para extender su influencia a los distintos campos de la realidad social inmediata y para continuar y divulgar su labor educativa.

Régimen interno.

Asociación de Padres y Amigos del Liceo.

Asociación de Ex-Alumnos.

#### ANEXO N° 2.

#### PLAN DE ESTUDIOS DEL LICEO EXPERIMENTAL "MANUEL DE SALAS"

a) <i>Plan Común.</i>	I	II	III	IV	V	VI
Castellano .....	4	4	4	4	3	2
Filosofía .....	—	—	—	—	3	2
Hist. y Geografía, Ed. Cívica y Ec. Política .....	3	3	3	3	4	4
Francés o Latín .....	3	3	3	3	3	3
Inglés .....	3	3	3	3	3	3
Matemáticas .....	4	4	4	3	3	3
Física .....	—	—	—	2	2	2
Biología .....	3	3	3	3	2	2
Química .....	—	—	—	3	2	2
Dibujo .....	2	2	2	2	—	—
Música .....	2	2	2	2	—	—
Educación para el Hogar (*) .....	3	3	3	—	—	—
Ed. Física .....	2	2	2	2	2	2
Religión .....	1	1	1	—	—	—
	30	30	30	30	27	25
	4	4	4	6	8	10
	34	34	34	36	35	35

#### b) *Plan Variable*

(\*) El grupo de asignaturas de Educación para el Hogar está constituido por Labores Femeninas, Trabajos Manuales y Economía Doméstica. Las clases de esta última asignatura se concentran

en una tarde cada tres semanas, la que se alterna con la tarde deportiva.

Además se incluyen en este grupo, las asignaturas que corresponden a los mismos objetivos del Plan Variable.

*PLAN VARIABLE  
ACTIVIDADES LIBRES*

1.os y 2.os años:

Los alumnos eligen dos cursos trimestrales de dos horas semanales cada uno, debiendo cambiar de actividades en cada trimestre.

*Cursos*

Arte dramático .....	2	Horas
Periodismo escolar .....	2	"
Mitos y leyendas en la Historia de la Humanidad .....	2	"
Historia de la Geografía .....	2	"
Club de Inglés .....	2	"
Club de Francés .....	2	"
Matemáticas .....	2	"
Jardinería .....	2	"
Práctica de Laboratorio .....	2	"
Iniciación a la Pintura .....	2	"
Cerámica .....	2	"
Caligrafía .....	2	"
Artes gráficas .....	2	"
Danzas folklóricas .....	2	"
Conjunto instrumental .....	2	"
Lencería .....	2	"
Encuadernación .....	2	"
Elementos de Electricidad .....	2	"

Aparte de estas *Actividades Libres*, el liceo ofrecerá cursos de Francés y de Latín, con dos horas semanales cada uno, para aquellos alumnos que no sigan estos idiomas en el Plan Común.

*ACTIVIDADES DIRIGIDAS*

3.os y 4.os años:

Los alumnos eligen dos cursos trimestrales en tercer año de humanidades y tres cursos en cuarto, pudiendo extender su permanencia en dichos cursos por el período de un año.

Total de horas semanales en tercer año .....	4	horas
Total de horas semanales en cuarto año .....	6	horas

*Cursos*

Castellano .....	2	Horas
Historia y Geografía .....	2	"
Inglés .....	2	"

Francés .....	2	Horas
Matemáticas .....	2	"
Física .....	2	"
Biología .....	2	"
Química .....	2	"
Dibujo y Pintura .....	2	"
Dibujo, composición y dibujo técnico .....	2	"
Artes Gráficas .....	2	"
Modelado .....	2	"
Apreciación Musical .....	2	"
Corte y Confección .....	2	"
Decoración de Interiores .....	2	"
Trabajos Manuales .....	2	"
Elementos de Construcción .....	2	"
Primeros Auxilios .....	2	"

*GRUPOS DE ASIGNATURAS*

5.os y 6.os años:

Los alumnos eligen cuatro cursos en quinto año de humanidades con un total de ocho horas semanales y cinco cursos en sexto, con un total de 10 horas semanales. Los cursos tienen una duración de un año.

*Cursos*

Filosofía .....	2	Horas
Gramática Castellana .....	2	"
Literatura Castellana .....	2	"
Historia y Geografía .....	2	"
Educación Cívica .....	2	"
Economía Política .....	2	"
Literatura Inglesa .....	2	"
Literatura Francesa .....	2	"
Matemáticas .....	2	"
Física .....	2	"
Biología .....	2	"
Zoología y Botánica .....	2	"
Química .....	2	"
Trigonometría .....	2	"
Cosmografía .....	2	"
Artes Plásticas y Dibujo Técnico .....	2	"
Historia y apreciación del Arte .....	2	"
Apreciación Musical .....	2	"

ANEXO N° 3

*FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION*

- I.—Formación del expediente y de la ficha psico-pedagógica del alumno.
- II.—Supervigilancia del trabajo escolar del alumno.

III.—Información educacional y vocacional.

IV.—Orientación individual.

I.—Formación del expediente y ficha psicopedagógica del alumno.

Para cumplir con su cometido el Departamento de Orientación debe lograr un conocimiento profundo del alumnado. Su primera labor consiste en recoger el mayor número posible de informaciones sobre el alumno, estudiar e interpretar este material y resumirlo luego en forma clara y expedita en la Ficha escolar. Se completa ésta, además, con los datos sobre rendimiento escolar, actividades extra-programáticas y antecedentes proporcionados por los Profesores Jefes, Profesores de asignaturas, Servicio de Bienestar y Padres y Apoderados.

El expediente de cada alumno lo forman, corrientemente, los siguientes documentos:

a) *Cuestionario de información personal y del hogar.* A través de él se puede apreciar el nivel socio-económico y el ambiente cultural del hogar;

b) *Prueba de capacidad general.* De preferencia se aplica la Prueba Mental de Otis o el Test Colectivo de Terman. En los casos en que no satisfacen los resultados obtenidos con una prueba colectiva se somete al alumno a una prueba individual de inteligencia;

c) *Cuestionario sobre aspectos de la personalidad.* El de Hugh y M. Bell para el Segundo Ciclo, y el de Pitner para el Primer Ciclo;

d) *Estudio de valores de la personalidad,* de Gordon W. Allport y Phillip E. Vernon;

e) *Cuestionario de las aptitudes e intereses vocacionales;*

f) *Cuestionario sociométrico que permite no sólo apreciar la adaptación del alumno al medio que lo circunda, sino, además, conocer el grado de integración del grupo.*

II.—Supervigilancia del trabajo escolar del alumno.

1. Atención al Plan Variable. El Departamento organiza su atención al Plan Variable en la siguiente forma:

a) Participación en el proceso de motivación de los cursos del Plan Variable;

b) Estudio de las elecciones de los alumnos y selección de los casos de inscripciones erradas;

c) Entrevistas con aquellos alumnos que no eligieron su Plan Variable de acuerdo con sus aptitudes y posibilidades, para secundarlos en una adecuada elección;

d) Control de asistencia y comportamiento de los alumnos en los cursos de este Plan durante el primer mes de funcionamiento y luego permanente atención a quienes presenten problemas en relación con este Plan.

2. Estudio del rendimiento escolar de los alumnos.

3. Colaboración con los Profesores Jefes en los trabajos de Consejo de Curso.

III.—Información educacional y vocacional.

1. Información a los alumnos que se incorporan al Liceo Experimental "Manuel de Salas" sobre las características fundamentales de la vida escolar de este liceo, con el objeto de facilitarles el proceso de adaptación al nuevo ambiente escolar.

2. Estudio de nuestra realidad económica en lo que dice relación con el campo profesional y del trabajo en Chile.

3. Recolección de prospectos y material gráfico, ilustrativo sobre Planes de Estudio y características de las diversas escuelas universitarias y de otros establecimientos educacionales que se ofrecen como continuación de estudios a los estudiantes secundarios.

4. Atención a los Padres y Apoderados en problemas de educación y de vocación de sus pupilos.

5. Organización de visitas a establecimientos educacionales e industriales y de charlas que completen la labor de Orientación del Liceo.

IV.—Orientación individual.

Atención a través de entrevistas a los alumnos:

1. Que presenten problemas emocionales y personales.

2. Que se retiren del Establecimiento, con el objeto de ayudarlos a buscar una adecuada solución a sus problemas futuros.

3. Que obtengan bajo rendimiento escolar.

4. Que presenten problemas vocacionales.

## COORDINACION ENTRE EDUCACION SECUNDARIA Y UNIVERSIDAD

Por ARTURO PIGA  
(Universidad de Chile).

La coordinación de estudios entre la Educación Secundaria y la Universidad ha de entenderse en un doble aspecto: objetivo y subjetivo.

El aspecto objetivo se refiere a los contenidos de enseñanza, esto es: cultura general y disciplina de especialización. El aspecto subjetivo, en cambio, encara el problema de la actitud mente del alumno y la correspondiente actitud y capacidad docente del profesor. No se trata en este último caso de la metodología que pone en juego un determinado catedrático para impartir su enseñanza, cuestión incluida en el punto de vista objetivo y, por lo tanto, relacionada íntimamente con los contenidos de materia. Se trata, fundamentalmente, de las condiciones especiales que se requieren para obtener la idoneidad en el ejercicio del magisterio y que exceden por mucho una técnica más o menos estereotipada dentro de la enseñanza.

Admitido este criterio ha de entenderse que en la actualidad la coordinación en el doble aspecto indicado, esto es, como un proceso que permita una lógica y medular continuidad entre el liceo y las Escuelas Universitarias sólo se ha reducido a una prueba de Bachillerato, que se efectúa con la intención de seleccionar, a base de materias de cultura general y materias de especialidad, aquellos alumnos considerados con la preparación suficiente para proseguir estudios superiores. De este modo casi ha sido enteramente desestimada, la idoneidad y papel específico de los dos sujetos que integran el proceso educativo: el estudiante y el profesor.

En algunos países latinoamericanos, todo el proceso del último ciclo de la Escuela Secundaria se llama Bachillerato, con lo cual se quiere significar la importancia decisiva que se atribuye al liceo en cuanto curso preparatorio para estudios superiores. En otros países, en cambio, (como el nuestro) se reserva el nombre de Bachillerato para una prueba que se realiza como exigencia de ingreso a las Escuelas Universitarias, y en la cual una parte va dirigida hacia la apreciación de la cultura general del postu-

lante y otra, a los conocimientos que posee en relación con la índole de los estudios superiores que desea realizar.

Ahora bien: el Bachillerato considerado en el primer caso como una modalidad o proceso de estudios aparece mucho más justificado que en su forma de modalidad de simple examen. En efecto, la realización de estudios preparatorios para la Universidad durante varios años garantiza una más seria formación intelectual y adquisición de hábitos de estudios para lograr el conocimiento científico, artístico, literario y filosófico, mientras que un simple examen para el ingreso, reduce enormemente las probabilidades de selección racional y adecuada del candidato. Sin embargo, cabe hacer una grave y fundada crítica al Bachillerato entendido como proceso o modalidad de estudios realizado a través de varios años, ya que en este caso el Liceo en conjunto pierde su valor como proceso de estudios autónomos dirigidos a formar al individuo en la etapa de su adolescencia para pasar a servir exclusivamente intereses y propósitos universitarios.

La psicología de la edad evolutiva ha establecido fundamentalmente la peculiaridad de las diversas etapas del ciclo vital: Infancia, Pubertad, Adolescencia, Juventud, Madurez; es de tal suerte que el proceso escolar debe instituir sus grandes ramas de enseñanza en función de tales etapas o períodos, distinguiendo una Escuela Primaria para la infancia, una Escuela Media o Gimnasio para la pubertad, una escuela Secundaria o liceo para la adolescencia y la Universidad para la juventud. Ningún otro propósito puede dejar sin efecto esta exigencia básica fundada en la estructura biológica, psicológica y espiritual del individuo, típica para cada etapa de su crecimiento. De allí que la autonomía del liceo deba ser respetada tanto en sus últimos fines y objetivos, como en sus planes y programas, régimen de trabajo y vacaciones, modalidad disciplinaria, sistema de calificaciones y exámenes. Sin embargo, el liceo no puede, a pesar de esta exigencia fundamental, desestimar los intereses de una parte importante de alumnos

que desean presentar estudios Universitarios. ¿Cómo armonizar, entonces, esta desmedida exigencia psicológica y pedagógica, por una parte y por otra, cultural y profesional? En Chile se ha pretendido dar solución satisfactoria al problema planteado, introduciendo una prueba de Bachillerato con una parte dedicada a lenguas generales: lengua patria, historia y geografía de Chile, filosofía, lenguas vivas extranjeras, y otra asignatura de especialización: Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales. Aparentemente es ésta una acertada solución, por cuanto con ella se respeta la especificidad de los estudios humanísticos que se exigen para la formación juvenil y, además se ofrecen los medios necesarios para efectuar una selección adecuada al ingreso de las escuelas universitarias. En rigor, sin embargo, con semejante solución no se sirve ninguno de los dos fines anotados, a tal punto que recientemente se ha creído necesario introducir una flexibilidad en los dos últimos cursos del liceo, considerando que con la actual modalidad de los estudios indiferenciados de la enseñanza secundaria y la prueba de Bachillerato con mención en Letras, Matemáticas y Biología, no se satisfacen las exigencias de una preparación y selección suficientes para la Universidad. ¿Extraña solución es ésta, por cierto ya que partiendo de los intereses de unos pocos adolescentes —como corresponde a la cuota de alumnos que postulan a la Universidad— se sacrifica la gran masa de ellos que realiza estudios secundarios en los dos últimos cursos del liceo sin la intención de proseguir en la enseñanza superior!

Un criterio de inocultable tendencia hacia la preparación especializada prematura ha dejado de esta suerte al margen la tendencia de formación general humanística y no precisamente en el momento de ingreso a la Universidad como habría sido lógico, sino en el proceso mismo de la Educación Secundaria. Semejante solución, por lo demás, contradice las críticas específicas y muy fundadas que notables y eminentes cátedráticos universitarios de Medicina, Leyes, Ingeniería, Arquitectura, etc., hacen al liceo. En efecto, la causa primordial de fracaso de los jóvenes estudiantes en los primeros cursos universitarios (según ellos) no corresponde a falta de conocimientos de biología, historia, matemáticas, sino más exactamente a la ausencia de hábitos de estu-

dios y de condiciones para la adquisición de una cultura orgánica y sistemática, junto a la deficiente o nula capacidad para realizar investigaciones en el laboratorio o en la biblioteca. Una erudición y superficialidad manifiestas en los más importantes sectores de la cultura, sería pues, la causa del enorme número de jóvenes que de año en año se ven constreñidos a abandonar las aulas universitarias, desorientados o escépticos y sobre todo, con la certeza de haber sido atiborrados en el liceo de ingente cantidad de conocimientos sin valor alguno para la realización de estudios superiores ni mucho menos para actuar de inmediato en la vida práctica.

Planteadas la crítica en estos términos cabe preguntarse, entonces, ¿cuál podría ser la solución adecuada, racional y, sobre todo fácilmente aplicable al problema de la coordinación entre el liceo y la Universidad a lo menos en su aspecto objetivo o de contenido de enseñanza? En nuestro sentir recomendamos en primer lugar: el establecimiento en el último curso de las humanidades —no precisamente de una bifurcación, ni mucho menos de una trifurcación que parece absurda y lesiva para el actual proceso de vinculación estrecha entre las diversas disciplinas de la naturaleza y de la cultura, sino una nueva modalidad de trabajo dentro de las diversas asignaturas por medio de seminarios que permitieran según las aptitudes o interés manifiestos del alumno, realizar una modesta labor de investigación o profundización en algunas de las asignaturas del sexto año de humanidades. En segundo lugar: la implantación de una prueba de Bachillerato que debiera procurar en armonía con esta nueva modalidad de trabajo en el último curso secundario transformar substancialmente su actual estructura, reduciendo no sólo las cantidades de materia que abarca actualmente, sino lo que es más importante, el número mismo de disciplina que intervienen en dicha prueba. De desear sería, en este orden de ideas, que se ofreciera al joven postulante a estudios universitarios una prueba de tipo teórico o discursivo (interpretación y comentario crítico de un texto sobre filosofía, historia, literatura, ciencias sociales) y una actividad relacionada con el laboratorio. En cuanto a los idiomas extranjeros, bastaría establecer las exigencias de una traducción en una determinada lengua con el carácter

de optativa por parte del alumno, ya que en la actualidad las grandes obras científicas y literarias poseen por lo menos traducción al inglés, al francés y aún al italiano.

El actual sistema de Bachillerato ha perdido crédito o solvencia entre los propios alumnos y profesores. Una prueba de ingreso a la Universidad debe caracterizarse por el rigor y la seriedad de los problemas que contiene, de tal suerte que cada vez más en semejante prueba se debería tender a circunscribir y precisar determinados propósitos o tópicos ofrecidos al alumno para que éste, con ayuda de diccionarios, mapas, láminas, tablas, estadísticas, gráficos, etc., pudiera afrontar con alguna originalidad y competencia.

En tercer lugar: la incorporación en los planes y programas de estudios de las escuelas universitarias, de aquellas disciplinas culturales y de trascendencia para la vida contemporánea, a fin de ofrecer a los jóvenes la oportunidad de proseguir estudios humanísticos superiores y, por ende, de índole informativa, pero en compatibilidad con el propósito de preparación específica profesional. En este orden de ideas cabe recordar los ensayos muy sugestivos realizados en el Perú y de los cuales Luis Alberto Sánchez da cuenta en su notable y documentada obra: "La Universidad Latinoamericana" publicada bajo los auspicios del comité organizador del primer congreso de Universidades Latinoamericanas.

El esquema propuesto y ensayado con éxito es el siguiente: "el alumno de segunda enseñanza ingresa a la Universidad después de rendir un examen general que tiene dos aspectos a escoger: predominantemente científico o predominantemente literario. Una vez probado en el examen de Bachillerato, ingresa al colegio universitario cuya estructura tiene tres grados: A) cursos comunes obligatorios para todos los aspirantes a cualquier profesión: Castellano, un Idioma vivo, Introducción a las Matemáticas, Historia de la Cultura, Introducción a las Ciencias Naturales; B) Cursos Mixtos electivos, según que el alumno escoja una profesión y obligatorio respecto a la Facultad elegida; o sea, cursos que las Facultades profesionales consideran indispensables y que el alumno toma de acuerdo con su elección profesional por ejemplo: anatomía, introducción a la química sociología, historia de las Instituciones anti-

guas, historia de las Instituciones nacionales; C) cursos absolutamente electivos que el alumno escoge según su gusto, sin tener en cuenta la profesión que va a seguir. En otros términos, un alumno que opta por Medicina sigue: 1º los cursos comunes obligatorios para todos; 2º los cursos sólo necesarios para los estudiantes de Medicina; 3º curso que se avienen sólo a sus intereses inmediatos o mediatos arqueología, historia del arte; filosofía etc. Hasta aquí el autor citado. Por mi parte, quisiera agregar que la crisis intelectual y de orden ético que se registra actualmente en la formación universitaria y en el ejercicio profesional correspondiente, en parte importante se deriva del estrecho profesionalismo adquirido por el joven en las escuelas de preparación superior y, en parte del insuficiente, precario y cada vez más menguado humanismo que imparte la segunda enseñanza.

Se ha hecho un lugar común criticar al liceo, que ha pasado a ser algo así como la piedra de toque de todo diagnóstico desfavorable en materia de crisis educacional. En verdad parece más lógico y fundado hacer recaer también la crítica (a lo menos como criterio comparativo) sobre el organismo universitario carente como se halla de coordinación interior con la segunda enseñanza. Los jóvenes que afluyen a las aulas universitarias —apenas adolescentes— necesitan una ayuda espiritual y sostén vigoroso que los inmuniza contra el escepticismo, la desilusión, y la resistencia hacia todo anhelo de adquisición cultural orgánica. ¿Qué le damos, en cambio, desde el momento en que el inquieto estudiante desea penetrar con avidez por la puerta estrecha de la sabiduría oficializada y superior, quizás con el mismo fervor con que se ingresa, por la primera vez, a un templo cuyas puertas semientornadas ocultan el ambiente consagrado a la fe y al contacto con los valores más excelsos del espíritu?

Desgraciadamente en vez de todo esto, le espera un lenguaje, árido, frío que encadena sus conceptos mediante una lógica deshumanizada y extraña a las más caras vivencias juveniles, mientras en su alma inmadura se agita la fantasía, todavía en raudo vuelo y a mucha distancia de esa realidad demasiado sórdida para sus anhelos e inquietudes y que sólo la edad madura puede apreciar en sus grandezas y miserias. ¿Cómo exigir, en-

tonces, a los jóvenes alumnos que ingresan, una inmediata y profunda adecuación interior a los estudios universitarios?

Algunos piensan que el coordinar la educación secundaria con las diversas facultades es en esencia un problema de una mejor elección o distribución de materias. Así se explica la actual relación de los programas en matemáticas elementales, por ejemplo, de la ecuación del segundo grado —materia del liceo— se debe pasar a la fórmula de Cardano, tema universitario y que resuelve el mismo problema para el exponente o tres; o del estudio superficial de las causas del industrialismo y tecnificación de la vida contemporánea —tal como se desarrolla en el liceo— se pasa al análisis más profundo de tales causas, en la enseñanza superior, aduciendo más cifras, invocando más estadísticas o poniendo a disposición del joven inexperto, deslumbrado aunque lleno de temor, una abundante bibliografía que más se parece a un hacinamiento de escombros que a un conjunto orgánico, coherente y armoniosos de sabiduría auténtica. Tal es, la realidad de nuestras escuelas superiores con sus educadores universitarios, ayunos a veces de la responsabilidad que les corresponde, por cuanto en la íntima conveniencia de su función docente, en la doctrina que exponen, en la ejemplificación que aportan para esclarecer conceptos, o en la actitud toda que revelan en el ejercicio de sus magisterios, poca o ninguna vibración espiritual manifiestan.

La cátedra universitaria en los últimos tiempos ya no es ni representa con mucho la alta tribuna para dirigir autorizadamente la palabra a la juventud. Y como nunca hoy, los estudiantes al parecer irresponsables y frívolos que pululan en las calles, los cines, los campos deportivos o los lugares de mediocre o dudosa categoría necesitan —porque están desorientados y no tienen ejemplos dignos que imitar— una mente robusta equilibrada y, sobre todo, generosa que los conduzcan inteligentemente para lograr la cabal comprensión de los gravísimos problemas que deben afrontar en la actualidad. Y que no se diga con indiferencia o falta de interés hacia la asunción de responsabilidades que nada se puede intentar siquiera para ofrecer ayuda a los estudiantes que egresen la segunda enseñanza. O la Universidad es una institución forjadora de ideales, a la vez que

escuela de adquisición cultural, esto es hogar lleno de calor humano capaz de formar nobles personalidades, o no es nada. Como institución de simple enseñanza profesional apenas si representa una caricatura de aquellas escuelas de artesanías y oficios que se mantuvieron incólumes milenariamente y gracias a ese inmenso sentido generoso del cual recibieron prestigio permanente como ocurriera con el taller en el medioevo y la Academia en el Renacimiento.

Y es en esta ausencia de espíritu y de calor humano que con frecuencia se registra en las instituciones universitarias, que quisiéramos colocar el signo de la crisis moral y espiritual de la parte más valiosa de la juventud contemporánea. Es así como perdemos hoy la fuerza viva misma que más humanamente utilizada podría promover el decisivo y eficaz movimiento de regeneración.

Es indudable que tal movimiento en su autenticidad y su sentido misional resolvería incluso los problemas económicos, por cuanto no es a la falta de riqueza el elemento débil en la crisis que vivimos, sino la mala y torpe dirección en que se le estima usufructúa.

Como nunca la juventud en nuestro país y en las demás repúblicas de América Latina, añora una elevada formación humanista y especializada desde el momento mismo en que ingresa a las aulas universitarias. Como nunca, se hace necesaria, pues, una mejor atención a este clamor que tiene en su raíz un sentido escatológico y dimensión religiosa. Como nunca, por eso, la coordinación entre la segunda enseñanza y la escuela superior ha de entenderse para nuestro mundo latino, en una coordinación fundada en la nueva actitud del catedrático con su investidura de maestro, generoso, de guía inteligente y cordial amigo.

## CONCLUSIONES

En base a los antecedentes expuestos urge propender a una coordinación de índole objetiva y subjetiva (ciencia y conciencia) entre el liceo y la Universidad, procurando:

1º El robustecimiento de la *cultura humanística* en la segunda enseñanza como vínculo fundamental entre los pueblos latinoamericanos, previa selección rigurosa de aquellos problemas y materias de estudios que esen-

cialmente correspondan a la vida contemporánea y a los ideales de la juventud actual;

2º La vigorización de *actividades investigativas y de búsqueda personal* —por parte del alumno— en laboratorios y bibliotecas, especialmente en los dos últimos cursos de liceos, con atinencia a las especialidades que se desean profesar en las escuelas universitarias y como un medio de afianzar aptitudes o vocaciones, sin recurrir a la bifurcación;

3º El funcionamiento de *cátedras de cultura general humanística*, a lo menos en el primer curso de las diversas facultades y que permitan a un nivel elevado mantener el conocimiento vivo de los más trascendentales valores espirituales de la cultura occidental, que dar fundamento incommovible a nuestras instituciones básicas y democráticas de Latinoamérica;

4º *La selección del cuerpo docente* de los últimos cursos de la segunda enseñanza y, sobre todo, de los candidatos a profesores

universitarios en las disciplinas generales humanísticas, sobre los cuales habrá de recaer no sólo la responsabilidad de competencia profesional especializada y sólido prestigio académico, sino la exigencia de una manifiesta aptitud e idoneidad para encauzar los intereses espirituales de los estudiantes, inspirándoles el imperativo de una auténtica emancipación económica, capaz de afianzar las posibilidades culturales de nuestra tradición y destino históricos.

La revisión de la actual organización de clubes, centros de alumnos, asociaciones de estudiantes, y toda suerte de ambientes juveniles, con el propósito de favorecer en ellos a través del desarrollo de actividades artísticas, sociales, intelectuales, deportivas, destinadas, especialmente, a los alumnos en la edad de la adolescencia, el mejor conocimiento de las posibilidades que tiene cada individuo y su aptitud para realizar estudios superiores.

## COORDINACION DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA CON LA UNIVERSITARIA

Por EMILIO UZCÁTEGUI

Decano Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Central de Quito.

### PREMISAS

1. Los colegios secundarios o liceos tienen por objeto la educación de los adolescentes. La educación secundaria tiene su propia finalidad, sustantividad por sí misma y cumple una misión específica. No es la antesala ni el peldaño para la Universidad. Podría, en ponderación no haber Universidades; pero el liceo o colegio secundario existiría.

2. Un gran porcentaje de los egresados de los colegios o liceos no van a la Universidad y de, consiguiente la función de los colegios no es preparar para el ingreso a la Universidad, sino contribuir a la formación de la personalidad de los adolescentes.

3. Un hecho comprobado es que ni aún en los países en los cuales imperan en todo el territorio unos mismos reglamentos, planes y programas de estudio, hay una educación o preparación uniformes en todos los colegios. Las diferencias, aun entre colegios de la misma categoría y características es grande.

Lo que es más, esta diferenciación es necesaria y conveniente.

4. Los países latinoamericanos tienen zonas, distritos, regiones con profundas diferencias, por mucho que ya exista bien estructurado un sentimiento de unidad nacional. Las adaptaciones al medio suponen variedad en los tipos de colegios o liceos para las distintas secciones territoriales.

5. Factores de índole política, económica, regional y de otros órdenes determinan que colegios de la misma categoría teórica, no la tengan en la realidad, pues carecen de recursos materiales, tales como gabinetes, laboratorios, museos, talleres, etc., la gran mayoría de estos planteles, mientras unos pocos disfrutan de abundantes medios.

6. En la gran generalidad de los países latinoamericanos, gran parte del profesorado que responde por la educación secundaria no ha recibido una preparación técnica ni psico-

sociológica. Junto a algunos graduados en Facultades o Institutos Superiores de Pedagogía, hay normalistas primarios, profesionales como médicos, ingenieros, abogados, etc., literatos, políticos y no faltan quienes carecen de todo título. En estas condiciones la calidad de la educación que actúa sobre los alumnos de liceos o colegios difiere notablemente.

7. No hay homogeneidad, y sólo es de desearse en grado relativo, en cuanto concierne a los alumnos que egresan de los planteles secundarios de un país, por mucho que todos tengan recibido un mismo título.

8. Hay colegios y profesores exigentes y severos en las calificaciones que dan a sus alumnos, mientras hay otros laxos, indiferentes o que prodigan las notas altas. Por muy numérica que sea una calificación, dos de ellas numéricamente, iguales, no reflejan una misma realidad.

9. De una manera general, son muchos los egresados de planteles de educación secundaria que no tienen cultura general suficiente para ingresar a una Universidad de tipo latino, en que no existe el *college*.

10. Falta mucho por hacerse en cuanto a orientación vocacional en los colegios secundarios. Son inmensa mayoría los jóvenes que llegan a la Universidad sin vocación ligeramente enfocada siquiera. Son muchos los que no saben qué quieren ni a qué aspiran. Son muchos los jóvenes que por culpa del colegio que no los supo orientar, deambulan de una facultad o escuela a otra y es

grande el tiempo que pierden en sucesivos ensayos hasta hallar una ubicación, muchas veces fruto de las circunstancias, más que de una afición o aptitud.

11. Ni los exámenes de ingreso implantados en muchas escuelas universitarias ni la concesión del bachillerato por sólo las universidades, ha probado hasta ahora ser eficaces homogenizadores.

12. El régimen universitario, su didáctica, sus finalidades difieren de los del colegio y requieren de un período de cierta adaptación a la nueva institución.

### CONSECUENCIA

Dada la circunstancia de que muchas universidades son autónomas y que no pueden conseguir, sino en casos muy excepcionales, las necesarias reformas de los sistemas de educación secundaria, al menos por de pronto, la solución más viable y satisfactoria es el establecimiento de cursos preparatorios para el ingreso a todas las escuelas universitarias, los que deberían estar a cargo de las Facultades de Ciencias de la Educación o de Humanidades, cursos que tendrían la misión de lograr la requerida homogenización de los aspirantes a universitarios y que a la vez que darían impulso a la orientación vocacional, completarían la cultura general de los egresados de los colegios, debiendo contarse en su curriculum ramos como Métodos de Investigación Científica y Filosofía de las Ciencias.

## RELACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON LA EDUCACION SECUNDARIA

Por el Dr. CARCIATELLO

Profesor de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile.

A objeto de establecer en forma justa y correcta, el problema de las Relaciones de la Universidad con la Educación Secundaria el Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la UDEUNLA, recomienda a los diferentes países de Latinoamérica establecer en la forma más exacta posible los siguientes datos:

1. Número de casos de idiocías y de retrasados mentales socialmente irrecuperables.

2. Número de personas que debiera llegar en cada país a la Escuela Primaria.

3. Número de personas que se matriculan en las Escuelas Primarias.

4. Número de Escuelas Primarias en cada país, y capacidad.

5. Número de alumnos que terminan por lo menos quinto año de Escuela Primaria.

6. Establecer el número de personas que debieran adquirir Educación Secundaria o su equivalente o si debe lucharse porque todo hombre adquiera dicho grado educacional.

7. Número de Establecimientos de Educación Secundaria y capacidad.

8. Número de personas que llegan a matricularse a los Establecimientos de Educación Secundaria.

9. Número de personas que fracasan antes del 3.er año y número de las que fracasan antes del 6º año.

10. Si la Universidad constituye un grupo de selección y qué porcentaje de alumnos secundarios, debieran ingresar a las aulas universitarias.

11. Número de Universidades de cada país, capacidad de ellas y quien o quienes realizan su financiamiento básico.

12. Número de alumnos matriculados en el 1.er año de todas las facultades y de todas las universidades.

13. Número de fracasados al terminar totalmente el primer año de estudios.

14. Número de egresados considerando el mismo año en cada escuela universitaria.

15. Costo medio por cada alumno primario, por cada alumno universitario.

16. Establecer en cada país lo que se consideraría un porcentaje estimativo correcto de fracasos.

17. El número de escuelas primarias, secundarias y universitarias de cada continente, como asimismo, su número de alumnos.

18. Número de maestros primarios, secundarios y universitarios de cada país latinoamericano.

Personalmente hemos seguido muy de cerca la intensa labor de muchos señores miembros de la honorable primera comisión y nos hemos ocupado varios sobre el particular.

Las dificultades para conseguir datos vagos aún del propio país, es grande, mayor aún para homologarlos y mayor aún para comparar las estadísticas latinoamericanas, con las norteamericanas y con las de los países de la órbita soviética.

El gasto estéril y la pérdida de energía es realmente impresionante, especialmente si consideramos que nuestros cálculos nos dan un costo de \$ 150.000 chilenos por alumno y por año, (750 dólares).

Con datos muy imperfectos por cierto, estimamos que el número de Universidades en el mundo no sube de 2.300 y que el total de alumnos universitarios del mundo es del orden de los 5 millones entre los 2.300 millones de habitantes que existen sobre el planeta.

El fracaso del Primer Año de Medicina el año 1923, alcanzó al 70% de los matriculados. El fracaso actual de mi Facultad es del orden del 50% al 60% para el primer año; cifra que rige aproximativamente, para el rendimiento de producción profesional en relación con los matriculados en primer año, al finalizar el último curso.

El fracaso de la educación secundaria es mayor aún y el de la instrucción primaria alcanza cifras impresionantes.

Como en biología la pérdida de elementos generadores es extremadamente grande, 40 mil huevos en una mujer y millones de millones de espermatozoides en el hombre para dar a luz unos 4 ó 5 hijos, considero de la mayor importancia la verificación y establecimiento de las mencionadas cifras. Y para que se haga más evidente lo que acabo de decir, que no podemos proceder con cifras al azar me bastará ilustrar a la honorable comisión, que el número de enajenados mentales en Chile llega a 35 mil, de retrasados mentales en todas las edades a 120 mil y se estima en 185 mil el número de individuos con perturbaciones de la personalidad en diferentes grados.

Vuelvo a reiterar que a objeto de no partir de bases empíricas, me he permitido someter esta ponencia a la consideración de la honorable comisión y lamento muy sinceramente no poder participar en ella.

Sería un gran honor para mí, el que total o parcialmente se la considerara como un aporte efectivo para el esclarecimiento de la realidad educacional y un aporte básico para el Tercer Congreso de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

## RELACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON LA EDUCACION SECUNDARIA

### DELEGACION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Este trabajo ha sido elaborado a base de las ponencias de que la Comisión dispuso, y del estudio y discusión realizados en ella.

Por esta razón hemos prescindido aquí de los aspectos de fundamentación teórica, y en las partes pertinentes hacemos la referencia

al trabajo en el cual dicho aspecto o problema está presentado en particular.

### I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La búsqueda de una solución respecto a las relaciones entre la Educación Secundaria y la Universidad, ha preocupado constantemente a los organismos encargados de la educación en general y, en especial, a los educadores, sin que, hasta el presente, se hayan logrado resultados plenamente satisfactorios. Se puede afirmar, pues, que éste no es un problema de hoy ni circunscrito a un determinado país, sino que ha sido planteado en las más diversas formas en todos los períodos del desarrollo educacional y en todos los países. Naturalmente, por razones obvias, se ha presentado con caracteres más agudos en los países latinoamericanos.

Existe el hecho real de que la mayor parte de los alumnos que ingresan a la Universidad, proviene de la enseñanza secundaria. Pero como las finalidades de ambos tipos de enseñanza difieren fundamentalmente, y no existe entre ellas la debida correlación, ocurre que el alumno egresado de la enseñanza secundaria encuentra serias dificultades de adaptación cuando ingresa a la Universidad, dificultades que, en gran medida, contribuyen al fracaso de los estudiantes, especialmente en el primer año de las Escuelas Universitarias. (Relaciones entre la Enseñanza Secundaria y la Universidad. Ponencia del Liceo Experimental "Manuel de Salas").

El planteamiento del problema debe hacerse en términos que no desvirtúen las finalidades específicas de cada una de estas ramas de la enseñanza. Al impacto de nuevas situaciones y características de la vida colectiva, se desvanece la anacrónica imagen del liceo como escuela preparatoria para ingresar a la Universidad. La función del liceo se enfoca hoy como la formación integral del adolescente y su incorporación a la vida cultural por el camino del desarrollo y vitalización de su personalidad. El criterio actual, junto con quebrar la concepción aristocratizante del liceo y acercado cada vez más a la realidad individual y social, diversifica los objetivos de esta enseñanza y agudiza, en consecuencia, el problema de las relaciones de la Escuela Secundaria con la Universidad. (Ver Ponencia presentada por la Universidad de Costa Rica).

En términos generales, estamos frente a un problema de ajuste entre dos instituciones con finalidades propias y que deben, sin embargo, coordinar su acción, no sólo porque una recibe de la otra el material con que debe trabajar, sino también porque ambas contribuyen a una obra común. Consecuentes con el principio de la unidad del sistema educacional, no podemos aislar esta relación de la Universidad con el liceo, de la que existe entre la primera y los demás tipos de escuelas medias, como los Institutos de enseñanza profesional y técnica. (Informe Sr. Egidio Orellana, párrafo: El Sistema Educacional).

### II. RELACIONES ENTRE LA EDUCACION SECUNDARIA Y LA UNIVERSIDAD

Las relaciones entre el liceo y la Universidad pueden ser examinadas a la luz de dos órdenes de consideraciones: las que derivan de los objetivos propios de cada rama de la enseñanza de su régimen de estudios, sus métodos, su vida escolar; y aquellas que fluyen de situaciones o disposiciones reglamentarias que tienden a regular el paso de los estudiantes de un grado a otro. Hablaremos en el primer caso de "correlación interna" y llamaremos "correlación externa" al segundo.

#### a) Problemas de correlación interna.

1. *Situaciones.* Muchos son los factores que confunden al egresado del liceo en su primer contacto con el aula universitaria. Enfrenta un régimen de estudios diferente, nuevos métodos de trabajo, otros procedimientos de control y evaluación del rendimiento escolar; estrecha convivencia de estudiantes de ambos sexos, etc., todas situaciones que entorpecen una feliz adaptación y malogran a veces, las mejores posibilidades. (Ver Ponencia del Liceo Experimental; Ponencia del Departamento de Estadística, Informaciones y Orientación del Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile).

2. *Soluciones.* Frente a estos hechos se han intentado diversas soluciones:

a) La diferenciación de los planes y programas en los últimos años del liceo, a fin de preparar mejor a los alumnos para los estudios profesionales que emprenderán en la Universidad. Este intento puede conducir al grave error de la profesionalización pre-

matura, a la vez que a la interrupción del proceso de formación cultural general. La separación de los alumnos de los últimos años del liceo en grupos humanistas, científicos, etc., donde el énfasis en la preparación específica puede llegar hasta sacrificar un programa común de cultura general, se expone a caer en los vicios característicos de la unilateralidad. Es preciso reconocer además, que muchas veces esta diferenciación, se ha hecho sólo en términos de preparación para garantizar el éxito en las pruebas de admisión a las escuelas universitarias, perdiéndose por tanto de vista las finalidades propias de la educación en la etapa de la adolescencia. (Ponencia Universidad de Costa Rica).

Planteadas en estos términos, esta solución puede hasta considerársela como un peligroso movimiento regresivo, ya que "nuestras ideas actuales sobre el respeto que merece la personalidad del niño, aconsejan demorar, cuanto sea posible, el momento de su estricta profesionalización". (R. Munizaga, "Principios de Educación", 61).

Es preciso distinguir entre esta diferenciación y otras formas de diversificación de estudios que, sin abandonar la formación cultural general, introducen programas y actividades tendientes a una máxima atención a las diferencias individuales, intereses y aptitudes de los alumnos, así como a los fines de la exploración vocacional. (Ponencia Liceo Experimental);

b) La inclusión en los planes de estudio de las escuelas profesionales universitarias, de una serie de ramos teóricos preparatorios, que no tienen otra misión que la de llenar la laguna existente entre la preparación recibida en el liceo y la que requieren los estudiantes antes de iniciar los cursos profesionales especializados. Puede decirse, que, en este caso, la escuela profesional se anexa una tarea adicional, que la obliga a prolongar sus años de estudio y crea una reduplicación onerosa, ya que el mismo curso teórico debe ofrecerse en más de una escuela como preparación para carreras diferentes (v. gr., Química General) en la Escuela de Medicina, en la Escuela de Farmacia, en la de Agronomía, en la de Veterinaria y en el Instituto Pedagógico. (Ponencia Sr. E. Orellana);

c) La creación de una escuela de estudios pre-universitarios interpuesta entre la escuela secundaria y las escuelas profesionales de nivel universitario, tal como ocurre, por ejem-

plo, con el "college" americano. La ventaja de esta solución reside, no sólo en la economía que reporta el evitar la reduplicación de cursos a que hemos aludido, sino también en la posibilidad de concentrar los recursos y facilidades existentes, de dar con estos estudios una extensión y un carácter que no podrían tener en la escuela secundaria, y, en la de reunir en los mismos cursos a jóvenes con tendencias, vocaciones diferentes, que se estimulan mutuamente y amplían por su contacto sus respectivos horizontes espirituales. La desventaja consiste, en que la creación de esta institución, amenaza con una prolongación de los años de estudio, a menos que, para hacerle lugar, se acorten los estudios del liceo, los de las escuelas universitarias o los de ambas instituciones.

Este Congreso ofrece una magnífica oportunidad para analizar diversas tentativas de solución al respecto, recoger estas experiencias y propiciar el camino que ofrezca mayores garantías. (Ponencia Sr. E. Orellana).

#### b) *Problemas de correlación externa.*

1. *Situaciones.* El primer problema que encontramos aquí es el de la selección del estudiantado universitario. Mientras el liceo tiende a la universalidad y ambiciona recibir en sus aulas a todos los adolescentes, las escuelas profesionales universitarias, tienden a restringir su matrícula ya sea en atención a las facilidades materiales que dispone, ya sea ciñéndose a su propia estimación de las necesidades nacionales en el campo respectivo. Se suma a estos factores de restricción la circunstancia de que muchas universidades sólo acogen en su seno a las profesiones liberales, lo que contribuye a limitar aún más su campo de acción y a reducir, por ende, su alumnado.

Debe esperarse por cierto, que el incremento de los recursos que una sociedad puede dedicar a la enseñanza superior, conduzca a una expansión creciente de las oportunidades de estudio de las Universidades. Desde otro punto de vista, podría confiarse en que un mejor conocimiento de las necesidades reales de la sociedad podría conducir a un levantamiento de barreras artificiales que hoy impiden sin razón el acceso a las aulas universitarias. Todo esto es justo y nos permite esperar una futura y poderosa expansión de la población universitaria. Sin embargo, hasta que la Universidad pueda ab-

sorber todo el contingente de estudiantes de la enseñanza secundaria, el que hemos señalado será un problema más o menos permanente, que necesita ser encarado también con medidas de carácter permanente.

En ningún caso esta selección universitaria debería adoptar el criterio de limitar el ingreso de los alumnos por fijación de cuotas para las diferentes especialidades universitarias, determinadas por estimaciones arbitrarias de perspectivas profesionales. Las limitaciones materiales deben ceder el paso a las necesidades sociales y éstas, deben ser justamente estimadas en un constante proceso científico de balance y revisión, que se traduzca a la vez en abundante información orientadora para la juventud que explora posibilidades.

2. *Soluciones.* Varios recursos se han empleado para operar esta selección:

a) Seleccionar a los alumnos en atención a las calificaciones obtenidas en el liceo, es una medida insuficiente que hay que descartar, puesto que tales calificaciones han sido colocadas en función de las finalidades propias de la enseñanza secundaria y en manera alguna, teniendo en vista las exigencias de la enseñanza universitaria;

b) La prueba de Bachillerato es un medio de operar esta selección. Sin embargo no existe consenso acerca de la bondad de esta solución. Tal como se la aplica actualmente en Chile, es más una prueba de fin de estudios secundarios, que de diagnóstico para el ingreso a la Universidad. Esta prueba de selección debería sin duda ser perfeccionada, mientras sea preciso recurrir a ella. Al lado de los instrumentos de medición intelectual, deberían figurar en las menciones especiales, tipos de pruebas que permitieran evaluar los intereses, aptitudes, capacidades, condiciones personales del alumno, en cuyos resultados pudiera encontrarse un panorama más real de las verdaderas posibilidades del postulante a los estudios universitarios. (Ver Ponencia Liceo Experimental);

c) Al lado de la prueba de bachillerato existen en Chile los exámenes de admisión que exigen la mayor parte de nuestras escuelas universitarias. Sin embargo, tales instrumentos de medición y apreciación no han sido desarrollados con rigor científico, lo que invalida, por cierto, su calidad de instrumentos para apreciar las posibilidades reales de los postulantes, y pronosticar su futura reacción dentro del aula universitaria.

Una labor cooperativa de las Universidades latinoamericanas será de alto provecho en este campo y contribuirá a acelerar la adopción de criterios de selección más racionales;

d) Enormes dificultades se obviarían en este tránsito del liceo a la Universidad si ya a través de la enseñanza secundaria el alumno hubiera sido científicamente ayudado por un servicio de orientación vocacional y educacional. La decisión profesional debe edificarse sobre una doble exploración previa, tanto de las condiciones del alumno como de las exigencias propias de la carrera. La existencia de estos servicios en los liceos, incorporados al proceso educativo mismo, guiarían al alumno antes de entrar a la Universidad. Estos servicios ya existen en los liceos de Chile y en algunos de ellos, como en el Liceo Experimental "Manuel de Salas" dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación funciona desde hace varios años y han acumulado a este respecto una valiosa experiencia. (Ver Ponencia Liceo Experimental).

La función de estos servicios de orientación no puede terminar a la altura de la enseñanza secundaria. Debe proseguir en el nivel universitario y en este sentido, también la realidad chilena ofrece una tentativa de solución, que ya ha acumulado importantes experiencias: el Departamento de Orientación del Servicio de Bienestar estudiantil de la Universidad de Chile. La necesidad de ayudar al joven a resolver múltiples problemas de adaptación, de reajustes, en la decisión profesional, así como también de guiarlo a través de variadas dificultades de orden ocupacional, económico y social, reclaman la existencia de este servicio de orientación universitaria. (Ver Ponencia del Departamento de Estadísticas, Informaciones y Orientación del Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile, "La decisión profesional"; "Sentido de la orientación profesional universitaria").

### III. RELACIONES DE LA UNIVERSIDAD CON LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y TAREA DE DIFUSION CULTURAL

La Universidad tiene no sólo la responsabilidad de impartir en un nivel de estudios superiores, la cultura, sino además de exten-

der ésta hacia todos los niveles del campo social.

El funcionamiento de esta extensión cultural debe contemplar las necesidades que provienen de los diferentes grados o etapas de la enseñanza y a la vez debe delimitarse claramente del campo del perfeccionamiento profesional. No incumbe a la Universidad, por ejemplo, una intervención directa frente al área que abarca la educación elemental o primaria. En Chile tal educación suplementaria es parte integrante de los servicios de educación primaria. En lo que respecta a la extensión cultural en términos de los contenidos que imparte la educación media, es éste un problema que debe ser dilucidado a la luz de las exigencias que plantea la realidad, sin olvidar por cierto que toda difusión universitaria debe llevar el sello de la cultura superior y representar una tentativa permanente a elevar el tono general de estudios y a incorporar las capas más amplias de la población a las grandes adquisiciones de la cultura, tanto en el orden de las ciencias, como en el de la tecnología y de las artes. (Ver Ponencia del Sr. E. Orellana, "La Universidad como un Instituto de Educación General").

Dado que este aspecto será debatido específicamente en la Segunda Comisión, nos remitimos a ella para su estudio más detallado.

#### IV. RELACION CON LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE GRADO SUPERIOR NO UNIVERSITARIAS

Así como a través de todo el planteamiento o de nuestro problema, no podemos perder de vista el principio esencial de la unidad del sistema educacional, en este aspecto de las relaciones de la Universidad con las escuelas profesionales no universitarias e institutos politécnicos, tampoco podemos ponernos al margen de la gran tendencia de nuestro tiempo a acercar ciencia y técnica, borrar las fronteras entre el trabajo intelectual y el manual, integrar teoría y práctica. Los avances contemporáneos de la tecnología la colocan a la par, en calidad creadora y beneficio social, con la disciplina científica. La dignificación de las profesiones técnicas es una necesidad imperiosa en nuestros países que tan urgentemente necesitan apresurar su construcción económico-social, incorporar a

sectores cada vez más grandes a las tareas de la producción material y cultural.

Es a la sociedad misma a quien interesa elevar el nivel de todos los estudios que conduzcan a profesiones técnicas no universitarias. Rebajar tal calidad, reducir sus requisitos, empobrecer sus contenidos, equivale a actuar con el prejuicio contra lo manual y se traduce en una actitud de permanente discriminación que aleja al individuo de un campo de posibilidades, donde su capacidad creadora puede muchas veces desembocar no sólo en el éxito individual, sino en el positivo beneficio colectivo.

Las relaciones de la universidad con los institutos profesionales superiores de grado no universitario, han sido encaradas con diversos criterios en nuestros países. La Universidad los ha ignorado y han nacido al margen de ella; o bien la universidad ha tratado de impedir su desarrollo más allá de su tuición, creándose un clima de beligerancia; o, en tercer término, la universidad ha adaptado esta necesidad social, ha mirado con benevolencia su crecimiento y las ha acogido en su seno, o bien ha colaborado estrechamente con su desarrollo y progreso. Sin duda es esta última situación la que importa beneficios más positivos a la colectividad, puesto que ella significa recoger las demandas que proceden de la vida social, y a la vez cumplir con este imperativo de la cultura contemporánea que busca la formación integral del hombre y la dignificación de todas las expresiones creadoras. (Ver Ponencia Sr. E. Orellana y Ponencia Sra. O. Poblete).

Este Congreso debería examinar la cuestión planteada intercambiando las experiencias continentales, ya que ella toca por tantos aspectos a problemas entre los más agudos de la hora presente en América Latina.

#### IV. LA UNIVERSIDAD Y LA FORMACION DEL MAGISTERIO

No puede quedar al margen de las consideraciones de nuestra Comisión el aspecto de la formación de los maestros. Todos los problemas que hasta ahora hemos señalado, inciden de una u otra forma, en la labor que la Universidad desempeña como formadora del magisterio. También se dan aquí variedad de situaciones, que llegan incluso hasta poner en peligro el principio de la unidad del sistema educacional. (Ver ponencia Sra. O. Poblete). No ha podido evitarse en la práctica, por di-

versas razones que la formación del magisterio, se haya repartido en diversos institutos que no siempre caen bajo la directa tuición de la Universidad. El concepto de un Instituto Central de Educación ha sido largamente debatido, sin que el análisis de sus ventajas y defectos, haya materializado en una iniciativa que signifique hasta el momento superar las situaciones existentes. Por encima de todo, a la Universidad debe interesarle mantener el más alto nivel de preparación y perfeccionamiento de los maestros, si consideramos que la función educadora, en cualquier nivel que ésta sea impartida, implica una gran complejidad y reclama, por tanto, una elevada capacitación científica. (Ver ponencia Liceo Experimental). Aparte de la oportunidad que la Universidad tiene de asegurar esta formación en los institutos que de ella dependen, puede cumplir en gran extensión con esta tarea, a través de los cursos de perfeccionamiento profesional.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión sobre "Coordinación de la enseñanza media, liceana y secundaria, con la Universitaria", propone a la consideración del Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, las siguientes conclusiones y recomendaciones:

### A. *Fines y organización de la enseñanza media, liceana y secundaria.*

En relación con este punto la Comisión chilena declara que:

1. Conviene tomar todas las medidas que aseguren la continuidad en el proceso educativo;

2. Debe desecharse toda medida de pre-profesionalización como tentativa para resolver el problema del ingreso a la Universidad del estudiante que viene del grado secundario de la enseñanza;

3. Conviene diferenciar claramente esta pre-profesionalización de otras tentativas que buscan una exploración con fines vocacionales, a través de la enseñanza del liceo;

Conviene estudiar a la luz de las experiencias continentales si el ajuste entre enseñanza secundaria y la universidad se asegura mejor creando institutos pre-universi-

tarios o agregando al comienzo de las carreras universitarias, cursos teóricos básicos.

### B. *Selección e ingreso del estudiante de enseñanza a la Universidad.*

En este asunto la Comisión chilena se pronuncia por la necesidad de ir hacia la creación de servicios permanentes de orientación educacional, vocacional y profesional que desde el liceo y a lo largo de la vida universitaria, ubiquen al joven, con la ayuda de todos los elementos científicos que existen al respecto, en los estudios y carreras profesionales para las cuales lo señalen sus intereses, aptitudes y capacidades personales. En consecuencia, recomienda:

1. Crear servicios de orientación educacional y vocacional en los establecimientos de enseñanza secundaria;

2. Crear en la Universidad el departamento de orientación profesional, con sus servicios anexos a las escuelas, y sugiere con este fin considerar las experiencias del servicio existente en la Universidad de Chile;

3. Crear un organismo central que asegure la coordinación de estos servicios, desde el punto de vista del problema general y sus principios científicos;

4. Preparar con los recursos científicos que ya las universidades poseen —Institutos de Psicología y de Sociología—, los instrumentos de exploración, profesiogramas, baterías de tests, normas y procedimientos, etc.;

5. Crear cursos profesionales para la formación de especialistas que realicen con principios y métodos científicos, tanto la investigación como la aplicación de la función orientadora;

6. Reemplazar las pruebas de admisión a las escuelas universitarias por pruebas de selección de tipo general, hechas con métodos objetivos y que den un panorama no sólo de las condiciones intelectuales, sino de las aptitudes y capacidades personales de los postulantes.

En relación con la recomendación anterior, la Comisión chilena declara que la selección de los alumnos para ingresar a la Universidad, debiera idealmente hacerse sobre los informes acumulados por los servicios de orientación. Que mientras tal situación no se realice, hay urgente necesidad de revisar los actuales instrumentos de selección, tanto a la luz de un mayor rigor científico como sobre la base de estudios obje-

tivos de las condiciones que cada profesión exige.

C. *Establecimiento de un Instituto Latinoamericano de Orientación Profesional Universitaria.*

La Comisión chilena estima que las experiencias recogidas en el Departamento de Orientación del Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile, y ex-

presadas en la ponencia presentada al Congreso, constituyen una excelente base de discusión sobre el tema de la Orientación Profesional Universitaria. Con respecto al Instituto Latinoamericano de Orientación Profesional Universitaria, estima que:

Por el momento podría intentarse la creación de un gran centro informativo que facilite el intercambio de experiencias y, a la vez, unifique estas actividades en cuanto a principios y métodos de trabajo.

## LA PRUEBA DE BACHILLERATO

Por SANTIAGO PEÑA Y LILLO  
De la Universidad de Chile.

### I. *EL BACHILLERATO Y LA ENSEÑANZA SECUNDARIA*

Según nuestra actual legislación, la Universidad de Chile otorga el grado de Bachiller en Humanidades y exige como primer requisito para optar a él, la Licencia Secundaria, que implica el haber terminado con éxito los seis años de estudios de los Colegios Secundarios.

La enseñanza humanista impartida en nuestros liceos, se desenvuelve en dos ciclos de trabajo de tres años cada uno: el primero de ellos lo recibe un considerable número de adolescentes que se dispersa más tarde, porque ingresa a escuelas profesionales de segundo grado, necesita ganarse de inmediato la vida o sigue una etapa de estudios. En este último caso debe profundizar las materias que constituyen las tareas correspondientes, hasta encontrarse en condiciones apropiadas para el ingreso a la Universidad.

Nuestra Enseñanza Secundaria, mediante una serie de avanzadas reformas, ha venido acentuando su tendencia formativa, hasta proporcionarle al alumno la ocasión de desarrollar su personalidad, con vistas al interés social. Sin embargo, dentro de una amplia política educacional, el gobierno no ha podido desentenderse de los intereses inmediatos de los padres de familia que miran notoriamente, en los últimos cursos de las humanidades la formación para carreras universitarias.

Recientemente se han modificado los planes de estudio, intensificándose el aprendizaje de ciertas asignaturas, de acuerdo con las aptitudes de los educandos.

Es así como en quinto y sexto año existe en la actualidad un plan de ramos comunes y un plan de estudios diferenciados. En este último plan se contempla un mayor número de horas de ciertas asignaturas, que serán preferidas por los estudiantes que deseen seguir profesiones relacionadas con disciplinas histórico-literarias, biológicas o matemáticas.

Al término del cuarto año de humanidades, el alumno deberá estar informado acerca de las carreras a que puede aspirar y los estudios que debe hacer para alcanzar un mejor éxito en la prueba de bachillerato. De aquí se deduce la importancia que ha tomado entre nosotros el servicio de Orientación en los liceos del país.

Organizado primeramente en los colegios experimentales, se ha ido extendiendo a los establecimientos comunes, con resultados que deberán ser cada día más satisfactorios.

El Orientador extremará su atención al término del primer ciclo para ilustrar al alumno sobre los distintos tipos de establecimientos de continuación; al mismo tiempo deberá efectuar una indagación destinada a descubrir sus aptitudes. Un moderado plan de estudios, llamado variable, le dará oportunidad al alumno para ocupar algunas horas en ramos y actividades de su especial agrado.

En cuarto año de humanidades, el Orientador debe realizar un trabajo de la mayor responsabilidad, al completar la prueba de aptitudes en relación, la mayor parte de las veces, con una carrera universitaria.

Junto con el establecimiento de las actuales modalidades que caracterizan al Bachillerato y que datan de 1939, a un profesor

de sexto año, destacado con el carácter de Jefe de curso, se la ha señalado la misión de reunir los antecedentes necesarios para hacer una semblanza de sus alumnos, con el objeto de que las comisiones examinadoras de la Universidad puedan dar un dictamen más ilustrado de las condiciones del candidato. Los formularios que la Universidad ha distribuido en los colegios se han ido perfeccionando y actualmente se estima que algunos antecedentes podría estamparlos el propio alumno a título de autorretrato.

Por otra parte, las notas obtenidas en el segundo ciclo, se agregan al expediente para completar la información, y en algunos casos la consulta de las calificaciones puede decidir en el resultado final del Bachillerato. Hay educadores que opinan que las notas obtenidas por los alumnos en el liceo deberían computarse con un valor matemático en el resultado definitivo.

## II. OBJETIVO DE LA PRUEBA DE BACHILLERATO

La Universidad otorga el derecho a rendir las pruebas de Bachillerato a todos los alumnos del liceo que han obtenido licencia secundaria. El número de candidatos crece cada año de una manera muy apreciable, tanto por el aumento natural de la población, como por la notoria difusión de nuestra cultura. Debe tenerse presente que el proceso político-social de democratización de Chile es tan rápido, que en las últimas décadas ha llegado a superar todo cuanto era previsible.

Alrededor de seis mil alumnos liceanos, procedentes de colegios fiscales y colegios particulares reconocidos por el Estado, son aceptados anualmente para seguir estudios superiores. De ellos un cincuenta por ciento obtiene el título de bachiller. Esta cuota es muy elevada para la capacidad de las distintas Escuelas Profesionales, y aún, en términos generales, para las necesidades del país, si pensamos en las carreras tradicionales.

La Universidad, lógicamente desea incorporar en sus aulas a los jóvenes más capaces; de ahí que el Bachillerato cumpla con su finalidad al poseer un carácter de prueba selectiva, que se intensifica en algunas facultades al verse obligadas por diversos motivos, a exigir calificaciones especiales o a someter al estudiante a una nueva prueba llamada de ingreso (medicina, ingeniería, etc.).

Pero los estudios de Educación Secundaria deben tener finalidades mucho más amplias que la simple preparación para la Universidad: Escuelas Normales, Institutos Militares, Comerciales, Técnicos, Industriales, así como diversas carreras cortas y ocupaciones lucrativas. Todas estas actividades deberían atraer con mayor interés a las generaciones jóvenes; pero en Chile, como en el resto de América Latina, ha pesado singularmente la costumbre de valorizar en forma muy destacada ciertas profesiones clásicas. Por eso los alumnos que fracasan el Bachillerato o que no alcanzan a ingresar en las Escuelas Universitarias por falta de otros requisitos, forman un numeroso elemento que la Enseñanza Superior deberá ayudar, ofreciéndoles cursos rápidos de capacitación para la vida práctica.

Cuando se hace un estudio comparativo de los resultados del Bachillerato a través de varios años, se puede comprobar que el porcentaje de alumnos reprobados fluctúa entre el 45% y 50% de los postulantes. Esta cifra demuestra que se ha mantenido el carácter selectivo de la prueba y que las mayores dificultades que ella ha ido presentando han superado por parte de la juventud.

Descartada la posibilidad de que pudieran ingresar a la Universidad todos los estudiantes que terminan satisfactoriamente las humanidades y aún aquellos que llegan a titularse de bachilleres con notas mínimas, surge el problema del derecho y de la conveniencia que tendrían las Escuelas de establecer un examen de admisión.

Creemos que esta prueba de admisión no debe aplicarse a los bachilleres que obtienen una nota final o puntaje que pueda calificarse de bueno (más de 25 puntos, según nuestro sistema). En todo caso este nuevo examen no deberá tener el mismo carácter del Bachillerato, porque o sería inútil o desautorizaría a las comisiones que la propia Universidad ha hecho actuar, cuando el resultado fuera contradictorio. En cambio, es comprensible el interés que puedan tener las facultades para indagar las aptitudes que ofrece el futuro profesional. Este nuevo tipo de prueba que recomendamos, deberá perfeccionarse de acuerdo con los adelantos de la ciencia.

Con el objeto de facilitar el ingreso de alumnos a determinadas carreras universitarias, se han otorgado algunas franquicias con respecto a la prueba de Bachillerato, pero

siempre manteniéndose el criterio de que la incorporación a la Universidad exige un mínimo de preparación general.

El Bachillerato para Normalistas se ha establecido con el derecho del alumno de elegir el idioma extranjero en la prueba respectiva, pero limitándole su opción a la carrera de profesor secundario. El Bachillerato en Comercio, se ha establecido para los que terminan sus estudios en establecimientos de esta naturaleza y con un cedulario especial de pruebas generales.

Indirectamente la prueba de Bachillerato puede servir para apreciar el resultado de los estudios secundarios; pero no ha de considerarse el número de candidatos que no alcanzó el éxito definitivo, sino más bien las notas finales de cada examen de que consta la prueba y en relación con el cedulario correspondiente.

### III. NOTICIAS HISTORICAS SOBRE EL BACHILLERATO

La Ley de 19 de noviembre de 1842, dictada en tiempos del Presidente don Manuel Bulnes, dió existencia legal a la Universidad de Chile, colocó bajo su autoridad a todas las ramas de la Enseñanza Pública y a todos los establecimientos privados de educación que quisieron someterse al régimen del Estado.

La Universidad quedó autorizada para conferir, una vez cumplidos los requisitos determinados por la ley, los grados de bachiller y licenciado.

La Ley de 9 de enero de 1879 sobre Instrucción Secundaria y Superior, creó el Consejo de Instrucción Pública, verdadera Superintendencia de Educación en lo que se refería a Enseñanza Secundaria y Superior. A este organismo le correspondería determinar las pruebas finales para obtener grados académicos, con la aprobación del Presidente de la República.

Cualquier individuo podía seguir el curso universitario que quisiera y rendir el examen respectivo, pero para graduarse de licenciado se requería haber obtenido previamente el grado de bachiller de la misma Facultad. El grado de Bachiller en Filosofía y Humanidades era indispensable para obtener el de Bachiller en Medicina; los reglamentos extendieron después la exigencia del bachillerato en Filosofía a todas las escuelas universitarias, con excepción de las de In-

geniería y Arquitectura para ingresar a las cuales se requería el de Matemáticas.

Ya la mencionada ley facultaba el nombramiento de comisiones examinadoras de Bachillerato en las cabeceras de provincias en que funcionaran liceos de primera clase y colegios particulares de enseñanza secundaria y superior.

"En un reglamento de 1897 se establecía como prueba de Bachillerato el examen oral de una asignatura designada por sorteo, excluyéndose ramos como matemáticas, por estimarse que esta disciplina exigía aptitudes muy especiales".

El plazo para prepararse era muy breve, de manera que el examinador sólo podía interrogar sobre generalidades. Como toda prueba oral, daba cierta oportunidad de establecer un diálogo provechoso con el candidato y mediante el cual podían hacerse algunas apreciaciones valederas pero muy incompletas. El examinador más hábil captaba la capacidad de abstracción y de síntesis, pero no podía reprobear a quien sólo reproducía conocimientos.

Por decreto de 29 de enero de 1920 se aprobó un nuevo Reglamento para Bachillerato. Se exigía que el postulante comprobara la aprobación de una serie de ramos de estudios secundarios. En seguida, en un mismo día, debía someterse al sorteo de pruebas generales y de pruebas especiales. El cedulario de las pruebas generales estaba compuesto de un conjunto de ramos tales como: Historia y Zoología, Matemáticas y Castellano, que representaba sectores diferentes de la cultura. Para cada una de las cédulas se agregaba un idioma extranjero, exigido al alumno.

En el sorteo especial entraban cedularios más especializados que comprendían materias y detalles de los ramos sorteados para las pruebas generales y que obligaban al postulante a profundizar en sus conocimientos. El examinador daba uno de los temas del cedulario para su desarrollo en una prueba escrita.

Este sistema tuvo la ventaja de proporcionar un juicio más amplio que los anteriores sobre el examinador, pero en nada atendía a las preferencias del propio alumno.

En 1929 se suprimió el Bachillerato y se reemplazó por una prueba de admisión, que fué tomada por comisiones mixtas de profesores universitarios y secundarios. Se consideró decisivo el resultado de una prueba

escrita por medio de la cual se pretendía apreciar aptitudes vocacionales.

En el mismo año se limitó la matrícula en algunas escuelas y se dejó libre el acceso para ciertas carreras. Al mismo tiempo se crearon Institutos pre-universitarios, con el objeto de reforzar los estudios humanísticos.

“En 1932 se restableció el Bachillerato y se adoptó el sistema de pruebas generales y especiales con nuevas modalidades. Las pruebas generales fueron obligatorias para todos los alumnos y consistieron en un examen de filosofía y de un idioma extranjero elegido por el candidato. Para el examen escrito de filosofía había un cedulario extenso y sus temas eran detallados; por eso el alumno podía fácilmente memorizar. Como un complemento a esta prueba se le daba derecho a resolver algunos problemas de lógica, pero casi nunca el alumno los prefirió.

“El examen escrito del idioma extranjero consistía en la traducción literaria de un trozo, en el cual figuraban muchas veces un vocabulario difícil y no pocas dificultades gramaticales”.

El mayor número de fracasos se registró en esta prueba.

Para los exámenes especiales se agrupan los ramos según la mención que elegía el candidato. Cada asignatura figuraba con su correspondiente cedulario, tipo índice de materias.

Como el postulante contaba con un plazo suficiente, podía preparar todos los rubros. El examinador colocaba un tema del cedulario y muy pocas veces proponía cuestiones que pudieran exigir crítica personal o aplicación de lo estudiado. Por excepción, en la asignatura de Castellano se presentaba un trozo para análisis en el momento del examen. Esta práctica se acercaba al sistema actual.

#### IV. EL ACTUAL SISTEMA DE BACHILLERATO

“El Reglamento en actual vigencia fué aprobado en sesión del Consejo Universitario de 22 de noviembre de 1937, del 17 de agosto y 16 de noviembre de 1938. Lo sancionó el decreto de 17 de abril de 1939”.

Las principales disposiciones del Reglamento han sido completadas mediante la publicación de un folleto llamado “Instrucciones a los examinadores de Bachillerato”, elaborado por una Comisión de carácter per-

manente que vela por su mejor funcionamiento.

Aunque la prueba persiga un propósito bien definido, es muy difícil estimar de una manera absoluta su resultado.

Como lo hemos advertido, el propósito es selectivo en cuanto destaca a los mejores licenciados, en relación con sus condiciones para seguir con éxito las diversas carreras universitarias.

La apreciación se hace a través de diferentes tipos de pruebas.

Tradicionalmente los exámenes miden, con más o menos ecuanimidad, conocimientos adquiridos. En algunos casos se estiman, mediante estos conocimientos, capacidades y aptitudes.

El Reglamento de 1939 considera ambos aspectos, destacando con carácter primordial y previo tales capacidades y aptitudes. En esto consiste su principal avance en relación con sistemas anteriores.

El poder de síntesis, la rapidez de reacción, la retentiva, la imaginación, el espíritu asociativo, el sentido práctico son, en verdad, distintivos de una persona inteligente, en el más amplio sentido del concepto.

Aunque no se puedan medir con exactitud, en el breve espacio de tiempo que dura una prueba de Bachillerato de tan importantes aspectos de la personalidad, es posible considerarlos utilizando los conocimientos adquiridos, en las humanidades o en contacto con la sociedad en general.

Después de satisfacer algunas exigencias de tipo administrativo, el postulante se presenta a una ceremonia de sorteo.

Deberá rendir tres pruebas generales y ser aprobados en ellas para poder someterse a dos pruebas especiales.

Las pruebas generales son todas escritas y se llaman: de Comprensión y Redacción; de Historia y Geografía de Chile y de Idioma Extranjero (latino o sajón). Esta última prueba es sorteada.

Al día subsiguiente del sorteo rinde su prueba de Comprensión y Redacción; al tercer día rinde las pruebas de Idiomas e Historia y Geografía.

Hoy se somete en el mismo día a la prueba de Comprensión y a la de Idioma.

Para ser aprobado en esta primera parte del Bachillerato necesita obtener nota mínima en dos ramos (3) y nota más que regular en un asignatura (4).

Los tres profesores participantes se reúnen para calificar definitivamente, considerando las notas de humanidades; las condiciones generales de los trabajos y la semblanza que trae el alumno del colegio, redactada por su profesor jefe.

Las pruebas generales juegan un papel decisivo; por eso son eliminatorias.

La prueba de Comprensión y Redacción ha venido a reemplazar al antiguo examen de Filosofía. Consiste en la adecuada lectura que hace el examinador de una composición que versa sobre un tema de cultura general, pero de carácter filosófico, que presenta unidad de contenido, disposición lógica, fundamentación y que induce a reflexionar.

El postulante que tiene derecho a tomar notas en un pequeño espacio de papel, dispone de una hora y media para reproducir cuanto acaba de escuchar.

Se agregan algunos ejercicios de crítica, a modo de ejemplificación o para dar ocasión a un juicio personal.

Esta prueba puede servir para apreciar en el candidato una serie de condiciones: su memoria asociativa, en cuanto relaciona el trabajo leído con los conocimientos que posee; su capacidad de síntesis, que se refleja en los apuntes que ha logrado tomar; su cultura general, en cuanto no le sorprende la materia tratada y el vocabulario empleado; el dominio del lenguaje escrito, etc.

Por otra parte en la Universidad el estudiante va a necesitar con frecuencia tomar apuntes en las clases y saber escuchar.

Se ha dicho que el alumno que posee memoria auditiva estaría en mejores condiciones para rendir este examen. En verdad no existen tipos absolutos de memoria; además, los apuntes que toma ejercitan su visualidad.

Naturalmente esta importante prueba es susceptible de perfeccionarse y existen proyectos a este respecto.

El examen general de Historia y Geografía de Chile consiste en la presentación de cinco cuestiones, que se refieren al desarrollo de nuestra nacionalidad desde el Descubrimiento hasta nuestros días.

Este examen representa una de las mayores novedades del Reglamento actual. Primero su incorporación se debió al deseo de destacar los estudios relacionados con nuestro país, considerados deficientes para las necesidades de ciertas carreras universitarias y para la formación ciudadana de todos los jóvenes. Pero, este ramo debe servir también

para apreciar la inteligencia del alumno, ya que por medio de los conocimientos exigimos análisis, síntesis, organización, relaciones causales, solución de problemas, clasificaciones.

Naturalmente que para llegar a tener respuestas del todo satisfactorias en los exámenes de bachillerato, será necesario que se generalicen en las humanidades del liceo tipos de clases y métodos que, como dicen las Instrucciones, "hagan posibles las adquisiciones permanentes y el desarrollo de verdaderas características mentales.

"El detalle histórico es un elemento complementario, para aclarar conceptos y en ningún caso puede ser decisivo. El simple esfuerzo de memoria posee una mínima estimación".

Para la prueba general de idioma extranjero, el examinando recibe una hoja impresa con un texto breve, sobre un tema histórico, científico o literario sencillo, que debe simplemente comprender, sin necesidad de traducir para dar respuesta en castellano, a preguntas comprobatorias, se le ayuda con vocabulario si es preciso.

La Universidad no necesita sino de que sus alumnos puedan leer obras en uno de los idiomas que se enseñan en los liceos.

Ciertos catedráticos consideran que el idioma, en lugar de sorteado debería ser elegido por el alumno, pero se objeta esta reforma por la trascendencia que tendría en la enseñanza secundaria. Tal franquicia se ha otorgado a estudiantes que proceden de Escuelas en las cuales se enseña un idioma; pero estos jóvenes sólo pueden optar a ciertas carreras universitarias.

Terminadas satisfactoriamente las pruebas generales, el sexto día del sorteo, el candidato debe rendir una prueba escrita especial y, por último, al octavo día, una prueba oral especial.

Para las pruebas especiales el alumno tiene el derecho de elegir una mención, que representa sus especiales dotes. Estas menciones son: Letras (Castellano, Historia Universal, Geografía, Educación Física), Ciencias (Biología, Química y Física), Matemáticas (Física y Química) y Química (Biología y Física).

Castellano, Biología, Matemáticas y Química, son las asignaturas en las cuales se da examen escrito; las otras asignaturas se sortean para el examen oral según la mención elegida.

Existe un cedulaario que contiene las materias más fundamentales de cada ramo. Se ha preferido emplear títulos abarcadores con el objeto de evitar el aprendizaje de memoria.

Los cuestionarios comunes para cada grupo de examinandos que han sorteado la misma cédula, presentan problemas, exigen aplicación de conocimientos, confrontación de lecturas, etc., según la naturaleza del ramo. Estos cuestionarios son cuidadosamente revisados por la Comisión Permanente de Bachillerato.

El examen oral es la oportunidad que tiene el profesor de conocer más de cerca al futuro Bachiller. Su viveza intelectual, su sentido práctico, su carácter, se deben poner de manifiesto frente a las preguntas recapituladoras de que es objeto.

Con el objeto de apreciar la mayor articulación de la enseñanza, ya recomendada por las autoridades de la educación secundaria, las instrucciones del bachillerato señalan normas importantes.

Así, para Castellano se dice "no es posible la apreciación justa de una obra literaria o de un autor, sin tener nociones fundamentales de estética y de técnica literaria". "Se recomienda mirar la literatura española como un todo orgánico, en sus conexiones con las otras literaturas y en el ambiente de la época".

En todas las cédulas de Castellano aparece el análisis lógico y gramatical, ejercicio muy apropiado para desarrollar el razonamiento.

En Historia Universal se recomienda al examinador "preferir la profundidad a la extensión de los conocimientos. Se insiste en el valor de la actualización de los hechos históricos y en su interpretación, lo que puede considerarse perfectamente para apreciar la capacidad de juicio. En el cedulaario hay siempre temas de carácter general.

En matemáticas se expresa que se propondrán problemas cuyos tratamientos exijan críticas y discernimiento. Para la calificación se tomará en cuenta la calidad del trabajo, más que el número de ejercicios y la exactitud del resultado, la corrección y bondad del método, la claridad de la exposición y las observaciones de carácter personal.

En las ciencias naturales se insiste en la importancia del dominio de las leyes y sus aplicaciones, en la organización, síntesis o esquematización de la materia; por eso, el

alumno sortea temas como los siguientes: la química orgánica, la electricidad, los elementos de la biología general. En este caso, un mínimo de materia fundamental, pasa a ser puesto al servicio de una formación científica y de un criterio de interpretación de los fenómenos que nos rodean.

El Reglamento establece que habrá una comisión permanente de profesores encargada de confeccionar las pruebas, de estudiar los resultados y perfeccionar el sistema de exámenes del Bachillerato.

Esta comisión está compuesta de representantes de la Facultad de Filosofía y Educación (siete) y de representantes de la Dirección General de Educación Secundaria (tres). La integra el Secretario de la Facultad.

La Comisión Permanente prepara la publicación de un conjunto de temas colocados a los candidatos y además un estudio sobre respuestas típicas de los postulantes.

Las comisiones examinadoras están compuestas de profesores secundarios y universitarios.

Además de los exámenes rendidos en Santiago, hay sedes de bachillerato en varias ciudades del norte y sur del país.

Dentro del espíritu de perfeccionamiento que nos anima, creemos que las pruebas de bachillerato son susceptibles de mejorarse, en especial en cuanto a los sistemas de calificaciones que en ellas puedan utilizarse.

En idiomas extranjeros, matemáticas, historia y geografía de Chile, se ha procurado dar normas objetivas para la corrección de los trabajos con el objeto de disminuir al máximo la apreciación personal, aunque se estima que hay asignaturas en las cuales debe dejarse precisamente al joven libre juego de crítica y de imaginación, como elementos valiosos de un esfuerzo imposible de valorarse de antemano.

### CONCLUSIONES

1º El Bachillerato es una prueba necesaria para el ingreso a la Universidad y debe ser común para todos los que deseen incorporarse regularmente a ella;

2º El Bachillerato debe tener un carácter selectivo en cuanto destaque a la juventud más capaz de seguir estudios superiores;

3º Si las diversas Escuelas Universitarias desean establecer mayores restricciones para el ingreso a sus cursos, deberían completar el

bachillerato con una prueba de nuevo tipo que podría llamarse de aptitud profesional en los casos;

4º El actual sistema de Bachillerato existente en Chile significa un progreso en el sentido de que se trata de apreciar condiciones necesarias, más que medir conocimientos.

Es susceptible de perfeccionarse, en especial en cuanto al sistema de calificar las pruebas.

## BIBLIOGRAFIA

Boletín de Educación Secundaria. Nº 3, diciembre de 1943. Imprenta Universitaria. Donoso, Ricardo. Recopilación de Leyes y

Decretos, tomo II, 1937. Talleres de Prisiones.

Galdames, Luis. La Universidad de Chile, 1843-1934. Prensas de la Universidad.

Marshall, Enrique. Leyes, Decretos y Reglamentos. Recopilación y notas. Tomo I. Ediciones de la Universidad, 1953.

Universidad de Chile. Instrucción Superior y Secundaria, 1927. Impresores Balcells.

Froemel, Enrique. Informe presentado a la Facultad de Filosofía sobre actuación de Comisiones Examinadoras y resultados de Bachillerato.

A nombre de la Comisión Permanente de Bachillerato.

Santiago de Chile, 16 de noviembre de 1953.

## ORIENTACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Por RAÚL A. CORREA

Jefe del Depto. de Estadísticas, Informaciones y Orientación. Universidad de Chile.

### CONTENIDO

- Introducción
- Parte I. La decisión profesional, la selección vocacional y la asistencia educacional y ocupacional.
  - Exposición de los problemas.
  - Posibles soluciones.
  - La Orientación Profesional.
- Parte II. Fundamentos, teoría y función de la Orientación Profesional Universitaria.
  - Sentido de la Orientación Profesional Universitaria.
  - Estudio de las Profesiones. Profesiogramas.
  - Estudio de las aptitudes. Baterías de evaluación.
  - Métodos de investigación.
- Parte III. Planificación y organización de la Orientación Profesional Universitaria.
  - Fases de la Orientación Profesional Universitaria.
  - Descripción del proceso general.
  - Instrumentos de trabajo.
  - Personal y organismos encargados de la orientación y su relación con otros servicios.
  - Programa mínimo de acción.

### INTRODUCCION

1. Nada influye más en la formación del

carácter y adaptación del hombre a su medio que el trabajo y la actividad profesional que realiza. Si el trabajo hace posible la realización de los fines principales de toda actividad humana, resulta obvio comprender la significación que tiene para el individuo la solución que dé a este problema. Una respuesta adecuada determinará una adaptación positiva y una eficaz integración de la personalidad.

2. La máxima adecuación entre el hombre y el trabajo que realiza, entre sus aptitudes y las exigencias peculiares de su actividad profesional, constituye un ideal cuya realización toca las bases mismas de nuestra organización social y de manera relevante a la misión que la compleja sociedad moderna encomienda a nuestra Universidad.

3. En el cultivo de la personalidad del hombre y en la plena expresión de todas sus potencialidades reside el valor de la educación actual y el anhelo de progreso humano que alienta nuestra civilización.

4. La preocupación por este problema data desde muy antiguo, pero su tratamiento científico se inicia, a fines del siglo pasado, con el aporte de la psicología experimental y la aplicación de la medición a los fenómenos psicológicos. La industrialización y mecanización del trabajo originó como consecuencia la creación y desarrollo de la psi-

cotecnia, auxiliar valioso para procurar la mejor adaptación del individuo a su labor profesional.

5. Sin embargo, el interés por dar solución a estos problemas desde un plano específicamente educacional, aplicando los procedimientos de la pedagogía científica, se inicia en la segunda y tercera década de este siglo.

6. Es a la Universidad, depositaria de la alta cultura y encargada de la formación de los profesionales que habrán de regir la vida social y económica del país, a quien en mayor grado le compete la función de investigar los problemas profesionales y procurar la mejor adaptación de sus egresados a las actividades propias de su profesión.

7. Tal labor debe comenzar en el momento mismo en que el egresado de educación secundaria toma contacto con la Universidad y se debe continuar paralelamente a sus estudios y después de egresado.

8. Esta ponencia, preparada por el Departamento de Estadísticas, Informaciones y Orientación del Servicio de Bienestar Estudiantil, tiene por objeto esclarecer la índole de estos problemas y sugerir los métodos o procedimientos que, a juicio del Departamento, convendría adoptar con miras a su posible solución.

### LA DECISION PROFESIONAL, LA SELECCION VOCACIONAL Y LA ASISTENCIA EDUCACIONAL Y OCUPACIONAL

#### *Exposición de los problemas.*

9. Generalmente se oye decir, entre los estudiantes, que han hecho su decisión profesional por razones tan diversas y variadas que van desde la simple y decidida imposición paterna, hasta la elección casi a ciegas de última hora en que no se ha tenido en cuenta ninguna razón suficiente o valedera. Puede observarse que en estas determinaciones se hace presente una fuerte influencia de los padres, profesores y amigos, así también como de múltiples sugerencias tomadas en experiencias infantiles, de lecturas o sencillamente de los ideales sociales y económicos del medio en que actúan.

10. Algunos estudiantes eligen la profesión por determinación inconsciente, neurótica, impropriamente considerada como fuerte vocación. El fundamento de estas de-

cisiones es tan débil que desaparece junto con la superación de la neurosis que le servía de base. Ocurre así con estudiantes que abandonan la carrera cuando ya cursan los últimos años o en pleno ejercicio de la profesión. Estas elecciones reposan sobre bases muy inestables y alejadas de las reales aptitudes del estudiante.

11. La Universidad recibe a los estudiantes una vez que éstos ya han hecho su decisión profesional, la que puede haber sido más o menos ajustada, de acuerdo a la orientación que el estudiante haya recibido en el transcurso de sus estudios secundarios. Esta decisión constituye un paso decisivo y la mayor o menor calidad de la elección determinará en la mayoría de los casos una serie de problemas que bien pudieran haberse evitado o aminorado en su intensidad.

12. Los problemas que presenta el postulante a la Universidad van más allá de la necesidad de una justa decisión profesional. En muchos casos las Escuelas universitarias alegando razones como insuficiencia material del establecimiento, plétora profesional o escasa demanda en el mercado ocupacional, proceden a la selección de los candidatos mediante un examen de admisión.

13. Los alumnos rechazados en el examen de selección, frustradas sus primeras aspiraciones profesionales, buscan otras escuelas afines con sus intereses, eligiendo a veces profesiones totalmente incompatibles con sus capacidades. Este resultado, carente de una base objetiva, produce en diferentes grados la deserción universitaria después de uno, dos o tres años de estudios.

14. Aquellos alumnos que terminan sus estudios universitarios en estas condiciones, desempeñarán sus actividades profesionales sin espíritu de superación, buscando en otras disciplinas y a manera de compensación las satisfacciones emocionales que no encuentran en su trabajo, o llegando al caso más dramático de aquellos que no logran dar con su vocación y llevan una existencia sin ideales que empobrece y rebaja el nivel cultural que ellos alcanzaron.

15. Se da el caso de alumnos que transitan por diferentes Escuelas y después de realizar sin éxito varios ensayos terminan por abandonar sus estudios en procura de una solución que no corresponde a sus aptitudes y posibilidades (empleos) derrochando inútilmente su esfuerzo y perdiendo, por úl-

timo, la vocación latente que los impulsaba.

16. El ingreso a la Universidad exige del estudiante una delicada adaptación, tanto al ambiente humano como a los métodos de enseñanza y aprendizaje, procedimientos de investigación, trabajos de seminario y laboratorio, planificación de actividades, etc. Gran número de alumnos fracasa u obtiene bajos rendimientos porque no poseen las técnicas de estudio necesarias o no han logrado adaptarse a los métodos o procedimientos que emplea la docencia universitaria. Ello repercute dolorosamente en la personalidad del estudiante produciéndole estados de fatiga, desaliento e inferioridad que habrán de perseguirlo, creándole problemas de más difícil solución.

17. Finalizado el plan de estudios el nuevo profesional no encuentra, generalmente, con la prontitud debida, lugar de trabajo en el plano profesional, y al lograrlo no siempre obtiene el más indicado por sus intereses y aptitudes, o sea, el problema ocupacional presenta dos facetas, una la oportunidad de trabajo y otra la exacta adecuación individual.

18. Muchas veces los primeros pasos en la vida profesional quedan librados a los propios recursos del nuevo profesional, debiendo gastar ingentes esfuerzos para procurarse los medios y elementos que hagan más fecunda y más plena de satisfacción su nueva actividad.

#### *Posibles soluciones.*

19. Estos problemas, de una u otra manera, con mayor o menor eficiencia, han sido abordados a través de ciertas actividades o por catedráticos que en forma particular demuestran preocupación especial por su solución. Sin embargo, no han sido sometidos en su totalidad a un sistema que se preocupe de su investigación y de determinar los métodos y procedimientos que conduzcan a una solución adecuada.

20. Si es preocupación constante de la Universidad la formación de la personalidad de sus alumnos, esto hace necesario que la decisión profesional de cada uno de ellos deba examinarse y reconsiderarse en sus fundamentos para re determinar hasta qué punto es armónica la "ecuación personal" del candidato y los requisitos de la profesión que desea seguir. Un fino análisis de

esta situación, en el momento del ingreso a la Universidad, cuando la personalidad empieza a tomar sus rasgos característicos estables, debe ser un pre-requisito de ingreso que la trascendencia del paso hace necesario y justifica.

21. Aunque el postulante haya cumplido diversos antecedentes objetivos y recibido la asistencia que un servicio de orientación pueda proporcionarle durante sus estudios secundarios, siempre se hace necesario que la Universidad ponga a disposición de estos postulantes el máximo de antecedentes a fin de que su ingreso a un determinado tipo de estudios lo haga plenamente consciente de sus aptitudes y capacidades, conociendo de antemano las exigencias que en ellos encontrará.

22. Los exámenes de selección, cuando los haya, deben constituir instrumentos precisos para determinar la exacta idoneidad de los postulantes, siempre que sean preparados por especialistas que hayan realizado un profundo análisis de la profesión y de sus requerimientos. Desde este punto de vista la Universidad debe dar a cada estudiante el lugar que por sus aptitudes le corresponde.

23. Debe procurarse en el transcurso de sus estudios asistencia educacional por medio de profesores consejeros o especialistas experimentados a fin de que obtengan máximo provecho y rendimiento en las diversas disciplinas, evitando de este modo el éxodo de los estudiantes a mitad de sus estudios. En este sentido, un Servicio de Bienestar Estudiantil que les preste asistencia económica, médica y dental, coadyuvará de manera determinante a evitar la deserción estudiantil.

24. La investigación del mercado ocupacional y el establecimiento de bolsas de trabajo, junto a la ficha personal o "curriculum vitae" del estudiante, serán auxiliares preciosos para la solución en cada caso del problema ocupacional del egresado.

25. Consideración especial debe merecer la asistencia que la Universidad pueda otorgar a los nuevos profesionales a fin de que se adapten con mejor éxito a sus labores profesionales, manteniendo con ellos un estrecho contacto que permitirá realizar estudios acerca de sus actividades que redundarán en una mejor correlación entre los planes de enseñanza y las necesidades socio-económicas de la comunidad.

### *La Orientación Profesional.*

26. Las exigencias mencionadas responden a los objetivos de la Orientación Profesional; conjunto de procedimientos científicos destinados a proporcionar al individuo ayuda sistemática, a fin de que descubra y utilice sus habilidades y las oportunidades educacionales que posee o pueda desarrollar, de modo que logre la mejor adaptación a sus estudios y al trabajo profesional, obteniendo el mayor provecho, rendimiento y satisfacción para sí mismo y para la sociedad con un *mínimum* de esfuerzo.

27. La orientación en problemas vocacionales, ocupacionales, económicos y sociales, es una función esencial de la educación. Se preocupa de ayudar a los alumnos para que adopten objetivos valiosos, hagan planes educacionales y ocupacionales sensatos y desarrollen personalidades integrales.

28. Si la Orientación Profesional constituye un aporte esencial al proceso educativo y las Universidades cumplen la etapa superior de este proceso deberán necesariamente contemplar la existencia de un servicio de orientación profesional universitaria.

### **FUNDAMENTOS, TEORIA Y FUNCION DE LA ORIENTACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA**

29. Las diversas y variadas actividades de la Universidad moderna, los diferentes procedimientos y métodos de trabajo que se aplican en la docencia, aprendizaje e investigación científica, el escaso conocimiento entre profesores y alumnos, y las diferencias individuales que éstos presentan no permiten solucionar en forma directa y personal todos los problemas que a este último le atañen, sin tener a su disposición un servicio que atienda específicamente a este aspecto de la labor universitaria.

#### *Sentido de la Orientación Profesional Universitaria.*

30. Un servicio de esta naturaleza debe procurar adaptar al estudiante a su Escuela, a la comunidad y a la vida social, distribuyendo a los jóvenes tan eficazmente como sea posible hacia las oportunidades vocacionales, educacionales y ocupacionales, hacia asignaturas o cursos, programas de estudio, actividades extra universitarias, estudios avanzados, etc., asistiéndolos en todo mo-

mento y de tal manera que la Universidad constituya, en su más alta expresión, al *Almar Mater* tradicional.

31. A este respecto la exacta aplicación de los principios y procedimientos de que se vale la orientación permitirá:

a) Que los alumnos ingresen a la Universidad con pleno conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, en relación a la profesión elegida, y que hayan definido de tal modo sus intereses que puedan aplicar intensivamente todas sus capacidades durante el proceso de aprendizaje y más tarde en el desempeño de la actividad profesional;

b) Seleccionar, cuando fuere del caso, a los alumnos mediante instrumentos científicamente concebidos;

c) Solucionar los problemas relativos al aprendizaje y a los bajos rendimientos antes de que se traduzcan en pérdida del año escolar;

d) Llevar un registro de las oportunidades de trabajo que puedan ofrecerse a los alumnos y a los egresados que lo soliciten;

e) Atender las peticiones de asistencia profesional de los alumnos recién egresados.

32. Para cumplir las funciones y objetivos señalados se debe tener un conocimiento científico mensurable de:

1. El individuo que inicia un aprendizaje profesional, definido en sus magnitudes psicofísicas y peculiaridades diferenciales;

2. La profesión y características del trabajo, condiciones en que se realiza y aptitudes que exige;

3. El medio social y el mercado ocupacional en las relaciones de oferta y demanda de profesionales.

33. Las investigaciones que conduzcan al conocimiento de estos tres aspectos fundamentales para la orientación profesional deben constituir la primera labor de un servicio de esta especie, ya que ellas habrán de determinar la dirección y la técnica que mejor convengan a sus finalidades.

#### *Estudio de las profesiones. Profesiogramas.*

34. La profesión puede ser definida en términos de comportamiento, y su estudio sistemático mediante procedimientos científicos que permitan obtener una visión integral de la profesión, una descripción de los actos profesionales y una interpretación y análisis de esta descripción, constituye la profesiografía. De este modo un profesio-

grama y psicograma no es una mera descripción y definición de la profesión, sino una interpretación psicológica y una síntesis de las aptitudes y requerimientos especiales de cada trabajo, como también de aquellos factores negativos o disociadores que lo influyen.

35. Este estudio es requisito previo a todo trabajo de orientación, pues el conocimiento de la profesión nos dará a saber qué aptitudes y habilidades pone en juego, y qué nivel general de inteligencia exige. El cuadro completo de las relaciones que implica el ejercicio de una profesión determinada nos indicará en qué medida requiere temperamento estable, capacidad para trabajar en grupo, aisladamente, con objetos, etc. Al mismo tiempo permitirá establecer las diferencias entre una y otra profesión, y entre las diversas especialidades implícitas en una profesión.

36. Establecer estas diferencias con respecto a las profesiones universitarias se hace complicado y difícil, pues el estudio de los actos profesionales requiere una observación sumamente prolongada. Intentos en este sentido se han realizado tomando como base el nivel intelectual que exige cada grupo de profesiones aplicando una batería especial de pruebas de inteligencia a un gran número de profesionales para enseguida determinar su nivel medio.

37. Tal procedimiento, sin embargo, no ha mostrado ser eficiente, ya que en el ejercicio de una profesión universitaria no entra en juego solamente la inteligencia, sino también habilidades bastantes diferenciadas, actuando de manera determinante la personalidad del sujeto.

38. Las encuestas, a base de preguntas correctamente concebidas y analizadas científicamente, permiten obtener valiosas informaciones que la observación discrónica no aporta, proporcionando antecedentes que residen en la intimidad del sujeto. Además de los datos descriptivos de la profesión, y mediante procedimientos estadísticos, pueden determinarse las diversas tendencias y criterios y valorarse las aptitudes y las dificultades que requiere y presenta cada profesión.

39. Deben completarse las encuestas mediante conversaciones dirigidas, es decir, mediante entrevistas donde el especialista formule una serie de preguntas sobre aspectos del trabajo profesional que no han si-

do tocados en la encuesta. Este procedimiento permitirá confirmar y aclarar muchas de las respuestas proporcionadas por el profesional.

40. El análisis de documentos, informes, biografías, etc., la aplicación del método experimental y del método cinesigráfico, a base de films de movimientos, y las técnicas esquemáticas, constituirán valioso complemento de los métodos descritos.

41. La profundidad y amplitud de este tema nos indica que el estudio de las profesiones ha de hacerse con el máximo de rigor científico y empleando todos los medios y recursos que la realidad aconseje a fin de no caer en simplificaciones o vicios de conceptos que repercutirán gravemente en el proceso de orientación.

#### *Estudios de las aptitudes. Baterías de evaluación.*

42. El análisis científico de cada profesión implica el estudio de las cualidades psíquicas fundamentales que el profesional eficiente debe poseer, pues cada profesión determina actividades propias y diversas que ponen en juego capacidades, aptitudes y habilidades específicas que exigen reacciones psicológicas determinadas. Su conocimiento es importante, ya que él nos dará los elementos necesarios para construir las baterías de evaluación que permitirán apreciar la idoneidad del individuo para realizar ciertos estudios y actividades profesionales, como también los elementos de juicio acerca de las peculiaridades de su comportamiento y de los fundamentos psicológicos de su conducta con respecto a una actividad determinada.

43. El problema teórico de la aptitud es muy amplio y profundo, debemos reconocer sin embargo el hecho de la diferenciación individual y que las diversas aptitudes varían de un sujeto a otro como las distintas formas que puede adoptar en su comportamiento.

44. El alumno que ingresa a la Universidad trae sus aptitudes hasta cierto punto definidas, pues el proceso vocacional ya se ha cumplido y ellas han adquirido un grado de consolidación que permite un diagnóstico diferencial, cuyo proceso constituye un serio problema de investigación científica.

45. El proceso en referencia puede rea-

lizarse mediante baterías de evaluación que consisten en una serie de pruebas objetivas destinadas, cada una de ellas, a medir cierto factor de la personalidad, el tipo de inteligencia, las aptitudes específicas, etc., con el propósito de poner en evidencia el grado con que ellas se presentan en relación a las exigencias psicofísicas que plantea una actividad determinada.

#### *Métodos de investigación.*

46. En los capítulos precedentes se ha hecho mención a los diversos métodos o procedimientos de que un servicio de orientación puede valerse a fin de realizar las investigaciones que se proponen como ineludibles y de absoluta necesidad. Todos ellos participan de las características del método científico y, en general, cumplen las siguientes etapas en el proceso de la investigación:

1. *Observación y recolección de antecedentes*, cuya realización debe hacerse en forma extensiva, con la máxima precisión posible y bajo las diversas condiciones y variaciones que el fenómeno pueda presentar.

2. *Análisis y síntesis* que destaque los elementos esenciales, las semejanzas, desemejanzas y las excepciones, mediante una interpretación selectiva.

3. *Formulación de hipótesis* que consideren todas las sugerencias posibles que puedan deducirse de los pasos anteriores.

4. *Verificación experimental* que permita examinar objetivamente el valor de las hipótesis e inferencias.

5. *Aplicación del pensamiento reflexivo* por los métodos de concordancia, diferencias, residuos, variaciones concomitantes y mixto de concordancia y diferencia, considerando los antecedentes en su orden de importancia y basando el juicio sobre datos adecuados y ajustados al objeto de la investigación.

6. *Exposición de conclusiones* imparciales e impersonales, suspendiendo el juicio cuando los datos no se consideren adecuados o aptos para obtener una conclusión valedera.

47. Mucho podría decirse acerca de los diversos métodos de investigación o de las características que ellos pueden tomar con respecto a un estudio determinado, es importante, sin embargo, mencionar que en las investigaciones de este carácter ninguno de ellos, por sí solos, serán suficientes; de tal modo que el especialista deberá echar

mano a todos los recursos de que pueda disponer a fin de obtener del problema la visión más clara y distinta que pueda darse.

### **PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE LA ORIENTACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA**

#### *Fases de la Orientación Profesional Universitaria.*

48. La orientación profesional universitaria puede adoptar diferentes modalidades, de acuerdo a la organización particular de cada Universidad, sin embargo el proceso conserva, en sus líneas generales, estrecha semejanza entre una y otra Universidad. Se pueden distinguir en él tres fases, pasos o etapas que presentan características diferenciadas en relación a las atenciones que pueda prestar la orientación antes, durante y después del tránsito o permanencia del estudiante en la Universidad.

49. La primera fase que llamaremos Orientación Pre-Universitaria comprende los problemas relativos a la decisión profesional y a la selección vocacional y se realiza en el transcurso del año anterior al ingreso del candidato y en forma intensiva a comienzos del año académico. La segunda fase, Orientación Universitaria, comprende los problemas y adaptación que atañen al alumno en el transcurso de sus estudios y que se refieren al aprendizaje, rendimiento, métodos de estudios, situaciones conflictivas, etc. La tercera fase, Orientación Ocupacional, se refiere a los problemas referentes al ingreso al trabajo y a la adaptación a la vida profesional.

50. Cualquiera que sea la modalidad de trabajo que se adopte o las características que distingan a un servicio de esta naturaleza se encontrarán siempre latentes las fases anteriormente reseñadas y en concordancia con ellas las técnicas y procedimientos adoptarán características diferentes y definidas.

#### *Descripción del proceso general.*

51. En todo proceso de orientación profesional se distinguen dos aspectos básicos que se refieren a la investigación y a la aplicación. El primero, con ser previo al segundo, debe realizarse en forma continuada y permanente a fin de prevenir y adoptar so-

luciones adecuadas cuando la situación o el problema se haga presente, proporcionando a las autoridades y a los estudiantes los elementos de juicio necesarios para salvar con éxito dichas situaciones o problemas.

52. Con los elementos proporcionados por la investigación de que hemos hablado en capítulos precedentes el servicio estaría en condiciones de realizar su labor empezando por entregar información objetiva acerca de las Escuelas y profesiones, características de los estudios y modalidades de trabajo, etc., tanto a grupos de candidatos, mediante charlas, films, exposiciones gráficas y fotografías, etc., como a los individuos en particular mediante monografías y material gráfico, junto con los servicios de especialistas que atenderían los casos particulares y proporcionarían consejo en base a los antecedentes del postulante y a los resultados de las pruebas objetivas que el caso recomendara aplicar.

53. En muchos casos esta labor se verá bastante disminuída si los postulantes a la Universidad han sido atendidos en este aspecto durante sus estudios secundarios. Sin embargo, cualquiera que sea la situación, es conveniente que esta labor de divulgación se realice en forma coordinada con los organismos que atienden a la educación media o secundaria.

54. Asistidos en el proceso de su decisión profesional, el organismo de orientación debe poner a disposición de las diferentes escuelas universitarias los servicios de los especialistas y las baterías de evaluación necesarias a fin de que las Escuelas seleccionen, cuando el caso lo requiera, en forma científica a sus alumnos. Sin duda que este organismo deberá estar en condiciones de proceder a esta selección bajo su entera responsabilidad cuando las condiciones propias de la Universidad o sus autoridades así lo determinen.

55. El proceso de orientación debe continuarse en el transcurso de los estudios universitarios proporcionando a los alumnos asistencia educacional a través de sus propios especialistas o de profesores consejeros, informando a las autoridades y a los catedráticos sobre aquellas materias que pudieran ser fuente de conflicto y sugiriendo las soluciones que convendría adoptar.

56. Las bolsas de trabajo pueden proporcionar actividades remuneradas a los estudiantes y por su intermedio conectar a los

egresados con la vida profesional como etapa final del proceso y en la cual deben tomar parte principalísima los especialistas que, de acuerdo a los antecedentes acumulados por el estudiante en su ficha u hoja de vida, más el conocimiento de las exigencias de la profesión, harán posible la mejor integración del egresado a la vida profesional.

#### *Instrumento de trabajo.*

57. Para cumplir las diversas etapas reseñadas en el proceso de orientación, los especialistas: psicólogos, orientadores profesionales o profesores consejeros deberán disponer de los siguientes instrumentos o medios de trabajo que les permitirá obtener el conocimiento y la información necesarios, tanto del individuo que solicita orientación como de su adaptación consiguiente.

58. Las baterías de evaluación o pruebas objetivas, la autobiografía, los cuestionarios, las entrevistas y la ficha acumulativa, permitirán en el primer caso conocer la experiencia escolar previa, las aptitudes y habilidades, los ideales e intereses, el estado emocional, el estado de salud, el estado económico y el nivel social y cultural del grupo familiar del estudiante.

59. La ficha acumulativa, las actividades extra programáticas, las lecturas, las entrevistas y en general la actividad estudiantil del alumno permitirá apreciar el grado de su adaptación y los cambios que en él haya producido esta adaptación.

#### *Personal y organismos encargados de la orientación y su relación con otros servicios.*

60. La amplitud del campo y la diversidad de funciones que atañen a la orientación profesional no permiten que ella se pueda cumplir exclusivamente a través de un solo organismo y en manos de un grupo restringido de personas. En su labor deben intervenir todos los organismos universitarios y todas aquellas personas que, relacionadas directamente con la labor universitaria, se interesen por la solución de estos problemas.

61. Un organismo central, sin embargo, es de absoluta necesidad a fin de producir la coordinación que ella requiere, realizar las investigaciones y determinar las normas generales que el proceso de orientación exige.

62. La dirección y el personal de su dependencia deben estar constituidos por especialistas: psicólogos, orientadores profesionales o profesores, quienes deberán asesorarse de médicos, asistentes sociales y de los diversos organismos que atienden de manera directa a los estudiantes o se dedican a la investigación de las ciencias humanas.

63. La Universidad de Chile realiza esta concepción a través del Servicio de Bienestar Estudiantil que atiende, mediante sus diversos departamentos, la salud física y mental del estudiante, su adaptación a la Universidad, su adecuada orientación profesional, su situación económica y social, sus actividades deportivas y extra escolares, investiga los problemas estudiantiles y lleva la ficha acumulativa de los alumnos a través del departamento de Estadísticas, Informaciones y Orientación Profesional, colaborando en estas tareas médicos, enfermeras, psicólogos, asistentes sociales, estadísticos y profesores en general.

64. Además de las relaciones naturales que debe guardar un servicio de esta naturaleza con el resto de las ramas de la enseñanza, especialmente con la enseñanza media, es imprescindible crear y extender estrecha vinculación con los servicios semejantes del resto de las Universidades Nacionales, a fin de participar de normas y planes comunes que abarquen a toda la enseñanza superior, produciéndose de esta manera un intercambio provechoso sobre ideas, propósitos y métodos de investigación y aplicación. Tales vinculaciones deben extenderse, necesariamente, a aquellos organismos del Estado que, por la índole de sus funciones, consultan programas de orientación profesional, como ocurre en ciertos países con respecto del Ministerio del Trabajo, de manera que, en un futuro próximo, la suma de estos esfuerzos conduzca a la creación y mantenimiento de un Instituto Nacional de Orientación Profesional, en el cual la labor de orientación profesional de las

Universidades habrá de tener decisiva importancia.

65. Es conveniente, por otra parte, establecer relaciones e intercambio de experiencias entre todos los servicios congéneres de las Universidades Latinoamericanas con miras al desarrollo y perfeccionamiento de los organismos de orientación. Tal labor sería la función básica de un Instituto Latinoamericano de Orientación Profesional Universitaria.

#### *Programa mínimo de acción.*

66. Con el propósito de dar solución a los problemas que se refieren a la decisión profesional, selección vocacional, deserción universitaria, y plétora profesional de alumnos y egresados de las diversas Universidades Latinoamericanas a través de un sistema que les procure asistencia vocacional, educacional y ocupacional el *Departamento de Estadísticas, Informaciones y Orientación de la Universidad de Chile recomienda* que las Universidades miembros de la Unión de Universidades Latinoamericanas procedan a tomar los siguientes acuerdos y medidas:

1. Reconocer la necesidad e importancia de establecer, fomentar y desarrollar la Orientación Profesional Universitaria.

2. Promover la investigación y el estudio de las disciplinas básicas de la orientación profesional, y la formación de los especialistas que ella requiere.

3. Responsabilizar de la investigación, planteamiento, aplicación y coordinación de los servicios de orientación a un organismo central de la Universidad, a cargo del personal especializado o profesores calificados.

4. Propender a la creación de un *Instituto Latinoamericano de Orientación Profesional Universitaria* con sede en aquella Universidad u organismo universitario que la realidad, experiencia y proyecciones determine.

## ELECCION PROFESIONAL

Por FERNANDO DE LEÓN PORRAS  
Universidad de San Carlos, Nacional y Autónoma,  
Guatemala.

### *Considerando:*

Que el problema más difícil para el aspirante a ingresar a la Universidad, es el de la "Elección de Profesión";

El Segundo Congreso y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas,

*Considerando:*

Que el éxito en el estudio, aprendizaje y ejercicio de cualquier disciplina y, en especial de carácter universitaria, depende de las "Diferencias Individuales" condicionadas por la *Vocación* y las *Aptitudes* que, como disposiciones naturales, determinan la adaptación del individuo a su *Qué-Hacer*;

*Considerando:*

Que el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Guatemala, en octubre de 1949, resolvió, de conformidad con el Acuerdo N° 26, basado en la ponencia presentada por la Universidad Autónoma de San Carlos de Guatemala que "en las Universidades deberán organizarse, en relación con los servicios análogos de otras ramas educacionales y con los servicios de bienestar estudiantil, departamentos destinados al estudio y resolución de los problemas psicopedagógicos del alumnado y,

especialmente, el de la selección y orientación profesional;

*Considerando:*

Que para el progreso de la Universidad es necesario que el factor humano que la integra sea altamente calificado;

*Resuelve:*

Artículo 1° Se nombra una comisión específica que se encargará de estudiar la organización y funcionamiento del Instituto de Selección y Orientación Profesional Universitario Latinoamericano (I. S. O. P. U. L.);

Artículo 2° En dicha comisión figurarán, como asesores, psicólogos especializados en Orientación y Selección Profesional;

Artículo 3° El Instituto de Selección y Orientación Profesional Universitario Latinoamericano será financiado por la contribución alícuota de las Universidades Latinoamericanas que constituyen la Unión.

## ACERCAMIENTO ENTRE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

Por FRANCISCO GUIDO CÁNEPA  
Universidad de Concepción, Chile.

El Congreso Latinoamericano de Universidades, constituye el exponente máximo de las tendencias espirituales de la cultura de Centro y Sudamérica. Esta reunión universitaria entre otros fines tiende a amalgamar—en el mejor sentido bolivariano— lo más substancial de los ideales y necesidades de las universidades de los países que forman el concierto de naciones latinoamericanas.

¿Cuáles serán algunas medidas y actitudes universitarias aconsejables para llevar a efecto este ideal de amalgamación?

*Fundamento de la primera moción.*

Es necesario propender al acercamiento de la Ciencia y del Humanismo, a través de una mayor compenetración en la enseñanza elemental y media de las Ciencias Físicas y Matemáticas, simultáneamente con el conocimiento del uso correcto del lenguaje, para utilizar a este último con mayor precisión y propiedad. Sólo así se lograría un entendimiento mutuo entre humanistas y científicos tan necesario en nuestra época, en que la disociación acentuada de estas

dos tendencias espirituales, significa un peligro para el acervo cultural de la humanidad. Entiéndase que nos referimos en este caso a humanistas y científicos de capacidad intelectual media que constituyen la gran masa que opina e influye en el destino de las Instituciones y países. Los hombres de ciencia conocen o pueden llegar a conocer el vocabulario y los conceptos de los humanistas, mientras que estos últimos encuentran impedimentos para entrar en el mundo conceptual científico y técnico. Es frecuente que una persona de formación científica visite los museos, los teatros, vaya a conciertos, conozca la literatura, tratando de captar, por lo menos, el sentido de la manifestación cultural a la cual asiste. El llamado humanista no ofrece, en la mayoría de los casos, una actitud psíquica igualmente constructiva cuando toma contacto con el mundo de las máquinas, de los instrumentos científicos y de los conceptos de la ciencia.

¿A qué obedece esta diferencia de actitud, puesto que toda persona verdaderamente culta sabe que la Ciencia y la Téc-

nica tienen un origen tan humano como el Arte?

Para responder esta pregunta conviene observar que para llegar a comprender lo que es verdaderamente humano, es necesario tener raíces culturales amplias, las que exigen para su desarrollo largos períodos de intenso entrenamiento. Es esta falta de entrenamiento riguroso en el aspecto científico la que origina la inhibición de la receptividad de ciertos humanistas frente a las ciencias y sus consecuencias. Era diferente la actitud de los humanistas griegos y del Renacimiento, que armoniosamente reunían el conocimiento científico y humanista de su época, produciendo obras perennes tanto en la Ciencia como en el Arte (Platón, Aristóteles, Pitágoras, Leonardo de Vinci, Galileo Galilei; entre los más recientes cabe mencionar a Goethe, Bertrand Russell, y Paul Valery, entre otros).

De lo anterior se desprende que este Congreso Latinoamericano de Universidades debería discutir los caminos a seguir para integrar a la realidad científica, hasta donde sea necesario, al llamado mundo humanista e interesarlo vivamente en las ciencias, para llegar con el aporte de estas disciplinas a actitudes constructivas y a una mayor libertad creadora. En este último caso se encuentran numerosos grandes humanistas que se vieron obligados a entrar en el campo científico para ampliar su capacidad creadora como tales.

Nadie podrá negar que estamos viviendo en un mundo que con ritmo acelerado ha conducido a las Ciencias a ocupar un lugar de igual importancia que el humanismo en épocas anteriores. Esto hace necesario adaptar cada vez más el mundo conceptual humanista a la realidad científica. En caso contrario, si las actuales tendencias a la diversificación espiritual no son corregidas oportunamente, se originarán conflictos, por incompreensión mutua, de graves consecuencias históricas.

En resumen, el hombre de ciencia que maneja su lengua materna con dificultad y torpeza, así como el humanista que desconoce en absoluto los principios de la ciencia de su época, son dos anomalías que conviene evitar, para lo cual sugerimos una conducta universitaria futura a través del siguiente voto:

## PRIMER VOTO

La unificación de la cultura del hombre americano del futuro debe comprender todas las fases de la enseñanza primaria, secundaria y superior, en las cuales se dará igual desarrollo a la preparación científica como a la humanista. Para ello es necesario que las universidades integren técnica y moralmente los organismos nacionales directivos de la enseñanza primaria, secundaria, técnica y comercial.

Es así como las Universidades latinoamericanas podrían ampliar la eficiencia de su misión de orientación y de vanguardia, que les corresponde como organismos rectores de la vida cultural.

### *Fundamento segunda moción.*

La necesidad ha compelido al hombre a crear, mediante su trabajo intelectual, las herramientas y máquinas que han hecho posible la formación de la industria y que hoy posibilita su progreso.

La urgencia constante de superar la calidad y cantidad de los productos manufacturados disminuye el costo, obliga a resolver los problemas científico-técnicos que toda actividad industrial plantea provocando un extraordinario desarrollo de la ciencia, de la técnica y del arte.

Las condiciones expuestas constituyen importantes factores de la evolución económica y cultural de algunos países europeos, asiáticos y de los Estados Unidos de Norte América; los mismos factores han influenciado en menor grado a Latinoamérica, que en general posee una economía de materias primas más que de productos manufacturados, por lo que se ha convertido en importadora de este tipo de mercaderías. Esto equivale a pagar la materia prima, el trabajo y el desarrollo cultural de otros países, y a no desenvolver las aptitudes y la cultura de la propia población en dichos campos.

La exagerada importación de artículos manufacturados implica una doble dependencia económica y cultural, que lleva en sí los gérmenes del colonialismo, pues compromete la libertad económica, intelectual y militar de la nación afectada.

La única posibilidad de poner al día en este sentido a Latinoamérica, consiste en su integración material e intelectual, así-

ración bolivariana traducida en imperiosa necesidad después de un siglo de historia no propiamente encauzada.

### SEGUNDO VOTO

Las Universidades deben, a través de su

acción cultural y técnica, demostrar ante los gobiernos y ciudadanos Latinoamericanos, los extraordinarios beneficios materiales y espirituales que se lograrían mediante la unidad de estas repúblicas, haciendo suyo en la acción, los postulados de unidad americana del visionario Simón Bolívar.

### OBSERVACIONES GENERALES A ALGUNOS PUNTOS DE TEMARIO: ORIENTACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Por FRANCIS HUMPHREYS  
Vicecanciller de la Universidad de Birmingham  
y representante de las Universidades  
Británicas.

Antes de 1946 las Universidades británicas proveían a las varias formas de entrenamiento profesional para las que existía una demanda y no se hacía ningún intento para encauzar a los alumnos graduados en profesiones, con excepción de las oficinas de empleos que se esforzaban en encontrar puestos para graduados recientes.

Después de la guerra fué obvio que ciertas profesiones, por ejemplo, Medicina y Dentística requerían un mayor número de profesionales. Para afrontar esta demanda de profesionales el Gobierno, a través del "Comité Universitario de Subvenciones" (University Grants Committee) — organismo a

través del cual son financiadas las Universidades británicas— puso a disposición de las Universidades fondos especiales. Estos fondos deberían cumplir con un doble objetivo: equipar y proporcionar mayores comodidades a las Universidades de las mencionadas profesiones, y dotarlas de un mayor número de profesores. Estas subvenciones especiales permanecieron durante cinco años pero desde 1952 se han agregado a las subvenciones generales que se dan a la Universidad y desde esta fecha el ingreso a las profesiones está regulado exclusivamente por las leyes de la oferta y la demanda.